

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL  
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
(INFONACOT)  
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31  
DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019, E INFORME  
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT)

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre  
de 2020 y 2019, e informe de los auditores independientes

Índice

---

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 4
Estados financieros consolidados:	
Balances generales	5 y 6
Estados de resultados	7
Estados de variaciones en el patrimonio contable	8
Estados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10 a 53

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Comisión Nacional Bancaria y de Valores,  
A la Secretaría de la Función Pública,  
Al Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

(Miles de pesos)

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (el "Instituto FONACOT"), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el patrimonio contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores correspondientes a los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de este informe. Somos independientes del Instituto FONACOT de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafos de énfasis

1. Como se menciona en la Nota 3 a los estados financieros consolidados adjuntos, hasta el 16 de diciembre de 2020 el Fideicomiso F/3220 (el Fideicomiso) en el cual el Instituto FONACOT era fiduciario de segundo nivel, tuvo operaciones. La finalidad del Fideicomiso fue obtener financiamiento mediante la emisión de deuda fiduciaria quirografaria, adoptando los criterios de contabilidad C-1 "Reconocimiento y Bajas de Activos Financieros" y C-2 "Operaciones de bursatilización" de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, las cuales requerían al Instituto FONACOT presentar la información financiera del Fideicomiso en sus estados financieros consolidados. Asimismo, mediante convenio de reversión y extinción total del Fideicomiso, los activos excedentes y el total de los créditos cedidos quedaron a favor del Instituto FONACOT.
2. Base de preparación contable y utilización de este informe. Llamamos la atención sobre la Nota 2-a a los estados financieros consolidados adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros consolidados fueron preparados para cumplir con los "Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e INFONACOT", contenidos en el anexo 37 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, establecidos por la CNBV.

3. El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud ("OMS") declaró el brote de un nuevo coronavirus ("COVID-19") como pandemia, lo que ha llevado a la incertidumbre en la economía global, el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos lo declaró como una emergencia sanitaria. Como se menciona en la Nota 2-b a los estados financieros consolidados adjuntos, el Consejo Directivo del Instituto aprobó el "Plan de Alivio" en beneficio de los acreditados del Instituto FONACOT, el cual consistió en diferir los pagos de capital e intereses de los acreditados que hayan perdido su fuente de trabajo y estos lo hayan solicitado, dicho Plan de Alivio derivó de la adopción de los Criterios Contables Especiales emitidos por la CNBV.

### **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las más significativas en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

- Estimación preventiva para riesgos crediticios

En relación con la calificación, constitución y registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios con saldo de \$ 2,073,377, al 31 de diciembre de 2020, el Instituto FONACOT aplica metodologías y reglas de clasificación y calificación de la cartera de crédito establecidas por la CNBV, que básicamente es una metodología de reservas bajo un enfoque de pérdida esperada, mediante la determinación de la probabilidad de incumplimiento de pago, la severidad de la pérdida, así como la exposición al riesgo al momento del incumplimiento.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión clave, incluyeron:

1. Conciliación del saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios generada por el sistema informático operativo contra los registros contables.
2. Revisamos mediante pruebas selectivas los datos de entrada clave como monto del crédito, historial crediticio y días de atraso, entre otros.
3. Recalculamos la estimación preventiva para riesgos crediticios de acuerdo con los criterios establecidos por la CNBV y comparamos con la determinada por el Instituto FONACOT.

### **Otra información "Información distinta de los estados financieros y del correspondiente informe de auditoría"**

La administración es responsable de la otra información, la cual comprende la información que se incluirá en el reporte anual, que deberá presentarse ante la CNBV, ante la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") y ante la Bolsa Institucional de Valores ("BIVA") (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer del Reporte Anual, en una fecha posterior a la fecha de emisión de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del Instituto FONACOT, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información, y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún motivo.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

### **Responsabilidades de la administración y de los responsables de gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con los criterios contables establecidos por la CNBV en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Instituto FONACOT para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar al Instituto FONACOT o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Instituto FONACOT.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto, están libres de desviación material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder dichos riesgos y obtener más evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto FONACOT.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Instituto FONACOT para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Instituto FONACOT deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido más significativas en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.

C.P.C. Carlos Enrique Chárraga Sánchez

Ciudad de México, a  
22 de febrero de 2021

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT)

Balances generales consolidados  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	2020	2019
<b>Activo</b>			
Disponibilidades	5	\$ 115,897.5	\$ 13,736.4
Inversiones en valores			
Títulos para negociar	6	-	16,693.0
Deudores por reporto	7	4,371,754.6	2,463,317.2
Derivados			
Con fines de cobertura	15	-	7,637.9
Cartera de crédito vigente			
Créditos de consumo	8	22,086,373.2	18,681,555.0
Cartera de crédito vigente restringida			
Créditos de consumo	8	-	4,841,865.4
<b>Total cartera de crédito vigente</b>		22,086,373.2	23,523,420.4
Cartera de crédito vencida			
Créditos de consumo	8	1,074,378.5	1,176,328.6
Cartera de crédito vencida restringida			
Créditos de consumo	8	-	13,996.1
<b>Total cartera de crédito vencida</b>		1,074,378.5	1,190,324.7
<b>Total cartera de crédito</b>		23,160,751.7	24,713,745.1
Menos:			
Estimación preventiva para riesgos crediticios	9	(2,073,377.2)	(2,193,586.1)
<b>Cartera de crédito neta</b>		21,087,374.5	22,520,159.0
Otras cuentas por cobrar	10	2,439,617.5	1,965,189.5
Bienes adjudicados		223.1	223.1
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	11	196,495.7	201,172.0
Otros activos	12	15,779.8	26,777.3
<b>Total del activo</b>		\$ 28,227,142.7	\$ 27,214,905.4

A.O.B.

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT)

Balances generales consolidados (continuación)  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	2020	2019
Pasivo			
Captación tradicional:			
Títulos de crédito emitidos y fiduciarios	13		
De corto plazo		\$ -	\$ 2,002,158.3
De largo plazo		4,454,995.8	6,021,570.0
		4,454,995.8	8,023,728.3
Préstamos interbancarios y de otros organismos	14		
Préstamos de instituciones de banca múltiple corto plazo		1,205,155.7	1,003,556.7
Préstamos de instituciones de banca múltiple largo plazo		1,002,175.3	-
		2,207,331.0	1,003,556.7
Derivados	15		
Con fines de cobertura		81,247.6	-
Otras cuentas por pagar	16		
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		3,527,166.3	2,930,631.2
Créditos diferidos y cobros anticipados		493,032.1	494,974.9
Total del pasivo		10,763,772.8	12,452,891.1
Patrimonio contable	18		
Patrimonio contribuido:			
Aportaciones de Gobierno Federal		14,623,800.1	12,043,948.0
Patrimonio ganado:			
Resultado por valuación de flujos de efectivo		(81,247.5)	7,637.9
Resultado por tenencia de activos no monetarios		130,576.3	130,576.3
Resultado de ejercicios anteriores		-	-
Resultado neto		2,790,241.0	2,579,852.1
		2,839,569.8	2,718,066.3
Total del patrimonio contable		17,463,369.9	14,762,014.3
Total del pasivo y patrimonio contable		\$ 28,227,142.7	\$ 27,214,905.4

CUENTAS DE ORDEN (Nota 20)

	2020	2019
Pasivos contingentes	\$ 95,926.5	\$ 78,471.0
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	4,371,754.6	2,463,317.2
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	(6,349.9)	29,992.9
Otras cuentas de registro	28,608,162.6	27,149,370.1
	\$ 33,069,493.8	\$ 29,721,151.2

"Los presentes balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e INFONACOT, emitidos por la CNBV, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

En suplencia por ausencia del titular de la Dirección de Contabilidad, suscribe el C.P. Bernardo Morales Reyes, Subdirector de Registro Contable, con fundamento en el artículo 83 del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores y el oficio SGF-001-2021 de fecha 15 de enero de 2021.


Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben".


"El saldo histórico de las aportaciones al 31 de diciembre de 2020 es de \$ 1,635,169.0". (Nota 18)


Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

[www.fonacot.gob.mx](http://www.fonacot.gob.mx) / <http://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/Estados-Financiero-Dictaminados.aspx> / [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

  
Dr. Alberto Ortiz Bolaños  
Director General

  
C.P. Bernardo Morales Reyes  
Encargado de la Dirección de Contabilidad

  
Dr. Roberto Raymundo Barrera Rivera  
Director General Adjunto de  
Crédito y Finanzas

  
Mtro. Guillermo Ventura Tello  
Director de Auditoría Interna



Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT)

Estados de resultados consolidados  
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Nota	2020	2019
Ingresos por intereses	21	\$ 5,346,178.7	\$ 6,337,844.8
Gastos por intereses	21	(545,757.1)	(737,416.3)
<b>Margen financiero</b>		<b>4,800,421.6</b>	<b>5,600,428.5</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	9	(710,003.8)	(1,148,582.3)
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>		<b>4,090,417.8</b>	<b>4,451,846.2</b>
Comisiones y tarifas pagadas		(13,230.8)	(17,583.1)
Otros ingresos, neto de la operación	22	843,641.6	424,548.6
Gastos de administración y promoción	23	(2,130,587.6)	(2,278,959.6)
<b>Resultado de la operación</b>		<b>2,790,241.0</b>	<b>2,579,852.1</b>
<b>Resultado neto</b>		<b>\$ 2,790,241.0</b>	<b>\$ 2,579,852.1</b>

"Los presentes estados de resultados consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e INFONACOT, emitidos por la CNBV, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

En suplencia por ausencia del titular de la Dirección de Contabilidad, suscribe el C.P. Bernardo Morales Reyes, Subdirector de Registro Contable, con fundamento en el artículo 83 del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores y el oficio SGF-001-2021 de fecha 15 de enero de 2021.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben".

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

[www.fonacot.gob.mx](http://www.fonacot.gob.mx) / <http://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/Estados-Financiero-Dictaminados.aspx> / [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)



Dr. Alberto Ortiz Bolaños  
Director General



Dr. Roberto Raymundo Barrera Rivera  
Director General-Adjunto de  
Crédito y Finanzas



C.P. Bernardo Morales Reyes  
Encargado de la Dirección de Contabilidad



Mtro. Guillermo Ventura Tello  
Director de Auditoría Interna

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT)

Estados de variaciones en el patrimonio contable consolidados  
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Patrimonio contribuido		Patrimonio ganado				Total
	Aportaciones	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado por tenencia de activos no monetarios (por valuación de activo fijo)	Resultado de ejercicios anteriores	Participación controladora	Participación no controladora	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	\$ 10,414,291.7	\$ 134,810.4	\$ 130,576.3	\$ 154,044.1	\$ 694,208.1	\$ 781,404.1	\$ 12,309,334.7
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral							
Capitalización de utilidades	1,629,656.3	-	-	(1,629,656.3)	-	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	1,475,612.2	(694,208.1)	(781,404.1)	-
Resultado del periodo	-	-	-	-	1,748,921.8	830,930.3	2,579,852.1
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	(127,172.5)	-	-	-	-	(127,172.5)
Utilidad integral (Nota 19)	-	(127,172.5)	-	-	1,748,921.8	830,930.3	2,452,679.6
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<u>12,043,948.0</u>	<u>7,637.9</u>	<u>130,576.3</u>	<u>-</u>	<u>1,748,921.8</u>	<u>830,930.3</u>	<u>14,762,014.3</u>
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral							
Capitalización de utilidades	2,579,852.1	-	-	(2,579,852.1)	-	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	2,579,852.1	(1,748,921.8)	(830,930.3)	-
Resultado del periodo	-	-	-	-	2,790,241.0	-	2,790,241.0
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	(88,885.4)	-	-	-	-	(88,885.4)
Utilidad integral (Nota 19)	-	(88,885.4)	-	-	2,790,241.0	-	2,701,355.6
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<u>\$ 14,623,800.1</u>	<u>\$ (81,247.5)</u>	<u>\$ 130,576.3</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,790,241.0</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 17,463,369.9</u>

"Los presentes estados de variaciones en el patrimonio contable consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e INFONACOT, emitidos por la CNBV, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos de las cuentas de patrimonio contable derivados de las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores hasta durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

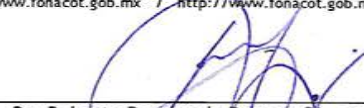
En suplencia por ausencia del titular de la Dirección de Contabilidad, suscribe el C.P. Bernardo Morales Reyes, Subdirector de Registro Contable, con fundamento en el artículo 83 del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores y el oficio SGF-001-2021 de fecha 15 de enero de 2021.

Los presentes estados de variaciones consolidados en el patrimonio contable fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben".


Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

[www.fonacot.gob.mx](http://www.fonacot.gob.mx) / <http://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/Estados-Financiero-Dictaminados.aspx> / [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

  
Dr. Alberto Ortiz Bolaños  
Director General

  
Dr. Roberto Raymundo Barrera Rivera  
Director General Adjunto de  
Crédito y Finanzas

  
C.P. Bernardo Morales Reyes  
Encargado de la Dirección de Contabilidad

  
Mtro. Guillermo Ventura Tello  
Director de Auditoría Interna

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT)

Estados de flujos consolidados de efectivo  
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2020	2019
<b>Resultado neto</b>	\$ 2,790,241.0	\$ 2,579,852.1
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	4,676.3	5,230.9
Amortizaciones de activos intangibles	34,106.8	122,911.3
Costo neto del período	42,430.4	76,867.2
Estimación preventiva para riesgos crediticios	710,003.8	1,148,582.3
Provisiones y reservas	<u>216,527.1</u>	<u>24,287,462.5</u>
	1,007,744.4	25,641,054.2
<b>Actividades de operación</b>		
Cambio en inversiones en valores	16,693.0	436,013.0
Cambio en deudores por reporto	(1,908,437.4)	(294,254.8)
Cambio en cartera de crédito (neto)	722,780.7	(4,729,855.8)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(497,537.0)	(892,716.1)
Cambio en captación tradicional	(3,568,732.5)	401,469.7
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	1,203,774.3	(270.0)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>335,634.6</u>	<u>(23,144,360.9)</u>
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<u>(3,695,824.3)</u>	<u>(28,223,974.9)</u>
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalente en efectivo	102,161.1	(3,068.6)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>13,736.4</u>	<u>16,805.0</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	<u>\$ 115,897.5</u>	<u>\$ 13,736.4</u>

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e INFONACOT, emitidos por la CNBV, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

En suplencia por ausencia del titular de la Dirección de Contabilidad, suscribe el C.P. Bernardo Morales Reyes, Subdirector de Registro Contable, con fundamento en el artículo 83 del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores y el oficio SGF-001-2021 de fecha 15 de enero de 2021.

Los presentes estados de flujo de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben"

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

[www.fonacot.gob.mx](http://www.fonacot.gob.mx) / <http://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/Estados-Financiero-Dictaminados.aspx> / [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

  
Dr. Alberto Ortiz Bolaños  
Director General

  
Dr. Roberto Raymundo Barrera Rivera  
Director General Adjunto de  
Crédito y Finanzas

  
C.P. Bernardo Morales Reyes  
Encargado de la Dirección de Contabilidad

  
Mtro. Guillermo Ventura Tello  
Director de Auditoría Interna

## Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT)

### Notas a los estados financieros consolidados Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Cifras expresadas en miles de pesos)

---

#### 1. Antecedentes y actividad

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores ("Instituto FONACOT"), es un Organismo Público Descentralizado de interés social, integrante del Sistema Financiero Mexicano, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autosuficiencia presupuestal y sectorizado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Fue creado para dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto por el que se crea la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (la Ley), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 24 de abril de 2006, mismo que entró en vigor el día hábil siguiente a su publicación. Con la entrada en vigor de la Ley, pasaron a formar parte del Patrimonio del Instituto FONACOT los activos, bienes muebles y propiedades, los derechos y obligaciones que integraban el Patrimonio del Fideicomiso Público denominado Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT). La desincorporación del FONACOT se decretó mediante extinción; también como causahabiente de FONACOT, el Instituto FONACOT se subroga en todos sus derechos y obligaciones.

#### Actividad

El Instituto FONACOT de conformidad con la Ley, tiene como objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para adquisición de bienes y pago de servicios.

#### 2. Bases de preparación y presentación de la información financiera

##### a. Bases de presentación y revelación

Los estados financieros consolidados que se acompañan están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para el Instituto FONACOT contenidos en el Anexo 37 las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (DCGAOFyEF o las Disposiciones) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), publicadas el 1 de diciembre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV difieren en algunos casos de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros consolidados para otro tipo de sociedades o entidades.

Los criterios de contabilidad, en aquellos casos no previstos por las mismas, incluyen un proceso de supletoriedad que permite utilizar otros principios, normas contables y financieras en el siguiente orden: las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP) emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB), o; en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga a los criterios generales de la CNBV.

Las cifras son presentadas en miles de pesos (\$ 000), excepto cuando se indique lo contrario. *1.0.3.*

b. Criterios Contables Especiales emitidos por la CNBV (CCE).

Ante la emergencia sanitaria por el Covid-19, el 24 de abril de 2020, el Consejo Directivo del Instituto aprobó el Plan de Alivio en beneficio de las trabajadoras y los trabajadores acreditados del Instituto FONACOT (el Plan de Alivio), que contempla la aplicación del Fondo de Protección de Pagos a los trabajadores acreditados del Instituto; que pierdan su empleo con cobertura de hasta seis pagos mensuales, el diferimiento de las mensualidades que no sean cubiertas en su totalidad al final del plazo del crédito durante abril y mayo de 2020, asimismo quienes tengan necesidad de aplazar sus pagos, no tendrán ninguna afectación en su historial crediticio, ya que se reportarán como créditos vigentes ante la Sociedad de Información Crediticia, independientemente del pago que se reciba.

El 30 de abril de 2020, la CNBV emitió mediante el oficio P306/2020 los Criterios Contables Especiales aplicables al Instituto, con fundamento en el Artículo 293 de la Disposiciones publicadas en el DOF el 1 de diciembre de 2014 y sus respectivas modificaciones, y en atención al "Acuerdo por el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia por el coronavirus en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las condiciones de preparación y respuesta ante dicha epidemia", publicadas en el DOF el 23 de marzo de 2020, y al impacto negativo que está generando en diversas actividades de la economía, en concordancia por lo resuelto en otros sectores sujetos a supervisión y vigilancia, los cuales aplican a los créditos comerciales de consumo, que estaban clasificados como vigentes al 28 de febrero de 2020.

El 3 de julio de 2020, la CNBV emitió el oficio P333/2020 permitiendo la aplicación de los CCE hasta el 31 de agosto de 2020 para créditos con estatus vigente al 31 de marzo de 2020.

c. Nuevos pronunciamientos contables

Mejoras a las NIF

El 4 de noviembre de 2019 se publican en el DOF, las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento y sus modificaciones, las cuales mencionan las NIF B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el CINIF y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 37.

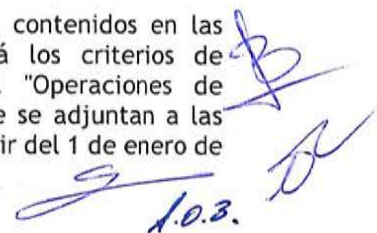
### 3. Consolidación de estados financieros

La administración de la entidad creó el Fideicomiso F/3220 (el Fideicomiso) con fecha 12 de julio de 2017, con el objeto de obtener financiamiento mediante la emisión de deuda fiduciaria, en el cual, el propio Instituto FONACOT actúa como Fiduciario de segundo nivel, permitiéndole tener el beneficio sobre los remanentes de los activos del fideicomiso posterior a la amortización de la deuda emitida mediante el vehículo de bursatilización.

El patrimonio del fideicomiso público se constituyó con base en el saldo de la cartera cedida por el Instituto FONACOT, la cual incluía el aforo de 32% establecido en el contrato del fideicomiso.

De acuerdo con las cláusulas del contrato de fideicomiso el Instituto se obliga a cumplir con criterios de elegibilidad de cartera, con la intención de mantener créditos de calidad en el fideicomiso.

Derivado de lo anterior y para la aplicación de los Criterios de contabilidad contenidos en las Disposiciones (Artículo cuarto transitorio), el Instituto FONACOT, observará los criterios de contabilidad C-1 "Reconocimiento y Bajas de Activos Financieros" y C-2 "Operaciones de bursatilización" de la "Serie C. Criterios aplicables a conceptos específicos" que se adjuntan a las disposiciones (Artículo cuarto transitorio, fracción III) que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2015 y que mencionan lo siguiente:



## C-1 "Reconocimiento y Bajas de Activos Financieros"

Si como resultado de una transferencia no se cumplen los requisitos para dar de baja el activo financiero transferido, debido a que la entidad haya retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de este, dicha entidad deberá mantener en su balance general el activo financiero en su totalidad, así como un pasivo financiero por las contraprestaciones recibidas. En períodos subsecuentes la entidad deberá reconocer en los resultados del ejercicio cualquier ingreso obtenido por el activo financiero o bien, cualquier costo o gasto incurrido con motivo del pasivo financiero.

Para definir una baja por transferencia total de un activo financiero cuando:

- a. Se transfieran los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero, o
- b. Se retengan los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero y al mismo tiempo, se asuma una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero, siempre que cumpla con los requisitos señalados en el siguiente párrafo:

En los casos en que una entidad retenga los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero y al mismo tiempo asuma una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero, se considerará la operación como una transferencia, si y solo si, se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La entidad no mantiene una obligación de pagar los flujos de efectivo a un tercero, a menos que cobre dichos flujos provenientes del activo financiero.
- b. La entidad se encuentra imposibilitada contractualmente para vender o dar garantía el activo financiero, salvo que con ello se garantice a un tercero el pago de los flujos de efectivo comprometidos.
- c. La entidad se encuentre obligada a remitir los flujos de efectivo que cobre en nombre de un tercero, provenientes del activo financiero sin retraso significativo, sin que dicha entidad pueda invertir el monto correspondiente a dichos flujos, excepto tratándose de inversiones a corto plazo en efectivo o sus equivalentes durante un período de tiempo relativamente corto comprendido entre la fecha de cobro y la fecha de remisión pactada con los eventuales beneficiarios, siempre que los intereses generados por dichas inversiones sean igualmente remitidos al tercero.

El criterio contable "C-2 Operaciones de Bursatilización", establece que la entidad que transfiere (cedente) no deberá remover los activos financieros bursatilizados en su totalidad, o porción, por la cual retenga una implicación económica o contractual de sus estados financieros y reconocerá el pasivo financiero asociado, así como las contraprestaciones recibidas o incurridas en la operación, de conformidad con lo señalado en el criterio contable C-1.

De esta manera el Instituto FONACOT, al ser un organismo descentralizado que tiene capacidad jurídica para suscribir títulos de crédito de certificados bursátiles fiduciarios, mediante un fideicomiso irrevocable en el cual mantiene el derecho al valor residual de los bienes o derechos afectos con ese propósito en fideicomiso; así como también, al reconocimiento contable del pasivo generado por la utilización de dicha fuente de financiamiento por no cumplir con todas las condiciones para dar de baja los activos financieros sujetos al fideicomiso y, finalmente, por la obligación de reconocer el pasivo contingente por la emisión de dichos certificados fiduciarios como se establece en los criterios de contabilidad C-1 y C-2 mencionados anteriormente, el Instituto FONACOT debe presentar su información financiera consolidada, cumplir con las reglas de presentación y revelación establecidas en los criterios de contabilidad del Anexo 37, las cuales serán aplicadas de manera prospectiva en términos de lo dispuesto en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores", por lo que no será requerido reevaluar las operaciones que impliquen una transferencia de activos financieros y de bursatilización, previamente reconocidas.

En este sentido, las operaciones ya efectuadas y reconocidas en los estados financieros con anterioridad a la entrada en vigor de los criterios a que se refiere el presente Artículo transitorio deberán registrarse de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables.

Para efectos de consolidación, el Instituto FONACOT aplica supletoriamente las NIF, debido a que no existe un criterio contable específico contenido en el anexo 37 de las Disposiciones; en este sentido, se utiliza la NIF "B-8 Estados Financieros Consolidados o Combinados", párrafo 51.7 que establece lo siguiente: "En los casos en que durante el período haya cambiado la conformación de la entidad económica o grupo que se consolida, ya sea porque se adquirieron nuevas subsidiarias o se perdió el control sobre otras, este cambio debe aplicarse en forma prospectiva con base a la NIF "B-1 Cambios contables y corrección de errores".

La NIF B-1 señala que un cambio en la estructura del ente económico debe reconocerse contablemente a partir del momento en que ocurre, para poder medir su impacto, considerando que el ente económico debe mostrar los activos netos que controla en cada uno de los períodos que presenta en forma comparativa. Por el contrario, el hacer un reconocimiento retrospectivo, implicaría presentar información de períodos anteriores asumiendo situaciones que nunca existieron.

El Instituto FONACOT reconoció los beneficios sobre el remanente de la cartera mantenida en la emisión IFCOT CB-17, valuados desde el inicio a su valor razonable conforme el criterio contable "C-2 Operaciones de bursatilización", eliminando dichos efectos para propósitos de consolidación.

La información financiera del Instituto FONACOT se encuentra preparada de acuerdo con los criterios de contabilidad contenidos en el Anexo 37 de las Disposiciones, que cuya fecha de cierre contable es el 31 de diciembre de 2020.

El 15 de octubre de 2020, se llevó a cabo la amortización total del certificado bursátil Fiduciario con clave de pizarra IFCOTCB 17, de conformidad con la CLÁUSULA VIII Sección VIII.3 y VIII.4 del contrato de fideicomiso, cumpliendo en su totalidad con las obligaciones de dicha Emisión. Así mismo, el fideicomiso FISO 3220 vehículo de bursatilización asociado con dicha emisión, fue extinguido el 16 de diciembre de 2020, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 392 y 393 de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito, por la realización del fin para el cual fue constituido; así como la transmisión de los bienes según correspondan, respectivamente.

#### 4. Resumen de políticas de contabilidad significativas

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas del Instituto FONACOT, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los períodos que se presentan, en la formulación de los estados financieros consolidados:

##### a. Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros consolidados del Instituto FONACOT han sido preparados con base al costo histórico, excepto por las partidas relacionadas al rubro de "Propiedades, mobiliario y equipo", dado que existen activos que fueron adquiridos o reconocidos en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial y hasta el 31 de diciembre de 2007, última fecha en la cual se reconocieron los efectos inflacionarios en la información financiera en México; debido a que la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse en un entorno económico inflacionario).

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Del período enero a diciembre	3.15%	2.83%
Acumulada en los últimos tres años	11.19%	15.10%

A.O.B.

b. Disponibilidades

El rubro de disponibilidades se compone principalmente de efectivo y saldos bancarios que se registran a su valor nominal; los rendimientos que se generan de los saldos de bancos se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

c. Inversiones en valores

Las inversiones en instrumentos financieros se reconocen y se clasifican como se menciona a continuación:

- i. Conservadas a su vencimiento, que se valúan a su costo amortizado y su interés se reconoce como se devenga
- ii. Con fines de negociación que se valúan a su valor razonable y sus intereses se reconocen al momento de su liquidación, y
- iii. Disponibles para su venta, que se valúan a su valor razonable y se reconocen como parte del resultado integral del ejercicio.

La posición que mantiene el Instituto FONACOT corresponde a "Títulos para negociar sin restricción", en Fondos de Inversión. Dichas inversiones se adquieren con la finalidad de invertir los excedentes de efectivo, atendiendo los lineamientos para el manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

d. Deudores por reporto

La operación de reporto se efectúa al momento de reconocer la salida de disponibilidades a una cuenta liquidadora acreedora, registrando inicialmente el precio pactado, la cual representará el derecho a recuperar el efectivo proporcionado; dicha operación se realiza conjuntamente por la constitución de una garantía (colateral), para asegurar el pago de la contraprestación pactada.

Las operaciones referidas a la cuenta por cobrar en la vida del reporto, se valuarán a su costo de amortización, reconociendo el interés generado en los resultados del ejercicio conforme se devengue.

Los activos financieros recibidos como colateral, tienen el tratamiento conforme a lo establecido en el párrafo 35 de "Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo", del criterio contable "B-3 Reportos" del Anexo 37.

e. Derivados con fines de cobertura

El Instituto FONACOT reconoce en el balance general consolidado a valor razonable todos los activos y pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados, independientemente del propósito de su tenencia o emisión con base en insumos de mercado reconocidos. El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

En el momento en el que el Instituto FONACOT designa a un Instrumento financiero derivado en una relación de cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva del cambio en su valor razonable se reconoce en el Patrimonio Contable.

f. Cartera de crédito

Representa el saldo que el Instituto FONACOT tiene por cobrar de los importes otorgados en créditos (préstamos) efectivamente entregados a los trabajadores con un empleo formal permanente, más los intereses devengados por dichos créditos.

A.O.B.  



La recuperación de los créditos se realiza mediante los importes que los Centros de Trabajo (compañías, empleadores o patrones) retienen, mediante el pago de nómina, a sus trabajadores que tienen saldo por pagar de un crédito previamente obtenido. Las retenciones son enteradas de manera mensual al Instituto FONACOT.

Los créditos son otorgados en pesos mexicanos conforme a los ingresos de los trabajadores y al plazo solicitado, el cual puede ser de 6, 12, 18, 24, 30 y 36 meses. Con base a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT) el límite máximo que los empleadores pueden retener a los trabajadores es el 20% del total de sus ingresos.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto FONACOT para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

El Instituto FONACOT adoptó a partir del mes de febrero de 2015 el criterio contable "B-5 Cartera de crédito" de las Disposiciones, publicadas en el DOF el 1° de diciembre de 2014 por lo cual determina, clasifica y presenta en el balance general la cartera de crédito de acuerdo a la recuperabilidad de esta en:

- i. Cartera de crédito vigente. Son aquellas cuentas por cobrar relacionadas con los saldos de los créditos y sus respectivos intereses devengados, cuyas amortizaciones a la fecha de los estados financieros han sido enteradas oportunamente al Instituto FONACOT de manera mensual, o en su caso, dichos créditos no tengan un período vencido mayor a 90 días.
- ii. Cartera de crédito vencida. Son aquellas cuentas por cobrar relacionadas con los saldos de los créditos de trabajadores cuyas amortizaciones no hayan sido liquidadas parcialmente o en su totalidad por más de 90 días naturales o en su caso que tengan más de tres períodos de vencimiento.

Los créditos que se reestructuran, se registran como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido y su nivel de estimación preventiva se reconoce al 100%.

Es importante mencionar, que derivado a los efectos de consolidación de estados financieros que realiza el Instituto FONACOT, la cartera que se mantenía cedida al fideicomiso, tuvo el mismo tratamiento antes descrito y conforme a lo establecido en el criterio contable "B-5 Cartera de crédito", separándola de los propios estados con el concepto de restringida.

Durante el cuarto trimestre de 2020 se llevó a cabo la amortización del certificado bursátil Fiduciario con clave de pizarra IFCOTCB 17 y su extinción del FISO 3220. Lo que originó la readquisición de la cartera fideicomitida.

Derivado de la contingencia por el coronavirus Covid-19, el Instituto FONACOT se apegó a los CCE, por lo que se consideraron los beneficios para los acreditados que se hayan visto afectados y que estuvieran clasificados contablemente como vigentes al 31 de marzo de 2020, conforme a lo mencionado en el Criterio B5 "Cartera de crédito" párrafo 10.

g. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios, se encuentra determinada bajo un enfoque de pérdida esperada, derivada de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al riesgo, lo cual implica contar no sólo con reservas para cubrir las pérdidas de los créditos que ya presentaron morosidad y; sino para los créditos que se espera que se ubiquen en esa situación en los siguientes 12 meses.

J.O.B.

Actualmente, conforme a la aplicación del Anexo 37 de las Disposiciones, la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, consiste en lo siguiente:

- i. El número de períodos que se utiliza para el cálculo se establece mediante la cuantificación de días de vencimiento, sin considerar el mes del que se trate la determinación de la estimación de riesgos crediticios.

30 días	Un mes
60 días	Dos meses
90 días	Tres meses

- ii. Se incorpora al cálculo el concepto de voluntad de pago, que determina el monto máximo exigible del crédito y sus respectivos intereses a la fecha de la determinación de la estimación para riesgos crediticios.

Por lo anterior, se describe lo siguiente:

- La estimación a constituir por cada crédito, es el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento.
- La Probabilidad de Incumplimiento se genera a través del número de atrasos observados a la fecha de cálculo de la reserva, considerando además la experiencia de pago, la antigüedad en el empleo, si cuenta o no con centro de trabajo y el tipo de seguridad social que tenga el acreditado al momento de la calificación.
- La Severidad de la Pérdida se determina con los factores de acuerdo al número de atrasos y si el acreditado cuenta o no con Centro de Trabajo al momento de la calificación.
- La Exposición al Incumplimiento será igual al Saldo del Crédito, sin considerar el importe del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Con el resultado de la calificación de la cartera, se constituyen las reservas preventivas que se demandan.

Conforme a las políticas, el Instituto FONACOT aplica el 100% de los créditos totalmente reservados contra la estimación preventiva para riesgos crediticios, traspasando dichos saldos a cuentas de orden para llevar el control de estos y de los intereses que se devengue por ese período.

Las recuperaciones mediante los cobros de los créditos castigados y traspasados a cuentas de orden, se reconocen en el resultado del ejercicio en el cual se realiza el cobro. A partir del 31 de enero de 2018, este importe se registra y se presenta neto en el renglón de Estimación Preventiva de Riesgo Crediticio, de acuerdo a la adopción anticipada de las modificaciones del criterio contable "B-5 Cartera de Crédito".

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

- h. Otras cuentas por cobrar

El rubro se integra principalmente de cuotas a las aseguradoras, el Impuesto al Valor Agregado por cobrar de cartera, el saldo a favor de impuestos y los préstamos a funcionarios y empleados; adicionalmente se incluye la inversión asociada con el Fondo de Protección de Pagos, descrito en el inciso n) Otras cuentas por pagar.

A.O.O.

Con relación al rubro de otras cuentas por cobrar, excepto por el saldo de impuestos a favor, se realiza el análisis para identificar partidas con vencimiento mayor a 90 días naturales, para crear una estimación por la totalidad de las partidas superiores a dicha antigüedad afectando desfavorablemente al resultado del período.

i. Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados son bienes recibidos como dación en pago y se registran al valor que resulte menor entre su costo y su valor de realización.

En caso de tener evidencia de que el valor de realización de los bienes adjudicados es menor a su valor en libros, se modifica el valor de registro de estos, la diferencia se ajusta y se reconoce como una pérdida por deterioro en el estado de resultados.

j. Propiedades, mobiliario y equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo, excepto por los adquiridos y registrados antes del 31 de diciembre de 2007, se reconocen inicialmente a su valor de adquisición neto de la depreciación acumulada. El valor de adquisición incluye los costos que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos, así como los incurridos posteriormente para incrementar su servicio potencial.

La depreciación del ejercicio se calcula sobre el valor de las propiedades, mobiliario y equipo, utilizando el método de línea recta, considerando la vida útil estimada de cada activo.

k. Otros activos, cargos diferidos e intangibles

El Instituto FONACOT reconoce y registra en su información financiera activos intangibles cuando cumplen las siguientes características: son identificables, carecen de sustancia física y proporcionan beneficios económicos futuros y dichos beneficios son controlados por el Instituto; estos activos se amortizan en línea recta considerando su vida útil, que se determina en función de su vigencia.

Los activos intangibles se expresan a su costo histórico, disminuido de la correspondiente amortización acumulada y en su caso, de las pérdidas por deterioro.

Las licencias y permisos representan pagos efectuados por la explotación de un determinado software o registro concedido por el particular. Las erogaciones de recursos para la implementación de plataformas tecnológicas son registradas en el rubro de activos intangibles y amortizadas reconociendo el efecto en el estado de resultados como un gasto ordinario en el período contable correspondiente.

l. Títulos de crédito emitidos

Los títulos de créditos emitidos por el Instituto FONACOT se emiten a valor nominal, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Los gastos por la emisión de títulos de crédito, se reconocen inicialmente en el activo en el rubro de cargos diferidos y se reconocen en el estado de resultados mediante la amortización de estos, tomando como período de amortización, el plazo de tiempo de la vigencia de los títulos de crédito que les dieron origen.

m. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos interbancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos, que se registran al valor contractual de la obligación más los intereses devengados no pagados a la fecha de los estados financieros consolidados, reconociendo el gasto por intereses en el estado de resultados del período contable conforme se devengan.

1.03.



n. Otras cuentas por pagar

Los pasivos a cargo del Instituto FONACOT y las provisiones de pasivo se reconocen en el balance general consolidado cuando presentan las siguientes características:

- i. Representan obligaciones presentes (legales o asumidas) como resultado de un evento pasado.
- ii. Es probable que se requiera la salida de recursos económicos para liquidar la obligación.
- iii. Su efecto se puede cuantificar de manera razonable.

Estas provisiones se han registrado contablemente con la mejor estimación razonable efectuada por la administración del Instituto FONACOT para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

Desde el 1 de agosto de 2019 el Instituto FONACOT sustituyó el beneficio del seguro de crédito, por el del Fondo de Protección de Pagos (Fondo), cuyos Lineamientos y Reglas de Operación fueron aprobados por el Consejo Directivo del Instituto FONACOT, con fundamento en lo previsto en el Artículo 18, fracciones II y V de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

Los beneficios de este Fondo consisten en el pago de hasta seis mensualidades en caso de desempleo, y/o la liquidación del saldo insoluto en caso de invalidez, incapacidad permanente total o fallecimiento. Lo anterior, siempre y cuando los recursos del Fondo sean suficientes para cubrir dichos beneficios. Así mismo la protección de los créditos otorgados previo a la constitución del Fondo, son responsabilidad de las empresas de seguros que recibieron primas por la cobertura.

o. Beneficios a los empleados

El plan de retiro del Instituto FONACOT está basado en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro, bajo el esquema de obligaciones de beneficio definido.

A continuación, se describen los beneficios del plan de retiro:

- i. Prima de Antigüedad de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 162 de la LFT.
- ii. Indemnización Legal, se calcula noventa días de salario más 20 días por cada año de servicio en caso de despido, de acuerdo con los Artículos relacionados en la LFT.
- iii. Plan de Pensiones, de acuerdo con su Reglamento de Pensiones, Jubilaciones y Prima de Antigüedad.

Las obligaciones y costos correspondientes, así como la prima de antigüedad, se reconocen con base en el estudio actuarial que se realiza de forma anual. El Instituto FONACOT aplica la NIF D-3 para cuantificar los pasivos generados por el plan de retiro.

p. Créditos diferidos y cobros anticipados

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran y se presentan en el balance general consolidado dentro del rubro de créditos diferidos, los cuales se amortizan mediante el método de línea recta considerando el período del crédito (vida útil) reconociendo los efectos de dicha amortización en el estado de resultados de cada período correspondiente. En caso de que el crédito se llegue a enajenar, el importe de la comisión pendiente de amortizar se reconoce en el resultado del ejercicio en el cual se haya realizado dicha enajenación.

1-0-3.



Cualquier otro tipo de comisión se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el que se genera y se presenta en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, de conformidad con los criterios contables.

q. Utilidad integral

La utilidad integral está representada por la utilidad del ejercicio, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el patrimonio y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones del propio patrimonio, tal es el caso del reconocimiento de las ganancias o pérdidas por instrumentos derivados de cobertura y otras partidas que afectan el patrimonio del Instituto sin ser reconocidas en el resultado del período.

r. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por concepto de intereses se reconocen en el estado de resultados consolidado en el período en el que se devengan, excepto por los intereses que se generan de créditos clasificados en la cartera vencida, en cuyo caso se reconocerán en el estado de resultados al momento del cobro de estos.

Los ingresos por concepto de comisiones se reconocen en el estado de resultados consolidado en el período en que se devengan, excepto por las comisiones que se generan por el otorgamiento inicial de créditos, las cuales se amortizan de acuerdo al período de duración de los mismos.

s. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación, si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas sobre los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

t. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos, así como también, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados. El Instituto FONACOT basó sus estimaciones en la información disponible al momento del formular los estados financieros trimestrales; sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden tener modificaciones generadas por cambios en el mercado o circunstancias que no son controladas por el propio Instituto FONACOT.

## 5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Bancos	\$ 115,417.2	\$ 13,256.1
Caja	322.4	322.4
Documentos de cobro inmediato	<u>157.9</u>	<u>157.9</u>
	<u>\$ 115,897.5</u>	<u>\$ 13,736.4</u>

El importe de los bancos se encuentra integrado principalmente por depósitos en cuentas de instituciones financieras, cuya integración se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Scotiabank Inverlat	\$ 107,200.0	\$ 453.5
Citibanamex	2,453.8	1,134.2
BBVA	2,256.2	4,346.0
HSBC	2,095.8	2,622.0
Banorte	1,111.5	3,774.3
Santander	299.9	898.5
Otros	-	27.6
	<u>\$ 115,417.2</u>	<u>\$ 13,256.1</u>

## 6. Inversiones en valores

Las inversiones en valores se encontraban representadas por títulos para negociar y valores bancarios emitidos por Fondos de Inversión. Actualmente dejamos de operar con instrumentos de Deuda, Fondos de Inversión, debido a un mejor financiamiento en operaciones por reporto.

Las inversiones en Instrumentos de Deuda, Fondos de Inversión tenían las siguientes características al 31 de diciembre de 2019:

<u>2019</u>				
<u>Custodio emisor</u>	<u>Clave de pizarra</u>	<u>No. de títulos</u>	<u>Precio de mercado (pesos)</u>	<u>Valor de mercado (miles)</u>
BBVA	BMERGOBNC2	<u>331,537</u>	\$ 50.349894	<u>\$ 16,693.0</u>

La tasa de rendimiento promedio en fondos de inversión al 31 de diciembre de 2019 fue de 7.3%.

## 7. Deudores por reporto

Las operaciones celebradas como deudores por reporto muestran un saldo en los estados financieros consolidados del Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2020 de \$ 4,371,754.6 (\$ 2,463,317.2 en 2019).

Dada la naturaleza de esta operación que implica la adquisición temporal de un activo, el cual se considera disponible para el Instituto, se reconoce y se reclasifica en el rubro de "Deudores por reporto", conforme lo mencionado en el Criterio Contable B-3 del Anexo 37 de las Disposiciones aplicables al Instituto (ver "Nota 4-d Deudores por reporto").

Las afectaciones en la cuenta deudora se derivan de las operaciones de reporto según la contraprestación pactada, considerando el colateral y la salida de disponibilidades mediante el precio pactado inicialmente, para efectos del efectivo a recuperar.

Dicho beneficio se reconoce en las cuentas de resultados conforme al devengo de intereses a favor de las operaciones de reporto. (ver Nota 21).

<u>Custodio emisor 2020</u>	<u>Contrato</u>	<u>Importe</u>
BANORTE	400124401	\$ 2,487,615.7
BANOBRAS	200175	1,884,138.9
	<u>10-3.</u>	<u>\$ 4,371,754.6</u>

<u>Custodio emisor 2019</u>	<u>Contrato</u>	<u>Importe</u>
BANOBRAS	200175	\$ 1,694,838.1
Banco Invex, S. A.	20186	680,031.5
Banco Invex, S. A.	20188	81,514.5
Banco Invex, S. A.	20187	6,933.1
		<u>\$ 2,463,317.2</u>

## 8. Cartera de crédito

El Instituto FONACOT otorga crédito para el consumo a trabajadores descritos en los apartados A y B de la LFT, quienes devengan salarios a partir de 1 salario mínimo. El plazo de los créditos es de 6 a 36 meses, con amortizaciones mensuales y con tasas de intereses fijas a lo largo del crédito.

En el proceso de cobranza, el Instituto FONACOT aprovecha los atributos otorgados en la LFT para realizar la amortización de los créditos, mediante descuentos directamente a la nómina del trabajador y enterados al propio Instituto FONACOT mediante los centros de trabajo afiliados al sistema, por lo que, el principal riesgo de no cobranza es la pérdida de empleo del trabajador acreditado debido a que la recuperación de los créditos es ajena a la voluntad de pago del mismo.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto FONACOT para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera de créditos se integra como sigue:

### Cartera de crédito vigente

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Créditos de consumo	\$ 21,781,489.4	\$ 18,404,248.6
Intereses devengados	304,883.8	277,306.4
<b>Cartera vigente</b>	<u>22,086,373.2</u>	<u>18,681,555.0</u>
Créditos de consumo restringidos	-	4,749,497.6
Intereses devengados restringidos	-	92,367.8
<b>Cartera vigente restringida</b>	<u>-</u>	<u>4,841,865.4</u>
<b>Total de cartera vigente</b>	<u>\$ 22,086,373.2</u>	<u>\$ 23,523,420.4</u>

### Cartera de crédito vencida

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Créditos de consumo	\$ 1,030,764.8	\$ 1,128,604.2
Intereses devengados	20,553.8	24,392.6
Otros adeudos vencidos	23,059.9	23,331.8
<b>Cartera vencida</b>	<u>1,074,378.5</u>	<u>1,176,328.6</u>
Créditos de consumo restringidos	-	13,569.0
Intereses devengados restringidos	-	427.1
<b>Cartera vencida restringida</b>	<u>-</u>	<u>13,996.1</u>
<b>Total de cartera vencida</b>	<u>\$ 1,074,378.5</u>	<u>\$ 1,190,324.7</u>

100.

La segregación de la cartera restringida para el 31 de diciembre de 2019, se realizó conforme a lo establecido en el criterio "C-2 Operaciones de bursatilización", en donde menciona que los activos financieros, que, en su caso, otorguen la entidad cedente como garantía o colateral en operaciones de bursatilización, se presentarán como un activo restringido, según el tipo de activo de que se trate, de conformidad con lo señalado en el criterio C-1 para colaterales otorgados.

En octubre de 2020, el Instituto readquirió la cartera total crediticia que se tenía en el vehículo de bursatilización por importe de \$ 1,510,413.9.

Con base en los lineamientos emitidos por la CNBV en el oficio P303/2020 se presenta la cartera sin criterios contables especiales, al 31 de diciembre de 2020:

Cartera de crédito sin CCE

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Cartera vigente	\$ 21,839,333.9
Cartera vencida	<u>1,326,203.7</u>
	<u>\$ 23,165,537.6</u>

De acuerdo con la descripción de la "Nota 4-g Estimación preventiva para riesgos crediticios", conforme a las políticas y metodología utilizada por el Instituto FONACOT, los créditos que se encuentran reservados al 100% se dan de baja del activo traspasando los importes a cuentas de orden para efectos de control. Los créditos se reservan al 100% cuando alcanzan 10 períodos de incumplimiento, excepto los créditos de trabajadores sin centro de trabajo asociado, los cuales se reservan al 100% cuando alcanzan 5 períodos de incumplimiento.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera vencida presenta los siguientes plazos en días a partir de la fecha en que esta fue clasificada como tal:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
De 1 a 180 días	\$ 998,682.1	\$ 1,116,753.5
De 181 a 365 días	<u>75,696.4</u>	<u>73,571.2</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 1,074,378.5</u>	<u>\$ 1,190,324.7</u>

Como parte de su objeto social, el Instituto FONACOT participa en programas sociales proporcionando productos de crédito como el apoyo para damnificados por desastres naturales, el programa "COMPU-APOYO" para reducir la brecha digital, el crédito de Apoyo Diez Mil y el Plan de Alivio en apoyo a la contingencia del coronavirus COVID-19.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de la cartera generada por estos programas sociales y que se encuentran dentro del saldo de la cartera total del Instituto FONACOT, como se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Apoyo Diez mil	\$ 2,989,529.7	\$ -
Apoyo a damnificados por desastres naturales	650,394.7	1,547,814.0
Compu Apoyo	<u>78.2</u>	<u>82.4</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 3,640,002.6</u>	<u>\$ 1,547,896.4</u>

El Instituto puso en marcha el Plan de Alivio, y atendió a los CCE emitidos por la CNBV, por lo que a continuación se muestran los efectos en la cartera con CCE y sin CCE.

*A.O.B.*



Cartera de crédito del Plan de Alivio

	<u>CCE</u>	<u>sin CCE</u>
Cartera vigente	\$ 1,900,458.3	\$ 1,653,419.0
Cartera vencida	<u>464,665.2</u>	<u>739,550.2</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 2,365,123.5</u>	<u>\$ 2,392,969.2</u>

A continuación, se presenta la concentración por región (Dirección Regional) del saldo de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

<u>Dirección</u>	<u>Cartera de créditos vigente propia y restringida</u>			
	<u>2020</u>	<u>%</u>	<u>2019</u>	<u>%</u>
Norte	\$ 8,917,714.6	40.4	\$ 9,888,576.5	42.0
Centro	5,544,272.1	25.1	5,486,786.5	23.3
Occidente	4,167,753.3	18.9	4,445,449.6	18.9
Sureste	<u>3,456,633.2</u>	<u>15.6</u>	<u>3,702,607.8</u>	<u>15.8</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 22,086,373.2</u>	<u>100.0</u>	<u>\$ 23,523,420.4</u>	<u>100.0</u>

<u>Dirección</u>	<u>Cartera de créditos vencida propia y restringida</u>			
	<u>2020</u>	<u>%</u>	<u>2019</u>	<u>%</u>
Norte	\$ 486,361.0	45.2	\$ 526,475.2	44.2
Centro	232,726.7	21.7	277,001.2	23.3
Occidente	194,179.5	18.1	216,635.2	18.2
Sureste	<u>161,111.3</u>	<u>15.0</u>	<u>170,213.1</u>	<u>14.3</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 1,074,378.5</u>	<u>100.0</u>	<u>\$ 1,190,324.7</u>	<u>100.0</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera total administrada sin IVA asciende a:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cartera INFONACOT	\$ 23,160,751.7	\$ 19,857,883.6
Cartera cedida	<u>-</u>	<u>4,855,861.5</u>
<b>Total cartera administrada</b>	<u>\$ 23,160,751.7</u>	<u>\$ 24,713,745.1</u>

Es importante resaltar que la cartera crediticia que se mantenía cedida en el FISO 3220, se restituyó al Instituto, debido a la amortización de la deuda por la emisión IFCOT CB-17 en octubre de 2020.

El Instituto FONACOT realiza operaciones de renovación de créditos, lo cual permite incrementar el saldo del crédito al monto original mediante la contratación de un nuevo crédito con el Instituto, para lo cual, los acreditados deberán realizar la liquidación parcial o total de un crédito vigente.

Los créditos renovados son registrados en la cartera vigente siempre y cuando los acreditados a la fecha en que solicitan su renovación, hayan liquidado la totalidad de los intereses devengados y cubierto el principal del monto original del crédito a la fecha de la renovación.

De acuerdo con la aplicación de los CCE mencionados en la "Nota 2-b. Criterios Contables Especiales emitidos por la CNBV", y detallados en la "Nota 4- inciso f) Cartera de crédito", las renovaciones, reestructuras y créditos revolventes tuvieron un tratamiento diferente, durante el lapso establecido por dichos criterios.

A.O.B.

El importe de los créditos renovados que se mantuvieron en la cartera vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendió a \$ 1,215,847.7 y \$ 856,854.7, respectivamente.

El importe del ingreso por intereses generados por la cartera de crédito del período de enero a diciembre 2020 y 2019, fue de \$ 4,825,211.2 y de \$ 5,821,133.2, respectivamente. (Ver Nota 21)

El monto de los ingresos por comisiones por apertura del período de enero a diciembre de 2020 y 2019, ascendieron a \$ 270,490.0 y \$ 219,823.4, respectivamente. (Ver Nota 21)

Conforme a lo descrito en la "Nota 4-p Créditos diferidos y cobros anticipados", los créditos diferidos por comisiones por otorgamiento inicial de créditos se reconocieron como un ingreso en el estado de resultados de acuerdo a su amortización, que está en función de la vida del crédito, o en su caso, al momento de su enajenación.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el saldo presentado en el rubro de créditos diferidos ascendió a un importe de \$ 479,427.4 y \$ 481,440.5, respectivamente y se encuentran registrados en el balance general dentro del rubro de los pasivos.

De acuerdo a lo publicado por la CNBV el 4 de enero de 2018, como parte de las modificaciones y mejora al criterio contable "B-5 Cartera de crédito", las recuperaciones se presentan en el rubro de la estimación preventiva en el estado de resultados a partir del mes de enero de 2018, mejorando el margen financiero ajustado por riesgos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo acumulado de los intereses suspendidos de la cartera vencida descendió a \$ (6,349.9), mientras que para el 31 de diciembre de 2019 ascendió a \$ 29,992.9, respectivamente y se encuentran registrados en cuentas de orden para su control y seguimiento. (Ver Nota 20)

Respecto de los expedientes que derivan de los créditos otorgados a trabajadores, estos se mantienen en resguardo en una empresa que presta el servicio integral de custodia y administración al Instituto FONACOT, donde parte de los mismos se digitaliza para efectos de consulta, sin poner en riesgo el manejo de la documentación física.

Este servicio de custodia funciona desde el año 2002, y evita que se tengan documentos de valor en las sucursales del propio Instituto FONACOT. El servicio es proporcionado por la Compañía Doc Solutions de México, S. A. de C. V. desde el 1 diciembre de 2019.

La tasa ponderada por el otorgamiento de créditos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de un 17.8% y 20.4%, respectivamente.

## 9. Estimación preventiva para riesgos crediticios

A continuación, se muestra un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo al inicio del período (enero)	\$ 2,193,586.1	\$ 1,812,271.7
Constitución de reservas en el ejercicio	2,387,832.0	2,864,938.3
Aplicación de castigos	(2,497,271.6)	(2,477,365.7)
Otros	<u>(10,769.3)</u>	<u>(6,258.2)</u>
Saldo al final del período (diciembre)	<u>\$ 2,073,377.2</u>	<u>\$ 2,193,586.1</u>

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la estimación preventiva registrada en resultados fue de \$ 710,003.8 y \$ 1,148,582.3, respectivamente, importes que se encuentran netos del registro de las recuperaciones de cartera previamente castigada de acuerdo a la adopción anticipada del cambio en el criterio contable "B-5 Cartera de Crédito", como se muestra a continuación:

103

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Constitución de reservas en el ejercicio	\$ 2,387,832.0	\$ 2,864,938.3
Recuperaciones	<u>(1,677,828.2)</u>	<u>(1,716,356.0)</u>
Estimación preventiva en resultados	<u>\$ 710,003.8</u>	<u>\$ 1,148,582.3</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la calificación de la cartera base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, efectuada en apego al procedimiento descrito en la Nota 4-g "Estimación preventiva para riesgos crediticios", se muestra a continuación:

<u>2020</u>				
<u>Concepto</u>	<u>Número de créditos</u>	<u>Saldo a calificar</u>	<u>% de aplicación</u>	<u>Calificación</u>
Cartera vigente	\$ 1,804,472	\$ 22,086,373.2	7.0	\$ 1,535,703.5
Cartera vencida	<u>103,479</u>	<u>1,051,318.6</u>	<u>48.9</u>	<u>514,613.8</u>
Cartera total	<u>\$ 1,907,951</u>	23,137,691.8	8.9	2,050,317.3
Otros adeudos vencidos		<u>23,059.9</u>	100.0	<u>23,059.9</u>
<b>Total</b>		<u>\$ 23,160,751.7</u>		<u>\$ 2,073,377.2</u>
<u>2019</u>				
Cartera vigente	\$ 1,783,177	\$ 23,523,420.4	6.7	\$ 1,566,839.1
Cartera vencida	<u>116,961</u>	<u>1,166,992.9</u>	<u>51.7</u>	<u>603,415.2</u>
Cartera total	<u>\$ 1,900,138</u>	24,690,413.3	8.8	2,170,254.3
Otros adeudos vencidos		<u>23,331.8</u>	100.0	<u>23,331.8</u>
<b>Total</b>		<u>\$ 24,713,745.1</u>		<u>\$ 2,193,586.1</u>

El saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera restringida al 31 de diciembre 2019, ascendió a \$ 241,334.4, mientras que, la estimación contemplada en el FISO/3220 y que fue adquirida por el Instituto FONACOT, por la extinción del propio fideicomiso, obedeció a un saldo por importe de \$ 99,933.6.

Derivado de la aplicación de los Criterios Contables Especiales que se describen en la "Nota 2-b" y los cuales tuvieron efectos en la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, a continuación, se presenta el comparativo de la estimación preventiva sin criterios contables especiales y sin criterios contables especiales, al 31 de diciembre de 2020:

	<u>CCE</u>	<u>sin CCE</u>
<u>Balance general</u>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>\$ 2,073,377.2</u>	<u>\$ 2,187,030.4</u>
<u>Estado de resultados</u>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>\$ 710,003.8</u>	<u>\$ 823,960.9</u>

*add.*

El efecto en la aplicación de los CCE sobre la estimación preventiva para riesgos crediticios derivó en registrar dentro del estado de resultados una estimación preventiva menor por \$ 113,653.2 lo que equivale a una variación del 16.1% respecto a la estimación preventiva con CCO y el efecto en el balance general fue de una estimación preventiva menor por \$ 113,957.1 lo que equivale a una variación del 5.5%.

#### 10. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fondo protección de pagos	\$ 1,441,934.0	\$ 715,566.9
IVA por cobrar de cartera	253,728.6	604,550.4
Seguro de crédito FONACOT	537,003.3	457,106.2
Préstamos y otros adeudos al personal	102,721.3	108,512.6
Saldos a favor de impuestos	86,720.2	64,332.8
Tesorería en general	30,331.9	27,654.7
Otros	<u>8,262.6</u>	<u>8,570.2</u>
	2,460,701.9	1,986,293.8
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	<u>(21,084.4)</u>	<u>(21,104.3)</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 2,439,617.5</u>	<u>\$ 1,965,189.5</u>

#### 11. Propiedades, mobiliario y equipo (neto)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>2020</u>		
	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación</u>	<u>Neto</u>
Edificios	\$ 189,105.0	\$ 41,518.1	\$ 147,586.9
Mobiliario y equipo	58,272.6	45,644.2	12,628.4
Equipo de cómputo	11,007.2	11,007.2	-
Equipo de transporte	<u>9,302.9</u>	<u>9,302.9</u>	<u>-</u>
	267,687.7	107,472.4	160,215.3
Terrenos	<u>36,280.4</u>	<u>-</u>	<u>36,280.4</u>
	<u>\$ 303,968.1</u>	<u>\$ 107,472.4</u>	<u>\$ 196,495.7</u>
	<u>2019</u>		
Edificios	\$ 189,105.0	\$ 39,403.6	\$ 149,701.4
Mobiliario y equipo	58,272.6	43,082.4	15,190.2
Equipo de cómputo	11,007.2	11,007.2	-
Equipo de transporte	<u>9,302.9</u>	<u>9,302.9</u>	<u>-</u>
	267,687.7	102,796.1	164,891.6
Terrenos	<u>36,280.4</u>	<u>-</u>	<u>36,280.4</u>
	<u>\$ 303,968.1</u>	<u>\$ 102,796.1</u>	<u>\$ 201,172.0</u>

*A.O.B.*

La depreciación del ejercicio registrada en resultados al mes de diciembre de 2020 es de \$ 4,676.3 mientras que en el ejercicio 2019 ascendió \$ 5,230.9.

## 12. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cuenta de otros activos, se integran como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos por emisión de títulos	\$ 10,538.1	\$ 16,831.0
Servicios de sistemas informáticos	3,329.6	7,246.3
Otros cargos diferidos	<u>1,912.1</u>	<u>2,700.0</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 15,779.8</u></b>	<b><u>\$ 26,777.3</u></b>

Los gastos realizados por estos conceptos se amortizan cargando a resultados la parte proporcional correspondiente al período en que se materialice la erogación.

Los cargos diferidos por sistemas informáticos, se refieren a las licencias que el Instituto FONACOT contrató por concepto de implementación de módulos funcionales y de soporte con el propósito de mejorar la infraestructura del Instituto FONACOT.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el cargo a resultados por amortizaciones fue de \$ 34,106.8 y \$ 122,911.3, respectivamente.

## 13. Títulos de crédito emitidos y fiduciarios

El 1 de septiembre de 2019, venció el programa de certificados bursátiles quirografarios de corto y largo plazo, por tal motivo, y con base en las metas institucionales de colocación de crédito 2019-2024, así como la estrategia de financiamiento del Instituto FONACOT, con la aprobación del Consejo Directivo en su Sexagésima Séptima sesión ordinaria de 26 de julio de 2019, mediante el acuerdo CD 64-260719, se gestionó un programa de certificados bursátiles quirografarios de corto y largo plazo con carácter revolvente (El Programa) hasta por \$20,000,000.0 o su equivalente en unidades de inversión (UDIS), tomando como referencia el valor de éstas en la fecha de emisión de cada certificado que se emita. El monto de las emisiones de certificados bursátiles de corto plazo vigentes no excederá de \$5,000,000.0, y el plazo de dicho programa es de cinco años contados a partir del 18 de diciembre de 2019, fecha en que fue autorizado por la CNBV mediante el oficio 153/12366/2019.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de títulos de crédito emitidos se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Certificados Bursátiles Quirografarios a largo plazo	\$ 4,443,070.0	\$ 2,000,000.0
Certificados Bursátiles Quirografarios a corto plazo	-	2,000,000.0
Certificados Bursátiles Fiduciarios a largo plazo	-	4,000,000.0
Intereses devengados	<u>11,925.8</u>	<u>23,728.3</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 4,454,995.8</u></b>	<b><u>\$ 8,023,728.3</u></b>

El 24 de julio de 2020 se realizó la emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios de largo plazo, con clave de pizarra FNCOT 20, por un monto de \$ 2,443,070.0, y fecha de vencimiento el 21 de julio de 2023, con la tasa TIIE de 28 días como referencia más la adición de 0.50 puntos porcentuales.

100.

El día 23 de agosto de 2019, se realizó una emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios de largo plazo con clave de pizarra FNCOT 19, por un monto de \$ 2,000,000.0 con fecha de vencimiento el 19 de agosto de 2022 usando como referencia la TIIE a 28 días más 0.17 puntos porcentuales.

Las características principales de los certificados bursátiles quirografarios se integran como sigue:

Concepto	Banco	Saldo al 31-Dic-20 (miles de pesos)	Fecha de disposición	Fecha de vencimiento	Fecha de corte	Días	Tasa
Certificados bursátiles	FNCOT 19	\$ 2,000,000.0	23-ago-19	19-ago-22	31-dic-20	366	6.91%
Certificados bursátiles	FNCOT 20	2,443,070.0	24-jul-20	21-jul-23	31-dic-20	160	5.22%

Al 31 de diciembre 2019, el saldo de los certificados bursátiles fiduciarios emitidos se integra de la siguiente manera:

Concepto	2019
Certificados bursátiles fiduciarios a largo plazo	\$ 4,000,000.0
Intereses devengado	13,650.0
<b>Total</b>	<b>\$ 4,013,650.0</b>

En julio de 2017, se realizó la emisión estructurada de certificados bursátiles con clave de pizarra IFCOT CB-17 por un importe de \$4,000,000.0, a plazo de cinco años y a una tasa de intereses de TIIE a 28 días más 0.45 puntos porcentuales; para esta emisión se cedió cartera por \$ 5,276,460.5 al fideicomiso F/3220.

La característica del certificado bursátil fiduciario se describe a continuación:

Período	Emisión	Emisor	Inicio	Vencimiento	Tasa	Sobretasa	Caract.	Importe
2020-2019	FNCOTCB17	3220	Jul-17	jul-21	TIIE 28	0.45%	c/revolv.	\$ 4,000,000.0

El Instituto FONACOT realizó 29 cesiones adicionales durante el período de revolvencia de esta emisión, el cual concluyó en enero de 2020, cediendo cartera por \$ 18,615,453.6, obteniendo \$ 14,110,612.1 como contraprestación.

Obligaciones de dar, hacer y no hacer del Instituto FONACOT:

- Mantener la inscripción de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores y el listado para cotización en la BMV;
- Cumplir con todos los requerimientos de información a que esté obligado en términos de la Ley Aplicable;
- Entregar al Representante Común, en las fechas que señale la Ley Aplicable, cualquier información que el Instituto FONACOT deba entregar en términos de la Ley Aplicable;
- Entregar al Representante Común cualquier información y documentación que éste le solicite, para verificar el cumplimiento del Instituto FONACOT conforme a los Documentos de la Operación, en el entendido que el Representante Común deberá actuar en forma razonable, respecto de la situación financiera o de negocios del Instituto FONACOT, así como de eventos que afecten o pudieran afectar al Instituto FONACOT;
- Utilizar los Recursos Derivados del Instituto FONACOT para los fines estipulados en el Macrotítulo; y
- Mantener el registro y control de las operaciones e información financiera, de conformidad a la normatividad establecida por la CNBV.

1-0-3.

El 15 de octubre de 2020, se llevó a cabo la amortización total del certificado bursátil Fiduciario con clave de pizarra IFCOTCB 17 de conformidad con la CLÁUSULA VIII Sección VIII.3 y VIII.4 del contrato de fideicomiso, dado que el saldo insoluto de principal en la fecha de pago del período número 39, se ubicó en un nivel por debajo del 10% (diez por ciento) del saldo insoluto de principal en la fecha de emisión, derivado de lo anterior, el Instituto FONACOT readquirió \$ 1,476,730.0 miles de pesos, de pesos de cartera. Así mismo, el fideicomiso FISO 3220 vehículo de bursatilización fue extinguido el 16 de diciembre de 2020.

#### 14. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de los préstamos interbancarios se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Instituciones de banca de desarrollo corto plazo	\$ 1,200,000.0	\$ 1,000,000.0
Instituciones de banca de desarrollo largo plazo	1,000,000.0	-
Intereses devengados	<u>7,331.0</u>	<u>3,556.7</u>
	<u>\$ 2,207,331.0</u>	<u>\$ 1,003,556.7</u>

El 2 de abril del presente año, se realizó una disposición de largo plazo de una línea de crédito con la banca de desarrollo, por un monto de \$ 1,200,000.0 a un plazo de 18 meses con vencimiento el 2 de octubre de 2021, para cada pago mensual de intereses se considerará la tasa TIIE de 28 días más la adición de 0.67 puntos porcentuales.

El 27 de marzo de 2020, se realizó una disposición de largo plazo de una línea de crédito con la banca de desarrollo, por un monto de \$ 1,000,000.0 a un plazo de 3 años con vencimiento el 27 de marzo de 2023, para cada pago mensual de intereses se considerará la TIIE a 28 días más 0.42 puntos porcentuales.

El 3 de abril de 2018, se realizó una disposición de largo plazo de una línea de crédito con la banca de desarrollo, por un monto de \$ 1,000,000.0 a un plazo de 2 años con vencimiento el 3 de abril de 2020, cuyo pago mensual de intereses es la TIIE a 28 días, más 0.26 puntos porcentuales. Esta disposición tenía asociado un SWAP con fines de cobertura, a una tasa de 7.53% para cada período de pago.

La disposición de la línea de crédito que se tenía al 4T de 2019 con Banca de Desarrollo por \$ 1,000,000.0 miles de pesos se amortizó en su totalidad el día 3 de abril de 2020.

Las características principales del préstamo bancario se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Banco</u>	<u>Saldo al 31-Dic-20 (miles de pesos)</u>	<u>Fecha de disposición</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa</u>
Préstamo bancario	NAFIN	\$ 1,000,000.0	27-mar-20	27-mar-23	4.91%
Préstamo bancario	BAN BIEN	1,200,000.0	02-abr-20	02-oct-21	5.19%

Las obligaciones de hacer de esta disposición son:

- Cumplir con todos los requerimientos de información a que este obligado en términos de la Ley Aplicable.
- Mantener los siguientes indicadores con base en su información financiera:
  - (i) Índice de cartera vencida sobre cartera total no mayor al 8%;
  - (ii) Índice de estimación preventiva para riesgos crediticios sobre cartera vencida no menor al 125%;

103. 

(iii) Índice de capitalización no menor al 12%, calculado como sigue:

$$\frac{\text{Capital Contable} + \text{Reservas Crediticias} - \text{Cartera Vencida} - (0.005 * \text{Cartera vigente})}{\text{cartera total}}$$

- Mantener una calificación corporativa mínima igual a la calificación riesgo país en escala nacional;
- Derechos de Inspección.
- Cumplimiento de Obligaciones.
- Destinar los recursos del crédito exclusivamente para los fines que se contemplan en el contrato.
- Registro. Registrar el contrato, lo antes posible en los registros correspondientes en términos de la legislación aplicable y política internas del Instituto.

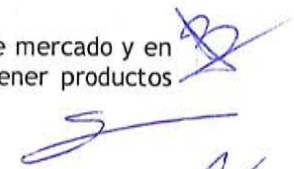
Las obligaciones de no hacer de esta disposición son:

- Venta de Activos Fijos, excepto la venta de activos fijos que se lleve a cabo (i) para reemplazarlos por la renovación de activos fijos obsoletos; (ii) que no sean necesarios para el curso normal de sus operaciones, o (iii) sean activos improductivos, siempre y cuando el valor de dichos activos fijos que se vendan durante cualquier período de 12 (doce) meses, no exceda del 10% (diez por ciento) de los Activos Totales de la Acreditada.
- No crear, constituir o permitir la existencia de cualquier hipoteca, prenda o gravamen de cualquier naturaleza sobre cualesquiera de propiedades o activos ya sean presentes o futuros; en el entendido de que no se impedirá que se constituyan (i) en el curso ordinario de sus negocios, o (ii) incurra o exista ningún gravamen impuesto por ministerio de ley; y para los cuales se hayan establecido reservas adecuadas de conformidad con la legislación y normatividad aplicable, y sin perjuicio de los gravámenes existentes a la fecha de este Contrato.
- No avalar, constituirse en fiadora u obligada solidaria, o de cualquier otro modo garantizar o responder por adeudos de cualquier Persona; salvo que estos se otorguen, en el curso ordinario de los negocios y se hayan constituido las reservas correspondientes en términos de la legislación aplicable.
- No asumir, directa o indirectamente cualquier adeudo salvo que, se encuentre en cumplimiento de todas sus obligaciones conforme al Contrato.

#### 15. Derivados con fines de cobertura

Para cubrirse de los riesgos derivados de las fluctuaciones en las tasas de interés de los financiamientos obtenidos, el Instituto FONACOT, así como el fideicomiso F/3220, celebran contratos de instrumentos financieros denominados SWAP's (contratos de permuta financiera) y CAP's (contrato de duración limitada en el que se determina un techo a límite superior de un tipo de interés), lo cual permite fijar el nivel de la tasa de interés que se paga a los inversionistas.

La contratación de instrumentos financieros derivados es para cobertura de riesgo de mercado y en ningún momento se mantiene una posición especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

  
1.0.0.  




Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las características (Valor en registro en el activo y pasivo) de los derivados contratados por el Instituto FONACOT, se muestran a continuación:

<u>Instrumento</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Nocional</u>	<u>Parte activa</u>	<u>Parte pasiva</u>	<u>Valuación 2020</u>
SWAP	SCOTIABANK	13-dic-19	19-ago-22	\$ 2,000,000.0	TIIE 28	6.73%	\$ <u>(81,247.6)</u>

<u>Instrumento</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Nocional</u>	<u>Parte activa</u>	<u>Parte pasiva</u>	<u>Valuación 2019</u>
SWAP	SCOTIABANK	13-dic-19	19-ago-22	\$ 2,000,000.0	TIIE 28	6.73%	\$ 5,157.0
CAP	BBVA	15-ago-17	15-ene-21	4,000,000.0	TIIE 28	7.50%	1,828.7
SWAP	SCOTIABANK	17-may-18	16-abr-20	2,000,000.0	TIIE 28	7.53%	578.7
SWAP	CITIBANAMEX	15-may-18	3-abr-20	1,000,000.0	TIIE 28	7.53%	73.5
							\$ <u>7,637.9</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el valor de los instrumentos derivados de naturaleza pasiva fue por un importe de \$ (81,247.6), mientras que para el período del 31 de diciembre de 2019 por un importe de \$ 7,637.9, de naturaleza activa.

#### 16. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de este rubro se integra de la siguiente forma:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fondo de protección de pagos	\$ 1,443,635.9	\$ 727,981.9
Acreedores diversos	1,216,357.5	1,260,952.5
Provisiones para obligaciones diversas	520,869.6	362,913.8
Obligaciones laborales al retiro	255,307.9	237,390.4
Impuestos al valor agregado	167,859.5	459,201.4
Otros	112,320.4	78,215.8
Inversiones (aportaciones) para obligaciones laborales	<u>(189,184.5)</u>	<u>(196,024.6)</u>
	\$ <u>3,527,166.3</u>	\$ <u>2,930,631.2</u>

#### 17. Beneficios a los empleados

El Instituto FONACOT reconoce, con base en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", emitidas por el CINIF, los pasivos por concepto de los planes de pensión, primas de antigüedad e indemnización legal al final de cada ejercicio, utilizando el método de financiamiento "Método de Crédito Unitario Proyectado"

- a. El pasivo neto y el costo del plan de beneficios definidos se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Los valores presentes de estas obligaciones son:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Obligaciones por Beneficios Adquirida (OBA)	\$ -	\$ -
Obligaciones por Beneficios No Adquirida (OBNA)	<u>255,307.8</u>	<u>237,390.4</u>
Valor presente de la Obligación por Beneficios Definido	\$ 255,307.8	\$ 237,390.4
Valor razonable de los Activos del Plan	<u>(189,184.4)</u>	<u>(196,024.6)</u>
<b>Pasivo Neto por Beneficios Definidos</b>	\$ <u>66,123.4</u>	\$ <u>41,365.8</u>

La OBA está integrada por empleados pensionados retirados y no se tienen a la fecha miembros activos con derechos adquiridos no retirados. La OBNA está integrada por miembros activos y no se tienen a la fecha miembros inactivos con derecho a beneficios

- b. A continuación, se presenta la conciliación del pasivo neto por beneficios definidos al inicio y al final del año:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo inicial del Pasivo (Activo) Neto por Beneficios Definidos	\$ 41,365.8	(24,171.5)
Costo de beneficios definidos del año	42,430.4	76,867.2
Contribuciones al fondo	<u>(17,672.8)</u>	<u>(11,329.9)</u>
<b>Pasivo neto por beneficios definidos al final del año</b>	<b><u>\$ 66,123.4</u></b>	<b><u>\$ 41,365.8</u></b>

Las inversiones de las obligaciones laborales se tienen en un fideicomiso irrevocable para hacer frente a las mismas, el saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$ 189,184.4 y \$ 196,024.6, respectivamente.

- c. El costo de beneficios definidos se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Reconocido en la utilidad (pérdida), neta:		
Costo laboral del servicio actual	\$ 22,016.9	\$ 19,705.4
Costo laboral del servicio pasado	701.7	-
Intereses, neto	16,013.9	17,327.2
Ganancias y pérdidas actuariales en obligaciones	17,170.5	59,437.7
Ganancias y pérdidas en los retornos de los activos del plan	<u>(13,472.6)</u>	<u>(19,603.1)</u>
Costo de beneficios definidos	<b><u>\$ 42,430.4</u></b>	<b><u>\$ 76,867.2</u></b>

El costo neto del período llevado a resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$ 42,430.4 y \$ 76,867.2, respectivamente.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas fueron las siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Tasa de interés o descuento	6.5%	7.2%
Tasa de inversión de activos	6.5%	7.5%
Tasa de incremento salarial	5.0%	5.0%
Tasa de incremento al salario mínimo	4.5%	4.5%

## 18. Patrimonio contable

El patrimonio contribuido del Instituto FONACOT incluye los activos, bienes muebles y propiedades, los derechos y obligaciones que integraban el patrimonio del fideicomiso público "Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores" (FONACOT).

De acuerdo con lo que establece la Ley, los recursos del Instituto FONACOT solo podrán destinarse al cumplimiento de su objeto y a cubrir sus gastos de operación y administración.

El patrimonio contable histórico asciende a \$ 1,635,169.0 que se integra por la aportación inicial más la aplicación de resultados.

*A.O.B.*

La estructura del patrimonio contable al 31 de diciembre 2020 y 2019, se integra de la siguiente forma:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Patrimonio contable	\$ 14,623,800.1	\$ 12,043,948.0
Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de activos fijos	130,576.3	130,576.3
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(81,247.5)	7,637.9
Participación controladora	2,790,241.0	1,748,921.8
Participación no controladora	<u>-</u>	<u>830,930.3</u>
<b>Total patrimonio contable</b>	<b><u>\$ 17,463,369.9</u></b>	<b><u>\$ 14,762,014.3</u></b>

Es importante resaltar que el Consejo Directivo del Instituto FONACOT, con fundamento en el Artículo 24, Fracción VIII del reglamento de la Ley del Instituto FONACOT, en el Artículo 9, Fracción II del Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT; así como en el Artículo 291 y el Anexo 37, criterio contable D-3 de las Disposiciones, aprobaron la capitalización de las utilidades de ejercicio anteriores, reportadas en los Estados Financieros del propio Instituto FONACOT, de la siguiente manera:

Sesión ordinaria de Consejo Directivo

<u>Número</u>	<u>Fecha</u>	<u>Período</u>	<u>Importe</u>
Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria	24-04-20	2020	\$ <u>2,579,852.1</u>
<b>Total</b>			<b><u>\$ 2,579,852.1</u></b>

El resultado del ejercicio por la participación no controladora al 31 de diciembre de 2019, es por un importe de \$ 830,930.3, respectivamente.

La valuación de las coberturas contratadas que se indican en la Nota 15, se presenta en el patrimonio contable de acuerdo a los criterios contables de las Disposiciones.

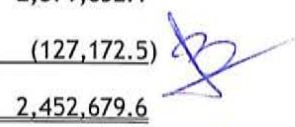

## 19. Utilidad integral

El importe de la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el patrimonio contable, está representado por la utilidad neta, más la valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, que de conformidad con los criterios de registro contable aplicables se llevaron directamente al patrimonio contable.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado del ejercicio	\$ 2,790,241.0	\$ 2,579,852.1
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	<u>(88,885.4)</u>	<u>(127,172.5)</u>
<b>Total patrimonio contable</b>	<b><u>\$ 2,701,355.6</u></b>	<b><u>\$ 2,452,679.6</u></b>

## 20. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, están integradas por:

  
  
 103

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Créditos incobrables (cartera castigada)	\$ 15,361,962.8	\$ 14,267,522.0
Línea de crédito disponible (1)	10,648,070.0	10,005,000.0
Otros	2,598,129.8	2,196,789.1
Revoluciones de cartera comprometida	<u>-</u>	<u>680,059.0</u>
	28,608,162.6	27,149,370.1
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	4,371,754.6	2,463,317.2
Pasivos contingentes	95,926.5	78,471.0
Intereses suspendidos	<u>(6,349.9)</u>	<u>29,992.9</u>
	<u>\$ 33,069,493.8</u>	<u>\$ 29,721,151.2</u>

(1) Las líneas de crédito disponibles se integran como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Programas de certificados bursátiles	\$ 4,443,070.0	\$ 6,000,000.0
Banca comercial	4,000,000.0	2,300,000.0
Banca de Desarrollo	2,200,000.0	1,700,000.0
Cadenas productivas	<u>5,000.0</u>	<u>5,000.0</u>
	<u>\$ 10,648,070.0</u>	<u>\$ 10,005,000.0</u>

## 21. Cuentas de resultados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los principales conceptos que conforman los ingresos por intereses son:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intereses de créditos al consumo	\$ 4,825,211.2	\$ 5,821,133.2
Comisiones por apertura	270,490.0	219,823.4
Intereses de operaciones de reporto	238,332.0	23,432.1
Productos financieros	6,115.5	194,402.9
Operaciones de cobertura	<u>6,030.0</u>	<u>79,053.2</u>
	<u>\$ 5,346,178.7</u>	<u>\$ 6,337,844.8</u>

Los gastos por intereses se integran por los siguientes conceptos:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Captación tradicional	\$ 369,255.9	\$ 627,750.7
Préstamos bancarios	156,113.3	109,646.1
Operaciones de cobertura	<u>20,387.9</u>	<u>19.5</u>
	<u>\$ 545,757.1</u>	<u>\$ 737,416.3</u>

El plazo promedio ponderado para la amortización de las comisiones de apertura registradas en el pasivo al 31 de diciembre de 2020 es de 23.9 meses y al 31 de diciembre de 2019 es de 22.6 meses, respectivamente.

El monto de las comisiones por apertura cobradas por el Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a la parte devengada en ambos períodos conforme a lo descrito en la Nota 4 "Créditos diferidos y cobros anticipados".

## 22. Otros ingresos (egresos) de la operación

El rubro de otros ingresos netos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integran como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cancelación de cuentas de acreedores	\$ 634,474.4	\$ 273,102.2
Impuestos a favor	150,400.3	113,618.2
Recuperación de gastos no ejercidos	32,664.7	26,688.8
Otros ingresos	<u>26,102.2</u>	<u>11,139.4</u>
	<u>\$ 843,641.6</u>	<u>\$ 424,548.6</u>

## 23. Gastos de administración y promoción

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, el saldo de este rubro se integra de la siguiente forma:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos de administración y promoción	\$ 1,179,610.6	\$ 1,182,397.4
Remuneraciones y prestaciones al personal	848,110.8	870,960.3
Costo neto del período	42,430.4	76,867.2
Depreciaciones y amortizaciones	38,783.1	128,142.2
Impuestos y derechos	<u>21,652.7</u>	<u>20,592.5</u>
	<u>\$ 2,130,587.6</u>	<u>\$ 2,278,959.6</u>

## 24. Entorno fiscal

Para efectos de la Ley del ISR, el Instituto FONACOT es una persona moral no contribuyente, por lo que no es causante del ISR, teniendo solo obligaciones como retenedor, también está exento del pago de participación de los trabajadores en las utilidades, según oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) No. 330- SAT-IV-2-HFC-9508/07 del 19 de diciembre de 2007.

## 25. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Instituto FONACOT tiene litigios por \$ 95,926.5 y \$ 78,471.0, respectivamente, relacionados con juicios laborales, de acuerdo con las circunstancias procesales de cada uno de éstos.

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

## 26. Administración de riesgos

Las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (Las Disposiciones) publicadas el 1 de diciembre de 2014 y última modificación mediante resoluciones públicas el 4 de noviembre 2019, emitidas por la CNBV, establecen normas relativas a la función de administración de riesgos. Para ello el Instituto FONACOT cuenta con la Subdirección General de Administración de Riesgos que tiene como principales funciones: identificar, medir, monitorear, controlar e informar los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesto el Instituto, así como apoyar en la toma de las decisiones de negocio que impactan la operación diaria, con el objetivo final de proteger el Patrimonio del Instituto así como vigilar su sano desempeño en materia de riesgos, para que con ello el Instituto pueda seguir cumpliendo con su objetivo principal: otorgar créditos a los trabajadores formales del país.

109

La Subdirección General de Administración de Riesgos es supervisada por el Consejo Directivo a través del Comité de Administración Integral de Riesgos. Dicha subdirección reporta directamente al Comité, y es independiente al resto de las áreas tomadoras de riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos del Instituto FONACOT, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 63 de Las Disposiciones, tiene por objeto administrar los riesgos a los que se encuentra expuesto el Instituto y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, así como a los Límites Globales de Exposición al Riesgo, que hayan sido previamente aprobados por el Consejo Directivo.

Además, en continuidad con lo que establece el Artículo 63 de Las Disposiciones, el Comité debe estar integrado por:

- I. Cuando menos un miembro del Consejo.
- II. Cuando menos un experto independiente en riesgos designado por el Consejo, quien lo presidirá.
- III. El Titular.
- IV. El responsable de la unidad para la Administración Integral de Riesgos.
- V. El responsable de la función de Auditoría Interna y las personas que sean invitadas al efecto, quienes como el primero podrán participar con voz, pero sin voto.

El comité de riesgos para llevar a cabo la Administración Integral de Riesgos cuenta con una unidad especializada cuyo objeto es identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables que enfrenta el Instituto.

La unidad para la Administración Integral de Riesgos es Independiente de las Unidades de Negocio, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de responsabilidades.

La Subdirección General de Administración de Riesgos ha identificado que los principales riesgos a los que Instituto FONACOT puede estar expuesto son: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operativo, Riesgo Tecnológico y Riesgo Legal.

Cabe mencionar que las estimaciones que se presentan de aquí en adelante son realizadas considerando el saldo total administrado por el Instituto, dicho saldo se compone de la cartera en balance y la cartera que fue bursatilizada en el mes de julio 2017, cuya recuperación es cedida al fideicomiso 3220 para su correspondiente obligación de pago de deuda.

#### Riesgo de crédito

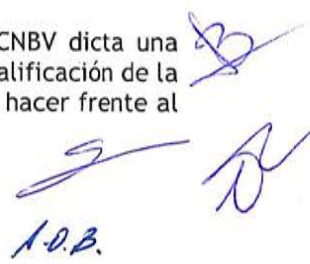
La misión del Instituto FONACOT es promover el ahorro de los trabajadores, otorgándoles financiamiento y garantizando su acceso a créditos, para la adquisición de bienes y pago de servicios.

El riesgo de crédito del Instituto se origina principalmente por la falta de pago de sus acreditados, sin embargo, también está expuesto en menor proporción, al riesgo de contraparte derivado de sus operaciones financieras.

Para efectos de la administración del riesgo de crédito, se han implementado un conjunto de herramientas, metodologías, métricas y/o indicadores para dar control y seguimiento.

#### Probabilidad de incumplimiento y pérdida esperada

En particular y como normativa para los Organismos y Entidades de Fomento, la CNBV dicta una metodología precisa para el cálculo de la pérdida esperada y la determinación de la calificación de la cartera crediticia, de tal forma que se puedan estimar las reservas preventivas para hacer frente al riesgo de crédito. Los factores que intervienen en el cálculo de dichas reservas son:



Handwritten signatures and initials in blue ink, including the text "I.O.B." at the bottom.

Monto de Reservas Preventivas = Probabilidad de Incumplimiento \* Exposición \* Severidad de la pérdida

- Probabilidad de incumplimiento: Este factor determina la probabilidad estadística de que ocurra el incumplimiento por parte del acreditado. En su cálculo interviene:
  - El número de atrasos mensuales observados en la vida del crédito y a la fecha del cálculo.
  - El máximo número de atrasos presentados en los últimos 4 períodos de facturación.
  - El promedio del porcentaje de pago cubierto en los en los últimos 4 períodos de facturación.
  - Antigüedad del trabajador en su empleo al momento en el que se originó el crédito.
  - Indicador de si el acreditado cuenta con una relación laboral al momento del cálculo.
  - Tipo de seguridad social que tiene registrada (ISSSTE u Otros)
- Exposición: Saldo remanente del crédito al momento de la evaluación.
- Severidad de la Pérdida: Se refiere a la proporción del saldo que perderá el Instituto en caso de que el acreditado caiga en incumplimiento.

La severidad está determinada por:

Si el acreditado cuenta con Centro de Trabajo Confirmado a la fecha de calificación, entonces:

$$Severidad = \begin{cases} 32.0\%, & \text{atrasos} < 10 \\ 100.0\%, & \text{atrasos} \geq 10 \end{cases}$$

Si el acreditado no cuenta con Centro de Trabajo Confirmado a la fecha de calificación, entonces:

$$Severidad = \begin{cases} 71.0\%, & \text{atrasos} < 5 \\ 100.0\%, & \text{atrasos} \geq 5 \end{cases}$$

El monto total de las reservas a constituir por el Instituto será igual a la suma de las reservas por cada crédito.

Una vez calculado el monto total por reservas preventivas, se calcula la Pérdida Esperada, la cual se refiere a la pérdida en que se puede incurrir en un período de 12 meses, y es la proporción de las reservas preventivas con respecto a la cartera total en balance.

Los montos y porcentajes de reservas generadas durante el último trimestre de 2020, son:

4to Trimestre 2020

<u>Mes</u>	<u>Reservas (*)</u>	<u>Porcentaje de reservas</u>
Oct-2020	\$ 2,060,032.9	9.1
Nov-2020	2,107,752.7	9.1
Dic-2020	2,073,377.2	8.9

Se registra un decremento de 0.6% entre el porcentaje promedio de reservas del cuarto trimestre 2020 con respecto al trimestre previo.

  
  
  
A.O.B.

La clasificación de las reservas de acuerdo a Las Disposiciones, es:

**ANEXO 4**  
**FORMATO DE CALIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA**  
 INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
 AL 31 DE DICIEMBRE 2020  
 (Cifras en miles de pesos)

	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS			TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
		CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	
EXCEPTUADA CALIFICADA					
Riesgo A	\$ 4,397,908.4		\$ 87,530.1		\$ 87,530.1
Riesgo B	\$ 14,105,245.0		\$ 619,468.0		\$ 619,468.0
Riesgo C	\$ 2,327,724.8		\$ 199,068.1		\$ 199,068.1
Riesgo D	\$ 735,141.9		\$ 185,254.2		\$ 185,254.2
Riesgo E	\$ 1,571,670.9		\$ 950,907.2		\$ 950,907.2
TOTAL	\$ 23,137,691.0	\$ -	\$ 2,042,227.6	\$ -	\$ 2,042,227.6
Menos:					
RESERVAS CONSTITUIDAS					\$ 2,073,377.2
EXCESO					\$ 31,149.6

**NOTAS:**

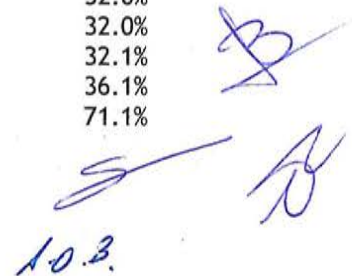
- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del balance general al 31 de diciembre de 2020.
- El INFONACOT utiliza la Metodología de Cartera Crediticia no Revolvente del INFONACOT contenida en las Disposiciones.

El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente:

- El INFONACOT constituye \$ 23,059.9 por concepto de saldo de exmpleados.
- El INFONACOT constituye \$ 7,975.0 por concepto de calificación complemento de intereses congelados.
- Derivado de la aplicación de los CCE, se reservaron adicionalmente \$ 113.6 por concepto de la diferencia entre el importe considerado como quita, condonación, bonificación y/o descuento y la reserva asociada a cada crédito.

De acuerdo al Artículo 147 de Las Disposiciones, es necesario revelar la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento. La Probabilidad de Incumplimiento y Severidad de la Pérdida por grado de riesgo deben obtenerse como el promedio ponderado por la Exposición al Incumplimiento.

Grado de Riesgo	Exposición al incumplimiento	Reservas preventivas	Probabilidad de incumplimiento	Severidad de la pérdida
A1	\$ 2,055,144.5	\$ 27,944.2	4.2%	32.0%
A2	2,342,764.0	59,585.9	8.0%	32.0%
B1	3,923,561.9	139,524.8	11.1%	32.0%
B2	7,981,979.7	365,505.8	14.3%	32.0%
B3	2,199,703.4	114,437.3	16.2%	32.0%
C1	1,233,021.8	87,829.7	22.3%	32.0%
C2	1,094,702.9	111,238.4	31.8%	32.1%
D	735,141.9	185,254.2	73.3%	36.1%
E	1,571,670.9	950,907.2	84.3%	71.1%
	<u>\$ 23,137,691.0</u>	<u>\$ 2,042,227.5</u>		

  
 103



Adicionalmente al cálculo de reservas, se estima el Valor en Riesgo de Crédito (VaR), que toma como punto de partida la probabilidad de incumplimiento generada bajo la metodología previamente explicada. El modelo usado para el cálculo del VaR se conoce en la literatura como Credit Risk Plus, el cual es un modelo de impago en el que se parte del hecho de que los eventos de incumplimiento son independientes. El modelo en cuestión genera la distribución de pérdidas de un portafolio de créditos.

Valor en Riesgo de Crédito	
Mes	VaR
Oct - 2020	23.1
Nov - 2020	23.2
Dic - 2020	22.6

\* Confianza al 99%

Lo anterior se interpreta como: la probabilidad de que se pierda más del 23.1%, 23.2% y 22.6% del saldo de la cartera en balance, para cada uno de los meses respectivamente, es del 1.0%. Se registra un decremento de 1.2% entre el porcentaje promedio del valor en riesgo de crédito del cuarto trimestre 2020 con respecto al trimestre previo.

De la misma manera en que se presenta el valor en riesgo de la cartera de crédito, ante la posibilidad de impago por parte del trabajador, el Instituto estima el Riesgo de Crédito de Contraparte (VaRc) el cual mide la posible pérdida que podría enfrentar el Instituto derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales, por parte de las Instituciones Financieras con las que mantiene operaciones y, en este caso, específicamente operaciones con instrumentos financieros.

Dicho VaRc, se define como la suma de la Pérdida Esperada y la Pérdida No Esperada.

Período	Portafolio institucional (MN)	Pérdida esperada (%)	Pérdida No esperada (%)	VaR de crédito contraparte (%)
Oct-2020	\$ 5,305,781.7	0.0000%	0.0010%	0.0010%
Nov-2020	4,356,326.6	0.0000%	0.0012%	0.0013%
Dic-2020	4,371,754.6	0.0000%	-	-

En el cuarto trimestre de 2020 se registra un decremento del promedio en el VaRc de 94.3%, con respecto al trimestre inmediato anterior, lo cual se deriva del aumento en la proporción de inversión en operaciones de reporto.

Trimestre	Promedio de VaRc
4T 2020	0.0011
3T 2020	0.0203
Cambio	-94.34

#### Concentración de la cartera

El Índice Herfindahl-Hirschman (HHI) es una medida generalmente aceptada para establecer el nivel de concentración en un mercado, toma en cuenta el tamaño relativo y la distribución de las partes que conforman el mismo. El Instituto FONACOT lo emplea para monitorear y mantener una diversificación adecuada en la distribución de los créditos que otorga.

*[Handwritten signatures and initials]*  
 1.0.B.

A continuación, se presentan los resultados del Índice de Herfindahl, para cinco elementos que el Instituto FONACOT considera importante monitorear.

<u>Elemento</u>	<u>Oct-2020</u>	<u>Nov-2020</u>	<u>Dic-2020</u>
Nivel de Riesgo	74.8%	74.0%	73.7%
Zona Geográfica	28.7%	28.6%	28.7%
Sector Económico	9.2%	9.3%	9.5%
Grado de Riesgo	41.6%	42.4%	42.3%
Plazo	24.7%	24.4%	24.3%

**Nivel de Riesgo:** El Instituto FONACOT cuenta con una herramienta interna, diseñada para estimar el nivel de riesgo de los centros de trabajo, dicha evaluación clasifica el riesgo en tres niveles: 1- Riesgo Bajo, 2- Riesgo Medio y 3- Riesgo Alto. Cabe mencionar que la mayor concentración de este eje se encuentra en el Nivel de Riesgo Bajo.

**Zona Geográfica:** De acuerdo a la clasificación del Instituto FONACOT su operación se distribuye en cuatro regionales: Norte, Centro, Occidente y Sureste.

**Grado de Riesgo:** De acuerdo a la clasificación de reservas preventivas por riesgo de crédito emitidas por la CNBV.

**Sector Económico:** El Instituto clasifica a los centros de trabajo de acuerdo a su actividad económica principal en 24 Sectores Económicos como agricultura, comercio, manufactura, etc.

**Plazo:** Representa el plazo al cual se le otorga el crédito al trabajador, los posibles valores son 6,12,18,24 y 30 meses.

De los niveles de concentración presentados se deduce que la distribución de la cartera del Instituto está adecuadamente diversificada. Algunos de los elementos presentan un mayor porcentaje de concentración que otros, esto no quiere decir que se puedan comparar entre ellos y deducir que uno está menos diversificado que el otro, el porcentaje de concentración observado depende del número de segmentos en la que está distribuido cada elemento y del significado que tienen estos segmentos para el mismo.

De esta manera si se considera el elemento "Zona Geográfica", el cual está compuesto por 4 segmentos, una cartera distribuida equitativamente, mostrara un veinticinco por ciento en cada segmento, sin embargo, se puede observar que el porcentaje mostrado es ligeramente superior, lo que indica que existen zonas geográficas con más cartera que otras, aunque no de forma preocupante.

La concentración en las variables Nivel de Riesgo y Calificación o Grado de Riesgo, presentan porcentajes superiores al resto, lo anterior, es derivado de que la mayor parte del saldo está concentrado en clasificaciones de riesgo bajo, lo cual es positivo para el Instituto.

Adicionalmente, se presenta un comparativo entre el promedio de los últimos dos trimestres previos:

<u>Elemento</u>	<u>Índice de Herfindahl (promedio trimestral)</u>		<u>Cambio</u>
	<u>4T</u> <u>2020</u>	<u>3T</u> <u>2020</u>	
Nivel de riesgo	74.2%	77.2%	-3.9%
Zona geográfica	28.7%	28.7%	0.0%
Sector económico	9.3%	9.1%	2.2%
Grado de riesgo	42.1%	39.9%	5.5%
Plazo	24.5%	26.3%	-6.8%

*[Handwritten signatures and initials]*  
1.03.

## Otros Indicadores de Riesgo de Crédito

Dada la naturaleza de la operación del Instituto FONACOT, el principal factor de riesgo de crédito es el desempleo. El Instituto realiza la recuperación de la cartera mediante el centro de trabajo o patrón de cada trabajador.

Por lo tanto, además del cálculo del indicador de pérdida esperada y con el fin de llevar a cabo una adecuada administración de riesgos, mensualmente se realiza el análisis de otros indicadores de riesgo que informen sobre el deterioro en la cartera de crédito y así alertar a otras áreas para que en conjunto se determinen las acciones que permitan mitigar de forma temprana la desviación identificada. A continuación, se muestran algunos de ellos:

- 1) Índice de Bajas (Número de trabajadores que se dan de baja de su centro de trabajo en un determinado período): El indicador de bajas muestra el riesgo de no pago, derivado de pérdida de empleo.
- 2) Proporción de saldo por Pérdida o Recuperación de empleo de un mes a otro. Este indicador cuantifica el porcentaje del saldo total en balance correspondiente a:
  - Trabajadores que perdieron su empleo o se cambiaron de centro de trabajo de un mes a otro.
  - Trabajadores que recuperan su empleo de un mes a otro.
- 3) Porcentaje de recuperación de cartera, el cual mide la proporción de pago vía centro de trabajo.
- 4) Cosechas. Indicador de deterioro de cartera: Proporción de capital que alcanza los 4 atrasos, a partir de la fecha en que su primer pago es exigible. Este indicador también se genera en número de créditos. Este indicador se produce para monitorear al atraso en general, pero también es muy útil para hacer comparativos del mismo, como por el año en que fue ejercido el crédito, el plazo de originación, el producto, etc.

## Riesgo de Mercado

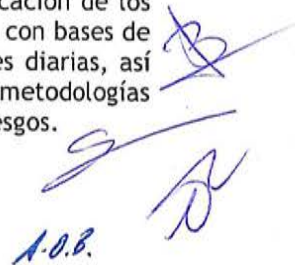
El Riesgo de Mercado se define como la pérdida potencial en el valor de los activos financieros debido a movimientos adversos en los factores que determinan su precio (también conocidos como factores de riesgo), por ejemplo: las tasas de interés, sobretasas, tipos de cambio, entre otros. La administración del riesgo de mercado tiene como objetivo identificar, medir, monitorear y en su caso, controlar los cambios derivados de los movimientos mencionados.

El Riesgo de Mercado se define como la pérdida potencial en el valor de los activos financieros debido a movimientos adversos en los factores que determinan su precio (también conocidos como factores de riesgo), por ejemplo: las tasas de interés, sobretasas, tipos de cambio, entre otros. La administración del riesgo de mercado tiene como objetivo identificar, medir, monitorear y en su caso, mitigar las posibles pérdidas derivadas de los movimientos mencionados.

## Métricas utilizadas en la medición de Riesgo de Mercado

### Identificación de Factores de Riesgo

El proceso inicial para la correcta administración de riesgo de mercado es la identificación de los factores de riesgo asociados a sus operaciones financieras. El Instituto FONACOT cuenta con bases de datos que son actualizadas con la periodicidad oportuna y necesaria, de las posiciones diarias, así como sus factores de riesgo, las cuales permiten realizar los análisis y la aplicación de las metodologías correspondientes con el fin de llevar a cabo una adecuada administración integral de riesgos.



A.O.B.

## Valor en Riesgo

El Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés), proporciona una medida resumida del riesgo de mercado a través de la estimación de la máxima pérdida esperada de un instrumento financiero, durante un determinado intervalo de tiempo bajo condiciones normales de mercado y un nivel de confianza dado.

La metodología adoptada por el Instituto FONACOT y aprobada por el Comité de Administración Integral de Riesgos es la Simulación Histórica. Esta metodología utiliza la información histórica de un intervalo de tiempo para capturar las variaciones y correlaciones intrínsecas observadas en los factores de riesgo, de esta forma, se obtienen los precios del portafolio y la distribución empírica para las pérdidas y ganancias. Esta metodología es aplicada al Patrimonio del Portafolio Institucional (compuesto por los títulos para negociar) con los siguientes parámetros:

<u>Horizonte de Tiempo</u>	<u>Período Histórico</u>	<u>Nivel de Confianza</u>
1 día	500 días	99.5%

Con la metodología utilizada, el VaR mide la máxima pérdida que podría enfrentar el Instituto con un nivel de confianza del 99.5%.

El Instituto FONACOT realiza diariamente el cálculo del VaR para el portafolio Institucional, el cual es reportado a la Dirección General y a las áreas de negocio involucradas en la toma de decisiones.

Para el cuarto trimestre de 2020, el VaR se encuentra en los siguientes niveles:

	Var <sup>1</sup>	Portafolio institucional <sup>2</sup>	Patrimonio <sup>3</sup>	% del portafolio institucional	% del patrimonio
FONACOT	17.3	4,371,754.7	17,702,503.8	0.0004	0.0001
Consolidado	17.3	4,371,754.7	17,463,369.9	0.0004	0.0001

Cifras en miles de pesos.

<sup>1</sup> El cálculo del VaR promedio, considera todos los días hábiles de los meses de octubre, noviembre y diciembre 2020.

<sup>2</sup> Considera el Patrimonio del Portafolio Institucional al cierre de diciembre 2020.

<sup>3</sup> Considera el Patrimonio al cierre de diciembre 2020.

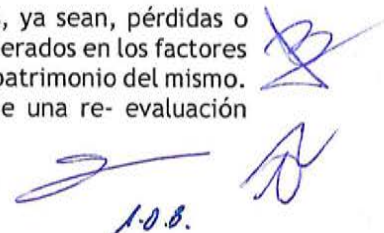
## Backtesting

La calidad y precisión con la que el modelo del VaR (en este caso de mercado) estima las posibles pérdidas del portafolio a un nivel de confianza del 99.5% se mide a través de la metodología de Kupiec, la cual contabiliza las veces que las observaciones reales rebasan las estimaciones del VaR modelado mediante la metodología histórica.

Al 31 de diciembre, empleando 500 observaciones del VaR se pudo concluir que, hasta el momento, el modelo continúa siendo adecuado.

## Análisis de Sensibilidad y estrés

El análisis de sensibilidad tiene como objetivo estimar las posibles minusvalías, ya sean, pérdidas o ganancias, que el Instituto podría enfrentar derivado de cambios adversos e inesperados en los factores de riesgo asociados a su operación, así como el impacto que éstos tendrían en el patrimonio del mismo. La sensibilidad del valor de un instrumento financiero, se obtiene a través de una re-evaluación completa del mismo, considerando las afectaciones en sus factores de riesgo.



1-0-8.

De manera similar, el objetivo del análisis de estrés es evaluar los efectos que se tendrían sobre los activos financieros del Instituto ante escenarios con eventos en el mercado excepcionales pero posibles que incidan en el valor del patrimonio.

En el caso de los títulos para negociar y dado que su inversión está sujeta a los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, se han identificado dos tipos de afectación principales:

- Tasas de Interés: Las inversiones en bonos se encuentran expuestas a las tasas de interés y sobretasas.
- Precios: En materia de riesgo de mercado, las inversiones en Sociedades de Inversión tienen un tratamiento similar al de las acciones por lo que su factor de riesgo principal es el precio.

Considerando lo anterior, el Comité de Administración Integral de Riesgos aprobó los parámetros necesarios para el análisis de sensibilidad, estrés y extremos que a continuación se presentan:

Factor de riesgo	Afectación (+/-)		
	Sensibilidad	Estrés	Extremo
Tasas	50 pb	100 pb	150 pb
Precio	10%	20%	35%

Los resultados de estas pruebas, indican que, al cierre de cada uno de los meses del cuarto trimestre 2020, en caso de que, los factores de riesgo se vean impactados negativamente por escenarios de sensibilidad, estrés o extremos, el Patrimonio del Instituto se vería impactado de la siguiente manera:



Período	Patrimonio consolidado *	Proporción del Patrimonio Institucional		
		Sensibilidad	Estrés	Escenario extremo
Octubre	17,211,000.6	0.005%	0.007%	0.009%
Noviembre	17,371,099.5	0.004%	0.006%	0.008%
Diciembre	17,463,369.9	0.003%	0.004%	0.004%

\* miles de pesos

Para el cuarto trimestre de 2020, la afectación en el valor promedio del patrimonio resultado de los escenarios de sensibilidad, estrés y extremo, es menor en 83.7%, 89.7% y 92.5% respectivamente que, la afectación resultante del trimestre inmediato anterior.

Los indicadores de riesgo de mercado en general no presentan porcentajes importantes de pérdida, lo anterior se debe a que, conforme a la regulación vigente, la inversión del saldo de los títulos disponibles para negociar debe de hacerse de acuerdo a los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, donde se tienen las siguientes consideraciones:

1. Las Entidades sólo podrán realizar, con cargo a sus respectivas Disponibilidades Financieras, inversiones en los títulos u operaciones, siempre que estén denominados en moneda nacional o en UDis.
2. Las sociedades de inversión deberán cumplir con la calificación mínima establecida en los Lineamientos como se presenta en la siguiente tabla:

  
  
 A.O.B.

Calificadora	Calificaciones mínimas	
	Sociedades de Inversión	Contraparte para operaciones de reporto
Fitch	AAA(mex)	AA(mex)
Standard and Poor's	mxAAA	mxAA
Moody's	Aaa.mx	Aa.mx

- La inversión de una misma Entidad en acciones representativas del capital social de una sociedad de inversión no podrá exceder el 30% de los activos totales de esa sociedad de inversión.
- Las sociedades de inversión únicamente podrán ser aquellas cuyo régimen de inversión, de acuerdo con su respectivo prospecto de información, tengan como activos objeto de inversión exclusivamente: Valores Gubernamentales, por lo que la inversión mínima en estos instrumentos es 100% (cien por ciento).

Adicionalmente, con la emisión de certificados bursátiles estructurados con clave de pizarra IFCOTCB 17 y, considerando que las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento emitidas por la CNBV, estipulan que el INFONACOT debe revelar sus estados financieros de manera consolidada, por lo tanto los indicadores correspondientes a riesgo de mercado listados con anterioridad y que hacen referencia al patrimonio del Instituto lo consideran de esta forma, sin embargo, debido a que los recursos del Fideicomiso constituido por la emisión mencionada, se invirtieron en operaciones de reporto, al cierre de este trimestre éstos no han aumentado la exposición a los factores de riesgo y por ende a los indicadores de mercado.

#### Efectividad de Coberturas

Las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, al respecto de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, establecen que se debe demostrar que existe una relación inversa significativa entre los cambios en el valor razonable de los del instrumento financiero de cobertura y el activo y/o pasivo cubierto.

Para determinar la efectividad de cada una de las coberturas, se realiza primero la valuación tanto del instrumento financiero derivado de cobertura, como del instrumento cubierto de acuerdo al prospecto de colocación.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de la efectividad de las coberturas para todos los instrumentos derivados con los que cuenta el Instituto al cierre del cuarto trimestre 2020:

Pruebas de Efectividad Dollar Offset-Trimestrales- diciembre 2020							
Emisión/ Préstamo	Tasa de interés	Monto Nocional (miles)	Instrumento de cobertura	Contraparte	Tasa variable	Ratio de efectividad	Efectividad
FNCOT 19 (1)	TIIE 28 + 17 PB	2,000,000	IR Swap	Scotiabank	TIIE 28	100.04%	✓

#### (1) Emisión de certificados bursátiles

La metodología Dollar Offset, estipula una ratio mayor a 80% y menor a 125% para determinar que una cobertura es eficiente.

#### Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, así como la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones Institucionales. La administración de riesgo de liquidez considera tanto la liquidez a corto plazo, la cual está afectada principalmente por el mercado y la liquidez a largo plazo (o estructural) que está más relacionada con el calce, o descalce del balance del Instituto.

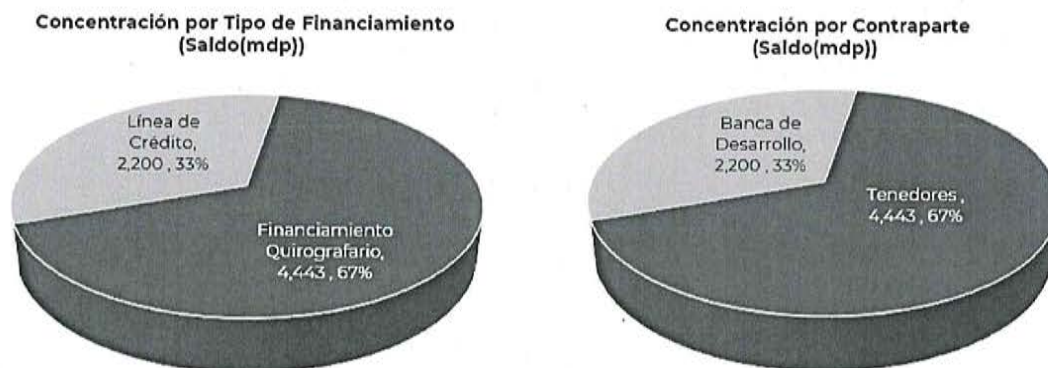
A.O.B.

Métricas utilizadas en la medición de Riesgo de Liquidez

Diversificación de fuentes de fondeo.

El objetivo de evaluar la diversificación de las fuentes de financiamiento es identificar la financiación mayorista de tal importancia que su cancelación podría causar problemas de liquidez para el Instituto. Para evaluar la diversificación existente en el financiamiento se determinan las concentraciones por contraparte y por tipo de financiamiento.

Al cierre de diciembre de 2020, la diversificación del saldo de las fuentes de fondeo es la siguiente:



Valor en Riesgo Ajustado por Liquidez

El Valor en Riesgo Ajustado por Liquidez, mide específicamente el riesgo de liquidez a corto plazo, también conocido como riesgo de liquidez de mercado o exógeno. Está relacionado con el horizonte de tiempo de las inversiones, que en el caso del Instituto FONACOT representa el Portafolio Institucional. Este riesgo se presenta cuando las condiciones de mercado impidan la liquidación inmediata de la posición o dicha liquidación se hace a un descuento inusual, lo anterior, con el objetivo de cubrir con las obligaciones pactadas.

El VaR de Liquidez, se estima a partir de la metodología paramétrica que emplea el cálculo del VaR de Mercado y se ajusta por un factor de tiempo. La máxima pérdida se obtiene de la desviación estándar del portafolio utilizando un factor multiplicativo que depende del nivel de confianza elegido (99.5%).

El VaR ajustado por liquidez, puede interpretarse como la máxima pérdida, en que podría incurrir el Instituto por el tiempo que le tomaría liquidar la posición, en caso de que el patrimonio del portafolio institucional tenga que ser utilizado para dar cumplimiento con obligaciones inmediatas.

Los resultados para el cuarto trimestre de 2020 del VaR ajustado por liquidez como proporción del Portafolio Institucional, considerando un horizonte de tiempo de 10 días, un período histórico de 500 días y un nivel de confianza al 99.5%, así como el comparativo respecto al trimestre inmediato anterior, son los siguientes:

<u>Período 4T 2020</u>	<u>VaR Ajustado por Liquidez (*)</u>	<u>Período 3T 2020</u>	<u>VaR Ajustado por Liquidez (*)</u>
Octubre	0.0057%	Julio	0.0038%
Noviembre	0.0023%	Agosto	0.0052%
Diciembre	0.0030%	Septiembre	0.0046%
Promedio	0.0037%	Promedio	0.0045%

*1.0.3.*

*[Handwritten signatures]*

(\*) El Var Ajustado por Liquidez es el promedio de la proporción de VaR calculado diariamente para cada uno de los meses y trimestres.

Al comparar el promedio del VaRL del cuarto trimestre de 2020 con el promedio del VaRL del trimestre inmediato anterior, se tiene una disminución de 19.2%, el cual obedece a una disminución en la volatilidad del portafolio.

#### Backtesting

La calidad y precisión con la que el modelo del VaR (en este caso de liquidez) estima las posibles pérdidas del portafolio a un nivel de confianza del 99.5% se mide a través de la metodología de Kupiec, la cual contabiliza las veces que las observaciones reales rebasan las estimaciones del VaR modelado mediante la metodología histórica.

Al 31 de diciembre de 2020, empleando 500 observaciones del VaR se pudo concluir que, hasta el momento, el modelo continúa siendo adecuado.

#### Coeficiente de Cobertura de Liquidez

El coeficiente de Cobertura de Liquidez, tiene como objeto garantizar que las instituciones cuenten con Activos Líquidos de Alta Calidad suficientes para superar un período de tensión significativo durante todo un mes. La CNBV, publicó en diciembre de 2014 las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, en las cuales se establece la obligatoriedad del cálculo del CCL, así como las especificaciones de cálculo del mismo, también establecen que los bancos deben cumplir un con un Coeficiente mínimo de acuerdo a lo siguiente:

<u>Año</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>
CCL Mínimo	70%	80%	90%	100%	100%

Por otro lado, con la entrada en vigor de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento emitidas por la CNBV, el Instituto está obligado a medir, evaluar, dar seguimiento, cuantificar las pérdidas potenciales y contar con un plan de acción en materia de riesgo de liquidez que permita llevar a cabo una adecuada administración del mismo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 74 de las mencionadas Disposiciones.

Por lo anterior y con el fin de llevar a cabo una adecuada administración de riesgo de liquidez, se determinó obtener y dar seguimiento al Coeficiente de Cobertura de Liquidez de acuerdo a las mejores prácticas bancarias, tomando como base lo establecido en las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez, sin perder de vista la particularidad del Instituto. Es importante mencionar que, en las salidas del indicador, se toma en cuenta la colocación del mes de análisis.

Los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) para el cuarto trimestre de 2020, así como el comparativo respecto al trimestre inmediato anterior son los siguientes:

<u>Período 4T 2020</u>	<u>CLL</u>	<u>Período 3T 2020</u>	<u>CLL</u>
Octubre	381.8%	Julio	731.6%
Noviembre	264.3%	Agosto	471.1%
Diciembre	402.0%	Septiembre	402.0%

Al cierre del cuarto trimestre de 2020, el CCL es mayor en un 0.01% respecto al cierre del trimestre anterior.

*A.O.R*






El resultado del CCL refleja que, el Instituto ha contado con los activos líquidos de alta calidad suficientes para respaldar su operación.

#### Brechas de Liquidez

Además de la inclusión del CCL, se reportan las Brechas de Liquidez, las cuales consisten en proyectar los flujos, tanto pasivos como activos de acuerdo a lo estipulado en los contratos de cada una de las operaciones pactadas.

Dicha proyección y posterior localización del saldo en la brecha correspondiente a su vencimiento, informa oportunamente de los compromisos que el Instituto tiene por cumplir y lo compara con las entradas que espera tener, de tal manera que pueda tener una administración y planeación efectiva de sus flujos futuros.

Los resultados de las Brechas de Liquidez al cierre de diciembre 2020 son:

	DÍAS				
	1 A 7	8 A 31	32 A 92	93 A 184	185 A 366
ACTIVOS	5,454.3	777.7	3,695.2	5,653.6	12,118.3
PASIVOS	5.7	1,909.4	3,831.8	5,955.9	13,586.4
BRECHA ACTIVO-PASIVO	5,448.7	(1,131.7)	(136.6)	(302.3)	(1,468.1)
BRECHA ACUMULADA	5,448.7	4,317.0	4,180.3	3,878.0	2,409.9

Mediante los flujos de la brecha acumulada, se monitorea que el Instituto cuente con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones contractuales en el período de días considerado. Es importante mencionar que, al cierre de diciembre 2020, no se registran brechas acumuladas negativas para el siguiente período de 366 días.



Activos ponderados y requerimiento de pérdidas inesperadas por riesgo de Crédito, Mercado y Operacional.

Se entiende por activos ponderados, a todos los activos con los que cuenta el Instituto una vez que se han clasificado y ponderado de acuerdo al factor de riesgo inherente naturaleza.

El requerimiento de pérdidas inesperadas se refiere al cálculo de las reservas suficientes para cubrir las máximas pérdidas potenciales para los grupos de riesgo de crédito, mercado y operacional, que se pudieran derivar de las actividades propias del Instituto FONACOT.

Para determinar los activos ponderados, así como las pérdidas inesperadas por riesgo de mercado, crédito y operacional, el Instituto FONACOT se basa en la metodología estipulada por la CNBV plasmada en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento.

Activos Ponderados y Requerimiento de Pérdidas Inesperadas por Riesgo de Mercado

  
A.O.B. 

A continuación, se presentan los resultados al cierre de diciembre 2020:

<u>Concepto</u>	<u>Activos Ponderados por Riesgo</u>	<u>Requerimientos por Pérdidas Inesperadas</u>
Grupo I Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 9,154,572.8	\$ 732,365.8
Grupo II Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	354,485.6	28,358.9
Grupo III Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's.	0.0	0.0
Grupo IV Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general.	0.0	0.0
-- Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC.	0.0	0.0
Grupo V Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0.0	0.0
Grupo VI Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal.	0.0	0.0
Grupo VII Operaciones en moneda nacional con rendimiento referido al crecimiento del salario mínimo.	0.0	0.0
Grupo VIII Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio. (No Aplica)	0.0	0.0
Grupo IX Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones.	0.0	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>9,509,058.4</b>	<b>760,724.7</b>

Activos Ponderados y Requerimiento de Pérdidas Inesperadas por Riesgo de Crédito

De manera similar, los activos ponderados y requerimientos de pérdidas inesperadas por riesgo de crédito, se calculan conforme al método estándar, el cual considera la clasificación de las operaciones sujetas a riesgo de crédito en 11 grupos y la asignación de un ponderador de acuerdo a la naturaleza de cada una de éstas. A continuación, se presentan los resultados al cierre de diciembre 2020:

*[Handwritten signatures and initials]*  
 1.0.3.  
 B  
 J  
 PC

Concepto		Activos ponderados por riesgo	Requerimiento por Pérdidas Inesperadas
<b>GRUPO I</b>	Grupo I (ponderados al 0%)	-	-
<b>GRUPO II</b>	Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
	Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
	Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
	Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
	Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
	Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
<b>GRUPO III</b>	Grupo III (ponderados al 20%)	-	-
	Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
	Grupo III (ponderados al 50%)	-	-
	Grupo III (ponderados al 100%)	-	-
	Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
	Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
	Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
	Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
<b>GRUPO IV</b>	Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
	Grupo IV (ponderados al 20%)	-	-
<b>GRUPO V</b>	Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
	Grupo V (ponderados al 20%)	-	-
	Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
	Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
	Grupo V (ponderados al 150%)	-	-
<b>GRUPO VI</b>	Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
	Grupo VI (ponderados al 50%)	-	-
	Grupo VI (ponderados al 75%)	-	-
	Grupo VI (ponderados al 100%)	\$20,550,670.0	\$1,644,053.6
<b>GRUPO VII</b>	Grupo VII (ponderados al 20%)	-	-
	Grupo VII (ponderados al 23%)	-	-
	Grupo VII (ponderados al 50%)	-	-
	Grupo VII (ponderados al 57.5%)	-	-
	Grupo VII (ponderados al 100%)	-	-
	Grupo VII (ponderados al 115%)	-	-
	Grupo VII (ponderados al 120%)	-	-
	Grupo VII (ponderados al 138%)	-	-
	Grupo VII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII (ponderados al 172.5%)	-	-	
<b>GRUPO VIII</b>	Grupo VIII (ponderados al 0%)	-	-
	Grupo VIII (ponderados al 20%)	-	-
	Grupo VIII (ponderados al 23%)	-	-
	Grupo VIII (ponderados al 50%)	-	-
	Grupo VIII (ponderados al 57%)	-	-
	Grupo VIII (ponderados al 100%)	-	-
	Grupo VIII (ponderados al 115%)	-	-
	Grupo VIII (ponderados al 120%)	-	-
	Grupo VIII (ponderados al 138%)	-	-
	Grupo VIII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 172.5%)	-	-	
<b>GRUPO IX</b>	Grupo IX (ponderados al 125%)	\$671,023.0	\$53,681.8
<b>GRUPO X</b>	Grupo X (ponderados al 100%)	-	-
<b>GRUPO XI</b>	Grupo XI (ponderados al 1250%)	-	-
<b>Total</b>		\$21,221,693.0	\$1,697,735.4

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

*1-0-2.*

Activos Ponderados y Requerimiento de Pérdidas Inesperadas por Riesgo Operacional

Para determinar los activos ponderados y requerimientos de pérdidas inesperadas por riesgo operacional, el Instituto utiliza el método del indicador básico, el cual consiste en cubrir la exposición por riesgo operacional con Patrimonio, equivalente al mínimo entre:

- El 15% de los ingresos anuales netos positivos de los últimos 3 años y
- El 15% del promedio de los últimos tres años de la suma de los requerimientos por pérdidas inesperadas de riesgo de crédito y riesgo de mercado.

A continuación, se presentan los resultados al cierre de diciembre 2020:

Cuenta Contable	Conceptos	Periodo 1 Flujo de Enero 2020- Diciembre 2020	Periodo 2 Flujo de Enero 2019- Diciembre 2019	Periodo 3 Flujo de Enero 2018- Diciembre 2018
	<b>I. Ingresos netos por concepto de intereses (I.A - I.B)</b>	<b>4,776,390.9</b>	<b>5,502,097.8</b>	<b>4,881,973.4</b>
	<i>A. Ingresos por Intereses (A.a+A.b+A.c+A.d+A.e+A.f+A.g+A.h)</i>	<b>5,301,760.1</b>	<b>6,245,583.3</b>	<b>5,714,434.5</b>
5101-1-01	a. Intereses de Cartera de Crédito vigente	4,768,410.7	5,788,678.3	5,149,136.4
5101-1-02	b. Intereses de Cartera de Crédito vencida	18,411.9	15,411.3	56,511.7
5103	c. Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores	3,047.0	23,152.1	106,140.1
<b>5104</b>	d. Intereses y rendimientos a favor en operaciones	238,332.0	195,101.0	202,171.4
5105	e. Intereses de disponibilidades	3,068.5	3,898.2	2,692.2
5106-1-01	f. Comisiones por el otorgamiento inicial del	270,490.0	219,342.4	197,782.7
	g. Premios por colocación de deuda			
	h. Intereses y rendimientos a favor provenientes de cuentas de margen			
	i. Dividendos de instrumentos de patrimonio neto			
	<i>B. Gastos por Intereses (B.a+B.b+B.c+B.d+B.e+B.f)</i>	<b>525,369.2</b>	<b>743,485.5</b>	<b>832,461.1</b>
6103	a. Intereses por pasivos bursátiles	369,255.9	634,351.0	680,098.8
	b. Intereses otorgados a la subcuenta de vivienda (incluyendo remanente de operación)			
6104	c. Intereses por títulos de crédito emitidos			
	d. Intereses por préstamos bancarios, apoyos del gobierno federal y de otros organismos	118,547.9	86,874.0	122,962.1
5401	e. Descuentos y gastos de emisión por colocación	0.0	0.0	0.0
6105	f. Costos y gastos asociados con el otorgamiento	37,565.4	22,260.5	29,400.2
	<b>II. Ingresos Netos Ajenos a Intereses (II.A+ II.B - II.C)</b>	<b>-13,230.8</b>	<b>-17,512.1</b>	<b>-13,774.3</b>
	<i>A. Resultado por Compraventa (A.a + A.b)</i>			
	a. Valores e instrumentos derivados			
	b. Divisas			
	<i>B. Comisiones y Tarifas Netas (B.a - B.b)</i>	<b>-13,230.8</b>	<b>-17,512.1</b>	<b>-13,774.3</b>
5106-1-02	a. Cobradas	0.0	0.0	0.0
6390	b. Pagadas	13,230.8	17,512.1	13,774.3
OIEP	C. Otros ingresos (egresos) de la operación	-1,286,946.1	-1,899,536.0	-2,386,539.5
	<i>C. Coberturas y Reservas (C.a + C.b)</i>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
	a. Monto de la cobertura de seguros relativos a eventos operacionales			
	b. Reservas constituidas por riesgo operacional			
	<b>Ingresos Netos ( I + II )</b>	<b>4,763,160.1</b>	<b>5,484,585.6</b>	<b>4,868,199.1</b>

A.O.B.

En resumen:

Al 31 de diciembre de 2020							
RPIPRM <sup>1</sup>	RPIPRC <sup>2</sup>	RPIRO <sup>3</sup>	APR MERCADO	APR CRÉDITO	APR OPERACIONAL	PATRIMONIO	IPAT
\$ 760,724.7	\$ 1,697,735.4	\$ 325,157.1	\$ 9,509,058.4	\$ 21,221,693.0	\$ 4,064,463.4	\$ 17,463,369.9	50.19%

Adicionalmente, se comparte el resumen de los Requerimientos por Pérdidas Inesperadas, así como los Activos Ponderados por Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional, sin considerar la aplicación de los Criterios Contables Especiales (CCE), a la cartera del Instituto:

Al 31 de diciembre de 2020 - sin CCE						
RPIPRC <sup>4</sup>	RPIRO <sup>5</sup>	APR MERCADO	APR CRÉDITO	APR OPERACIONAL	PATRIMONIO	IPAT
\$ 1,700,924.3	\$ 324,940.2	\$ 9,558,495.3	\$ 21,261,553.8	\$ 4,061,753.0	\$ 17,040,320.7	48.85%

### Riesgo Operacional

El Riesgo Operacional es un riesgo no discrecional, que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y eventos externos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Para dar cumplimiento a Las Disposiciones en materia de riesgo operacional se han instrumentado políticas y procedimientos que permiten tener una adecuada gestión del riesgo operacional. Los procedimientos señalados contemplan, entre otros, la identificación de procesos, riesgos e indicadores, así como controles internos que procuran la seguridad en las operaciones, mediante una estrecha comunicación y coordinación con las diferentes áreas del Instituto FONACOT.

El seguimiento del riesgo operacional se realiza mensual y trimestralmente mediante la presentación de resultados de KRI's referentes al desempeño de procesos sustantivos y adjetivos ante el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR).

La gestión cuantitativa del riesgo operacional se realiza a través de la Base de Datos de Pérdidas Operativas, la cual permite registrar los eventos de pérdida monetarios derivados de eventos que se materializan, se utiliza la clasificación establecida en las Disposiciones:

1. Fraude interno
2. Fraude externo
3. Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo
4. Clientes, productos y prácticas empresariales
5. Desastres naturales y otros acontecimientos
6. Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas
7. Ejecución, entrega y gestión de procesos

La actualización de la base de datos se encuentra el cierre del 4º Trimestre de 2020.

La Pandemia del virus SARS-CoV-2 que origina la enfermedad COVID-19 como acontecimiento relevante durante el 2020 se ha mantenido y sigue generando afectaciones las actividades económicas, sin embargo, se ha continuado con la operación en el Instituto.

Desde el mes de junio se reestableció el otorgamiento de crédito con las medidas de seguridad e higiene necesarias para la operación de forma gradual, garantizando la seguridad del personal del Instituto y trabajadores. asimismo, se trabajó en la implementación de medidas que favorezcan la economía de los trabajadores, las cuales están alineadas a la administración del riesgo operacional.

<sup>1</sup> Requerimiento de pérdidas inesperadas por riesgo de mercado

<sup>2</sup> Requerimiento de pérdidas inesperadas por riesgo de crédito

<sup>3</sup> Requerimiento de pérdidas inesperadas por riesgo operacional

<sup>4</sup> Requerimiento de pérdidas inesperadas por riesgo de crédito

<sup>5</sup> Requerimiento de pérdidas inesperadas por riesgo operacional

La gestión cualitativa del riesgo operacional se realiza a través de la Matriz de Riesgos Operacional, alineado a las mejores prácticas del marco COSO e ISO 31000, permite identificar los riesgos institucionales, los factores de riesgo y controles existentes, e identificar el riesgo residual que es gestionado mediante el Programa de Trabajo en Administración de Riesgos (PTAR) a través de acciones de control que son comprometidas y resueltas por las diferentes áreas del Instituto FONACOT.

El seguimiento de este PTAR se realiza de forma trimestral y se informan los avances ante el Comité de Auditoría, Control y Vigilancia del Instituto. Ya fueron presentados los resultados del 3er Trimestre 2020.

Durante el cuarto Trimestre del 2020, se preparó la Matriz, el Mapa y el Programa de Trabajo en Administración de Riesgos (PTAR) correspondiente al ejercicio del 2021. Elaborado conjuntamente con las Unidades Administrativas y los responsables del Sistema de Control Interno Institucional.

El Riesgo Tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios.

La administración del riesgo tecnológico se realiza mediante el apoyo de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación (SGTIC), la cual cuenta con políticas, y procedimientos que permiten:

- a) Verificar que los niveles de calidad del servicio y la seguridad e integridad de la información se cumplan.
- b) Verificar que los niveles de disponibilidad y tiempos de respuesta se cumplan en la adecuada ejecución de las operaciones del Instituto.
- c) Comprobar los planes de almacenamiento, respaldo y recuperación de la información que se genera en la operación diaria.
- d) Examinar los planes de contingencia mediante un Plan de Continuidad de Negocio (BCP) que incluye el Análisis de Impacto al Negocio (BIA) y un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) que aseguren la capacidad y continuidad de los sistemas.

El seguimiento se realiza mediante el monitoreo de KRI's que permiten conocer el adecuado funcionamiento de los aplicativos, enlaces e infraestructura informática del Instituto y sus resultados son presentados de forma trimestral al Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR).

Derivado de la pandemia, las tecnologías que permiten el trabajo vía remoto (home office) se han utilizado y han sido primordiales para la continuidad de las operaciones en el Instituto.

El Riesgo Legal, se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones en relación con las operaciones que el Instituto lleva a cabo.

Para su administración se han establecido políticas y procedimientos con apoyo de las actividades de la Oficina del Abogado General, concentrados en:

Asegurar la validez de los contratos y actos jurídicos previo a su celebración.

- a) Comunicar e informar al personal del Instituto de cambios en la normatividad y disposiciones legales y administrativas aplicables.
- b) Anualmente se realiza una auditoría legal.
- c) Se entrega a la CNBV de forma trimestral a través del Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI) de la CNBV, el reporte B-1621 denominado Portafolio Global de Juicios.

10.3.

- d) Se mantiene una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas que pudieran generar eventos de pérdida y con base en esta información se estiman las pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables y se informan los resultados al CAIR de forma trimestral.


## 27. Autorización para la emisión de estados financieros

El 22 de febrero de 2021 el Dr. Alberto Ortiz Bolaños, Director General, Dr. Roberto Raymundo Barrera Rivera, Director General Adjunto de Crédito y Finanzas, C.P. Bernardo Morales Reyes, Encargado de la Dirección de Contabilidad y el Mtro. Guillermo Ventura Tello, Director de Auditoría Interna del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Alberto Ortiz Bolaños  
Director General *A.O.B.*

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Roberto Raymundo Barrera Rivera  
Director General Adjunto de  
Crédito y Finanzas *B*

  
\_\_\_\_\_  
C.P. Bernardo Morales Reyes  
Encargado de la Dirección de Contabilidad

  
\_\_\_\_\_  
Mtro. Guillermo Ventura Tello  
Director de Auditoría Interna

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL  
PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
(INFONACOT)  
ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA  
PRESUPUESTARIA POR EL PERÍODO  
COMPENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31  
DE DICIEMBRE DE 2020 Y DICTAMEN DE  
LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**



Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Estados e información financiera presupuestaria por el período  
comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020  
y dictamen de los auditores independientes

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes	1 a 3
Estados presupuestales:	
Estado analítico de ingresos	4 y 5
Ingresos de flujo de efectivo	6
Egresos de flujo de efectivo	7
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	8
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)	9
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	10
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)	11
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)	12
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática	13 a 20
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)	21
Gasto por categoría programática	22 a 26
Gasto por categoría programática (armonizado)	27
Notas a los estados presupuestales	28 a 42
Anexo A conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	43
Anexo B Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	44
Anexo C Conciliación contable presupuestal	45
Anexo D Integración de los conceptos que componen el rubro de otros ingresos	46
Anexo E Integración de los conceptos que componen el rubro de otros egresos	47

A la Secretaría de la Función Pública y al  
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

## Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la entidad gubernamental Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (la Entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de la entidad gubernamental Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

## Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

## Otras cuestiones

La administración de la entidad gubernamental Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores ha preparado un juego de estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la CNBV o Comisión) en las Disposiciones de carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (la Circular o Disposiciones), sobre los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha 22 de febrero de 2021, conforme a las NIA.

Respecto de los estados armonizados y del Gasto por Categoría Programática, los mismos se presentan para dar cumplimiento a los "Lineamientos específicos para la integración de la Cuenta Pública 2020 para las entidades productivas del estado que conforman el Sector Paraestatal Federal", emitidos mediante oficio 309-A-002/2021 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Nuestra auditoría no incluyó la evaluación cualitativa de los siguientes aspectos relativos a los estados presupuestarios:

1. Cumplimiento global de las metas programadas por la Entidad (metas físicas y programáticas, calendarización presupuestal, etc.).
2. Variaciones entre las cifras presupuestadas y las reales obtenidas, que se muestran en los estados presupuestarios.
3. Cumplimiento de disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.
4. Bases de preparación de las cifras presupuestarias que se muestran en las columnas de presupuesto aprobado, presupuesto modificado y presupuesto obtenido y/o pagado.

#### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria**

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debido a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de preparación de los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad.

#### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros presupuestarios, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros presupuestales.

Como parte de una auditoría, de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder dichos riesgos y obtener más evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros presupuestales, incluidas las revelaciones hechas por la administración de la Entidad y si los estados financieros presupuestales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable de los estados financieros presupuestales en su conjunto.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.

C.P.C. Carlos Enrique Chárraga Sánchez

Ciudad de México, a  
12 de marzo de 2021

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Estado analítico de ingresos  
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
(Cifras expresadas en pesos)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
	Impuestos	0	0	0	0	
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones De Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos Por Venta De Bienes, Prestación De Servicios Y Otros Ingresos	25,530,683,134	-640,952,703	24,889,730,431	24,130,324,512	24,130,324,512	-1,400,358,622
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal Y Fondos Distintos De Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados De Financiamientos	10,000,000,000	-4,356,930,000	5,643,070,000	5,643,070,000	5,643,070,000	-4,356,930,000
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>35,530,683,134</b>	<b>-4,997,882,703</b>	<b>30,532,800,431</b>	<b>29,773,394,512</b>	<b>29,773,394,512</b>	<b>5,757,288,622</b>
				Ingresos Excedentes		-

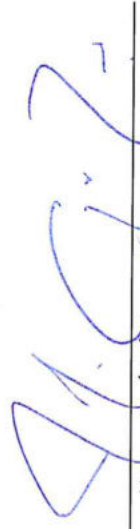
*Handwritten initials: PA and RZ*

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Estado analítico de ingresos (continuación)  
 Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
 (Cifras expresadas en pesos)

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS				DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	
Ingresos Del Poder Ejecutivo Federal O Estatal Y De Los Municipios	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	0	0	0
Contribuciones De Mejoras	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal Y Fondos Distintos De Aportaciones	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	0	0	0	0	0
Ingresos De Los Entes Públicos De Los Poderes Legislativo Y Judicial, De Los Órganos Autónomos Y Del Sector Paraestatal O Paramunicipal, Así Como De Las Empresas Productivas Del Estado	25,530,683,134	-640,952,703	24,889,730,431	24,130,324,512	-1,400,358,622
Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0
Ingresos Por Ventas De Bienes, Prestación De Servicios Y Otros	25,530,683,134	-640,952,703	24,889,730,431	24,130,324,512	-1,400,358,622
Ingresos	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	10,000,000,000	-4,356,930,000	5,643,070,000	5,643,070,000	-4,356,930,000
Ingresos Derivados De Financiamiento	10,000,000,000	-4,356,930,000	5,643,070,000	5,643,070,000	-4,356,930,000
Ingresos Derivados De Financiamientos	35,530,683,134	-4,997,882,703	30,532,800,431	29,773,394,512	-5,757,288,622
<b>Total<sup>1/</sup></b>				<b>Ingresos Excedentes</b>	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
 Fuente: El ente público.



Mtro. José Ze Gerardo Cornejo Niño  
 Subdirector General de Administración



C.P. Abraham Rojas Unda  
 Director de Integración y Control Presupuestal

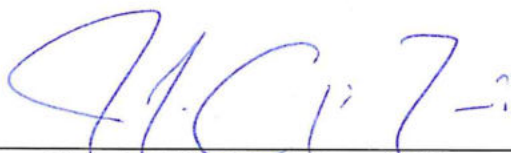
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Ingresos de flujo de efectivo  
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS <sup>1/</sup>	36,609,066,833	32,258,040,442	31,498,634,523
DISPONIBILIDAD INICIAL	1,078,383,699	1,725,240,011	1,725,240,011
CORRIENTES	1,078,383,699	1,725,240,011	1,725,240,011
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0	0
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
INGRESOS	35,530,683,134	30,532,800,431	29,773,394,512
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE CARTERA	15,230,554,903	17,351,742,300	17,786,480,342
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	15,230,554,903	17,351,742,300	17,786,480,342
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	0	390,000,000	0
BANCA COMERCIAL	0	0	0
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0	390,000,000	0
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	15,230,554,903	16,961,742,300	17,786,480,342
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	15,230,554,903	16,961,742,300	17,786,480,342
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS	10,000,000,000	5,643,070,000	5,643,070,000
EXTERNO	0	0	0
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
INTERNO	10,000,000,000	5,643,070,000	5,643,070,000
INTERBANCARIO	10,000,000,000	5,643,070,000	5,643,070,000
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTOS CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIÓN	9,110,317,040	7,151,753,456	6,342,673,206
INTERESES COBRADOS	6,079,227,020	5,214,478,723	4,320,303,128
COMISIONES COBRADAS	288,355,355	147,253,236	266,737,849
OTROS	2,742,734,665	1,790,021,497	1,755,632,229
OTROS INGRESOS	1,189,811,191	386,234,675	1,170,964
PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS	0	0	0
OTROS INGRESOS	1,189,811,191	386,234,675	1,170,964

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.



Mtro. José Zé Gerardo Cornejo Niño  
Subdirector General de Administración



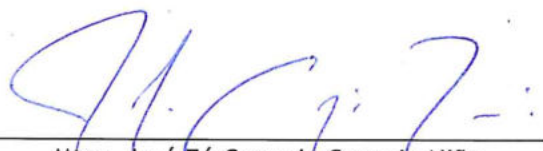
C.P. Abraham Rojas Unda  
Director de Integración y Control Presupuestal

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

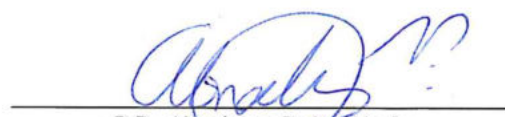
Egresos de flujo de efectivo  
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>17</sup></b>	<b>36,609,066,833</b>	<b>32,258,040,442</b>	<b>31,498,634,523</b>
<b>EGRESOS</b>	<b>35,204,429,205</b>	<b>27,702,108,915</b>	<b>27,010,982,329</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>3,061,735,778</b>	<b>2,065,242,748</b>	<b>2,065,242,748</b>
SERVICIOS PERSONALES	752,191,456	815,807,862	815,807,862
DE OPERACIÓN	2,272,568,747	1,221,589,366	1,221,589,366
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	36,975,575	27,845,520	27,845,520
<b>EGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERESES PAGADOS	0	0	0
COMISIONES PAGADAS	0	0	0
OTROS	0	0	0
<b>OTROS EGRESOS</b>	<b>5,148,016,637</b>	<b>3,566,757,485</b>	<b>2,677,078,976</b>
<b>INVERSION FÍSICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
<b>COSTO FINANCIERO</b>	<b>837,828,790</b>	<b>405,078,397</b>	<b>399,295,232</b>
<b>INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA</b>	<b>837,828,790</b>	<b>405,078,397</b>	<b>399,295,232</b>
<b>INTERNOS</b>	<b>837,828,790</b>	<b>405,078,397</b>	<b>399,295,232</b>
<b>EXTERNOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
OTROS	0	0	0
<b>EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>90,539,401</b>	<b>85,836,624</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	88,874,077	92,371,293
EROGACIONES RECUPERABLES	0	1,665,324	-6,534,669
<b>FINANCIAMIENTOS</b>	<b>23,156,848,000</b>	<b>17,574,490,884</b>	<b>17,783,528,749</b>
<b>OTORGAMIENTO DE CRÉDITO</b>	<b>23,156,848,000</b>	<b>17,574,490,884</b>	<b>17,783,528,749</b>
<b>DESCUENTOS Y REDESCUENTOS</b>	<b>23,156,848,000</b>	<b>17,574,490,884</b>	<b>17,783,528,749</b>
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	0	0	0
BANCA COMERCIAL	0	0	0
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0	0	0
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	23,156,848,000	17,574,490,884	17,783,528,749
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	23,156,848,000	17,574,490,884	17,783,528,749
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
<b>INVERSIONES FINANCIERAS NETAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO</b>	<b>3,000,000,000</b>	<b>4,000,000,000</b>	<b>4,000,000,000</b>
<b>EXTERNO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
<b>INTERNO</b>	<b>3,000,000,000</b>	<b>4,000,000,000</b>	<b>4,000,000,000</b>
INTERBANCARIO	3,000,000,000	4,000,000,000	4,000,000,000
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	0	0	0
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>1,404,637,628</b>	<b>4,555,931,527</b>	<b>4,487,652,194</b>
<b>CORRIENTES</b>	<b>1,404,637,628</b>	<b>4,555,931,527</b>	<b>4,487,652,194</b>
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0	0
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0

<sup>17</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.



Mtro. José Zé Gerardo Cornejo Niño  
Subdirector General de Administración



C.P. Abraham Rojas Unda  
Director de Integración y Control Presupuestal



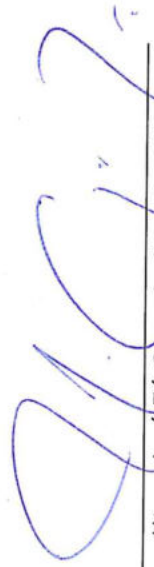
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa  
 Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
 (Cifras expresadas en pesos)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	3,061,735,778	2,155,782,149	2,151,079,372	2,151,079,372	4,702,777

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Mtro. José Zé Gerardo-Cornejo Niño  
 Subdirector General de Administración



C.P. Abraham Rojas Unda  
 Director de Integración y Control Presupuestal

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)  
 Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
 (Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4) SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	3,061,735,778	-905,953,629	2,155,782,149	2,151,079,372	2,151,079,372	4,702,777
<b>Total del Gasto</b>	<b>3,061,735,778</b>	<b>-905,953,629</b>	<b>2,155,782,149</b>	<b>2,151,079,372</b>	<b>2,151,079,372</b>	<b>4,702,777</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Mtro. José Zé Gerardo Cornejo Niño  
 Subdirector General de Administración



C.P. Abraham Rojas Unda  
 Director de Integración y Control Presupuestal

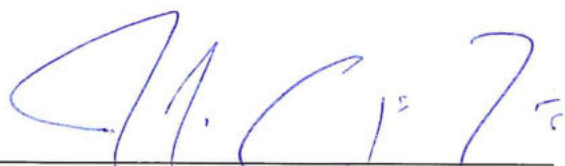
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto  
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
(Cifras expresadas en pesos)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
<b>TOTAL</b>	<b>3,061,735,778</b>	<b>2,155,782,149</b>	<b>2,151,079,372</b>	<b>2,151,079,372</b>	<b>4,702,777</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>3,061,735,778</b>	<b>2,154,116,825</b>	<b>2,157,614,041</b>	<b>2,157,614,041</b>	<b>-3,497,216</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>752,191,456</b>	<b>815,807,862</b>	<b>815,807,862</b>	<b>815,807,862</b>	
1000 Servicios personales	752,191,456	815,807,862	815,807,862	815,807,862	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	206,403,467	203,465,077	203,465,077	203,465,077	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,116,839				
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	109,732,501	110,548,451	110,548,451	110,548,451	
1400 Seguridad social	128,314,433	133,581,252	133,581,252	133,581,252	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	244,045,671	324,960,703	324,960,703	324,960,703	
1600 Previsiones	17,578,545				
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	45,000,000	43,252,379	43,252,379	43,252,379	
<b>Gasto De Operación</b>	<b>2,272,568,747</b>	<b>1,221,589,366</b>	<b>1,221,589,366</b>	<b>1,221,589,366</b>	
2000 Materiales y suministros	32,205,084	8,542,326	8,542,326	8,542,326	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	13,755,084	4,968,468	4,968,468	4,968,468	
2200 Alimentos y utensilios	1,100,000	522,560	522,560	522,560	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,100,000	921,634	921,634	921,634	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	400,000	780,638	780,638	780,638	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	6,000,000	1,272,140	1,272,140	1,272,140	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	7,600,000	76,800	76,800	76,800	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,250,000	86	86	86	
3000 Servicios generales	2,240,363,663	1,213,047,040	1,213,047,040	1,213,047,040	
3100 Servicios básicos	530,487,554	388,066,576	388,066,576	388,066,576	
3200 Servicios de arrendamiento	129,785,000	83,110,668	83,110,668	83,110,668	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,019,560,064	440,690,923	440,690,923	440,690,923	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	100,497,726	52,645,833	52,645,833	52,645,833	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	79,309,591	18,899,250	18,899,250	18,899,250	
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	280,000,000	204,311,144	204,311,144	204,311,144	
3700 Servicios de traslado y viáticos	27,000,000	1,704,654	1,704,654	1,704,654	
3800 Servicios oficiales	29,550,000	172,062	172,062	172,062	
3900 Otros servicios generales	44,173,728	23,445,930	23,445,930	23,445,930	
<b>Otros De Corriente</b>	<b>36,975,575</b>	<b>116,719,597</b>	<b>120,216,813</b>	<b>120,216,813</b>	<b>-3,497,216</b>
3000 Servicios generales	15,500,000	98,880,755	102,377,971	102,377,971	-3,497,216
3900 Otros servicios generales	15,500,000	98,880,755	102,377,971	102,377,971	-3,497,216
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	21,475,575	17,838,842	17,838,842	17,838,842	
4400 Ayudas sociales	600,000	166,000	166,000	166,000	
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	20,875,575	17,672,842	17,672,842	17,672,842	
<b>Pensiones Y Jubilaciones</b>					
<b>Gasto De Inversión</b>		<b>1,665,324</b>	<b>-6,534,669</b>	<b>-6,534,669</b>	<b>8,199,993</b>
<b>Otros De Inversión</b>		<b>1,665,324</b>	<b>-6,534,669</b>	<b>-6,534,669</b>	<b>8,199,993</b>
3000 Servicios generales		1,665,324	-6,534,669	-6,534,669	8,199,993
3900 Otros servicios generales		1,665,324	-6,534,669	-6,534,669	8,199,993

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Mtro. José Zé Gerardo Cornejo Niño  
Subdirector General de Administración



C.P. Abraham Rojas Unda  
Director de Integración y Control Presupuestal

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)  
 Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
 (Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	3,061,735,778	-907,618,953	2,154,116,825	2,157,614,041	2,157,614,041	-3,497,216
Gasto De Capital		1,665,324	1,665,324	-6,534,669	-6,534,669	8,199,993
<b>Total del Gasto</b>	<b>3,061,735,778</b>	<b>-905,953,629</b>	<b>2,155,782,149</b>	<b>2,151,079,372</b>	<b>2,151,079,372</b>	<b>4,702,777</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Mtro. José Zé Gerardo Cornejo Niño  
 Subdirector General de Administración



C.P. Abraham Rojas Unda  
 Director de Integración y Control Presupuestal

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

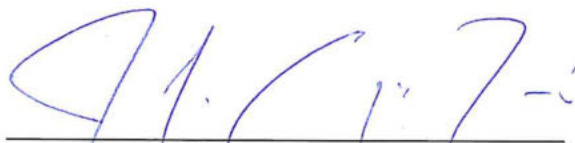
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación  
por objeto del gasto (armonizado)  
Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Servicios personales</b>	<b>752,191,456</b>	<b>63,616,406</b>	<b>815,807,862</b>	<b>815,807,862</b>	<b>815,807,862</b>	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	206,403,467	-2,938,390	203,465,077	203,465,077	203,465,077	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,116,839	-1,116,839				
Remuneraciones adicionales y especiales	109,732,501	815,950	110,548,451	110,548,451	110,548,451	
Seguridad social	128,314,433	5,266,819	133,581,252	133,581,252	133,581,252	
Otras prestaciones sociales y económicas	244,045,671	80,915,032	324,960,703	324,960,703	324,960,703	
Previsiones	17,578,545	-17,578,545				
Pago de estímulos a servidores públicos	45,000,000	-1,747,621	43,252,379	43,252,379	43,252,379	
<b>Materiales y suministros</b>	<b>32,205,084</b>	<b>-23,662,758</b>	<b>8,542,326</b>	<b>8,542,326</b>	<b>8,542,326</b>	
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	13,755,084	-8,786,616	4,968,468	4,968,468	4,968,468	
Alimentos y utensilios	1,100,000	-577,440	522,560	522,560	522,560	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,100,000	-1,178,366	921,634	921,634	921,634	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	400,000	380,638	780,638	780,638	780,638	
Combustibles, lubricantes y aditivos	6,000,000	-4,727,860	1,272,140	1,272,140	1,272,140	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	7,600,000	-7,523,200	76,800	76,800	76,800	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,250,000	-1,249,914	86	86	86	
<b>Servicios generales</b>	<b>2,255,863,663</b>	<b>-942,270,544</b>	<b>1,313,593,119</b>	<b>1,308,890,342</b>	<b>1,308,890,342</b>	<b>4,702,777</b>
Servicios básicos	530,487,554	-142,420,978	388,066,576	388,066,576	388,066,576	
Servicios de arrendamiento	129,785,000	-46,674,332	83,110,668	83,110,668	83,110,668	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,019,560,064	-578,869,141	440,690,923	440,690,923	440,690,923	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	100,497,726	-47,851,893	52,645,833	52,645,833	52,645,833	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	79,309,591	-60,410,341	18,899,250	18,899,250	18,899,250	
Servicios de comunicación social y publicidad	280,000,000	-75,688,856	204,311,144	204,311,144	204,311,144	
Servicios de traslado y viáticos	27,000,000	-25,295,346	1,704,654	1,704,654	1,704,654	
Servicios oficiales	29,550,000	-29,377,938	172,062	172,062	172,062	
Otros servicios generales	59,673,728	64,318,281	123,992,009	119,289,232	119,289,232	4,702,777
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>21,475,575</b>	<b>-3,636,733</b>	<b>17,838,842</b>	<b>17,838,842</b>	<b>17,838,842</b>	
Ayudas sociales	600,000	-434,000	166,000	166,000	166,000	
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	20,875,575	-3,202,733	17,672,842	17,672,842	17,672,842	
<b>Total del Gasto</b>	<b>3,061,735,778</b>	<b>-905,953,629</b>	<b>2,155,782,149</b>	<b>2,151,079,372</b>	<b>2,151,079,372</b>	<b>4,702,777</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Mtro. José Ze Gerardo Cornejo Niño  
Subdirector General de Administración



C.P. Abraham Rojas Unda  
Director de Integración y Control Presupuestal

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática  
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL							
FI	FN	SF	AI		PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	ESTRUCTURA PORCENTUAL	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
							752,191,456	2,272,568,747			36,975,575					3,061,735,778	100.0				0.1	
						TOTAL APROBADO	815,807,862	1,221,589,366			116,719,597					2,155,782,149	99.9					
						TOTAL MODIFICADO	815,807,862	1,221,589,366			120,216,813					2,151,079,372	100.3					-0-
						TOTAL DEVENGADO	815,807,862	1,221,589,366			120,216,813					2,151,079,372	100.3					-0-
						TOTAL PAGADO	108.5	53.8			325.1					70.3						
						Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0			103.0					99.8						
						Porcentaje Pag/Modif																
1						Gobierno	25,146,447	2,855,354								28,001,801	100.0					
1						Aprobado	25,496,699	10,084,228			377,881					35,958,808	100.0					
1						Modificado	25,496,699	10,084,228			377,881					35,958,808	100.0					
1						Devengado	25,496,699	10,084,228			377,881					35,958,808	100.0					
1						Pagado	101.4	353.2			128.4					128.4						
1						Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0			100.0					100.0						
1						Porcentaje Pag/Modif																
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno	25,146,447	2,855,354								28,001,801	100.0					
1	3					Aprobado	25,496,699	10,084,228			377,881					35,958,808	100.0					
1	3					Modificado	25,496,699	10,084,228			377,881					35,958,808	100.0					
1	3					Devengado	25,496,699	10,084,228			377,881					35,958,808	100.0					
1	3					Pagado	101.4	353.2			128.4					128.4						
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0			100.0					100.0						
1	3					Porcentaje Pag/Modif																
1	3	04				Función Pública	25,146,447	2,855,354								28,001,801	100.0					
1	3	04				Aprobado																

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática  
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL					
FI	FN	SF	AI		PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN		SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES
1	3	04				Modificado	25,496,699	10,084,228		377,881	35,958,808				35,958,808	100.0			
1	3	04				Devengado	25,496,699	10,084,228		377,881	35,958,808				35,958,808	100.0			
1	3	04				Pagado	25,496,699	10,084,228		377,881	35,958,808				35,958,808	100.0			
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	101.4	353.2			128.4								
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0								
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno	25,146,447	2,855,354			28,001,801				28,001,801	100.0			
1	3	04	001			Aprobado	25,496,699	10,084,228		377,881	35,958,808				35,958,808	100.0			
1	3	04	001			Modificado	25,496,699	10,084,228		377,881	35,958,808				35,958,808	100.0			
1	3	04	001			Devengado	25,496,699	10,084,228		377,881	35,958,808				35,958,808	100.0			
1	3	04	001			Pagado	25,496,699	10,084,228		377,881	35,958,808				35,958,808	100.0			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	101.4	353.2			128.4								
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0								
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	25,146,447	2,855,354			28,001,801				28,001,801	100.0			
1	3	04	001	0001		Aprobado	25,496,699	10,084,228		377,881	35,958,808				35,958,808	100.0			
1	3	04	001	0001		Modificado	25,496,699	10,084,228		377,881	35,958,808				35,958,808	100.0			
1	3	04	001	0001		Devengado	25,496,699	10,084,228		377,881	35,958,808				35,958,808	100.0			
1	3	04	001	0001		Pagado	25,496,699	10,084,228		377,881	35,958,808				35,958,808	100.0			
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	101.4	353.2			128.4								
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0								
1	3	04	001	0001	P7R	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores													
1	3	04	001	0001	P7R	Aprobado	25,146,447	2,855,354			28,001,801				28,001,801	100.0			

14

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática  
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE						PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	SF	AI		PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE		SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE
1	3	04	001	0001	P7R	25,496,699	10,084,228		377,881	35,958,808				35,958,808	100.0			
1	3	04	001	0001	P7R	25,496,699	10,084,228		377,881	35,958,808				35,958,808	100.0			
1	3	04	001	0001	P7R	25,496,699	10,084,228		377,881	35,958,808				35,958,808	100.0			
1	3	04	001	0001	P7R	101.4	353.2			128.4				128.4				
1	3	04	001	0001	P7R	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0				
3																		
3	3					727,045,009	2,269,713,393		36,975,575	3,033,733,977				3,033,733,977	100.0			
3	3					790,311,163	1,211,505,138		116,341,716	2,118,158,017			1,665,324	2,119,823,341	99.9			0.1
3	3					790,311,163	1,211,505,138		119,838,932	2,121,655,233			-6,534,669	2,115,120,564	100.3			-0-
3	3					790,311,163	1,211,505,138		119,838,932	2,121,655,233			-6,534,669	2,115,120,564	100.3			-0-
3	3					108.7	53.4		324.1	69.9				69.7				
3	3					100.0	100.0		103.0	100.2			-0-	99.8				
3	1																	
3	1					727,045,009	2,269,713,393		36,975,575	3,033,733,977				3,033,733,977	100.0			
3	1					790,311,163	1,211,505,138		116,341,716	2,118,158,017			1,665,324	2,119,823,341	99.9			0.1
3	1					790,311,163	1,211,505,138		119,838,932	2,121,655,233			-6,534,669	2,115,120,564	100.3			-0-
3	1					790,311,163	1,211,505,138		119,838,932	2,121,655,233			-6,534,669	2,115,120,564	100.3			-0-
3	1					108.7	53.4		324.1	69.9				69.7				
3	1					100.0	100.0		103.0	100.2			-0-	99.8				
3	1	02																
3	1	02				727,045,009	2,269,713,393		36,975,575	3,033,733,977				3,033,733,977	100.0			
3	1	02				790,311,163	1,211,505,138		116,341,716	2,118,158,017			1,665,324	2,119,823,341	99.9			



Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores  
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática  
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL					
FI	FN	SF	AI		PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	1	02				790,311,163	1,211,505,138		119,838,932	2,121,655,233				-6,534,669	-6,534,669	2,115,120,564	100.3		-0-	
3	1	02				790,311,163	1,211,505,138		119,838,932	2,121,655,233				-6,534,669	-6,534,669	2,115,120,564	100.3		-0-	
3	1	02				108.7	53.4		324.1	69.9						69.7				
3	1	02				100.0	100.0		103.0	100.2				-0-	-0-	99.8				
3	1	02	002																	
3	1	02	002			74,642,684	46,887,800		600,000	122,130,484						122,130,484	100.0			
3	1	02	002			83,562,334	48,571,010		89,031,635	221,164,979				1,665,324	1,665,324	222,830,303	99.3		0.7	
3	1	02	002			83,562,334	48,571,010		92,528,851	224,662,195				-6,534,669	-6,534,669	218,127,526	103.0		-0-	
3	1	02	002			83,562,334	48,571,010		92,528,851	224,662,195				-6,534,669	-6,534,669	218,127,526	103.0		-0-	
3	1	02	002			111.9	103.6		-0-	184.0						178.6				
3	1	02	002			100.0	100.0		103.9	101.6				-0-	-0-	97.9				
3	1	02	002	M001																
3	1	02	002	M001		74,642,684	46,887,800		600,000	122,130,484						122,130,484	100.0			
3	1	02	002	M001		83,562,334	48,571,010		157,558	132,290,902						132,290,902	100.0			
3	1	02	002	M001		83,562,334	48,571,010		157,558	132,290,902						132,290,902	100.0			
3	1	02	002	M001		83,562,334	48,571,010		157,558	132,290,902						132,290,902	100.0			
3	1	02	002	M001		111.9	103.6		26.3	108.3						108.3				
3	1	02	002	M001		100.0	100.0		100.0	100.0						100.0				
3	1	02	002	M001	P7R															
3	1	02	002	M001	P7R	74,642,684	46,887,800		600,000	122,130,484						122,130,484	100.0			
3	1	02	002	M001	P7R	83,562,334	48,571,010		157,558	132,290,902						132,290,902	100.0			
3	1	02	002	M001	P7R	83,562,334	48,571,010		157,558	132,290,902						132,290,902	100.0			

AL 16

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática  
Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI		PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS		OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE
3	1	02	002	M001	P7R	83,562,334	48,571,010		157,558	132,290,902					132,290,902	100.0		
3	1	02	002	M001	P7R	111.9	103.6		26.3	108.3					108.3			
3	1	02	002	M001	P7R	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0			
3	1	02	002	W001				Operaciones ajenas										
3	1	02	002	W001				Aprobado										
3	1	02	002	W001				Modificado	88,874,077	88,874,077	1,665,324			1,665,324	98.2			1.8
3	1	02	002	W001				Devengado	92,371,293	92,371,293	-6,534,669			-6,534,669	107.6			-0-
3	1	02	002	W001				Pagado	92,371,293	92,371,293	-6,534,669			-6,534,669	107.6			-0-
3	1	02	002	W001				Porcentaje Pag/Aprob										
3	1	02	002	W001				Porcentaje Pag/Modif	103.9	103.9	-0-			-0-	94.8			
3	1	02	002	W001	P7R			Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores										
3	1	02	002	W001	P7R			Aprobado										
3	1	02	002	W001	P7R			Modificado	88,874,077	88,874,077	1,665,324			1,665,324	98.2			1.8
3	1	02	002	W001	P7R			Devengado	92,371,293	92,371,293	-6,534,669			-6,534,669	107.6			-0-
3	1	02	002	W001	P7R			Pagado	92,371,293	92,371,293	-6,534,669			-6,534,669	107.6			-0-
3	1	02	002	W001	P7R			Porcentaje Pag/Aprob										
3	1	02	002	W001	P7R			Porcentaje Pag/Modif	103.9	103.9	-0-			-0-	94.8			
3	1	02	009					Otorgamiento de crédito a trabajadores en activo										
3	1	02	009			652,402,325	2,222,825,593	Aprobado	36,375,575	2,911,603,493				2,911,603,493	100.0			
3	1	02	009			706,748,829	1,162,934,128	Modificado	27,310,081	1,896,993,038				1,896,993,038	100.0			
3	1	02	009			706,748,829	1,162,934,128	Devengado	27,310,081	1,896,993,038				1,896,993,038	100.0			

*Handwritten signature and initials*

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática  
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE						PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	SF	AI		PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE		SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE
3	1	02	009			706,748,829	1,162,934,128		27,310,081	1,896,993,038					1,896,993,038	100.0		
3	1	02	009			108.3	52.3		75.1	65.2					65.2			
3	1	02	009			100.0	100.0		100.0	100.0					100.0			
3	1	02	009	E009														
3	1	02	009	E009		652,402,325	2,222,825,593		15,500,000	2,890,727,918					2,890,727,918	100.0		
3	1	02	009	E009		706,748,829	1,162,934,128		9,637,239	1,879,320,196					1,879,320,196	100.0		
3	1	02	009	E009		706,748,829	1,162,934,128		9,637,239	1,879,320,196					1,879,320,196	100.0		
3	1	02	009	E009		706,748,829	1,162,934,128		9,637,239	1,879,320,196					1,879,320,196	100.0		
3	1	02	009	E009		108.3	52.3		62.2	65.0					65.0			
3	1	02	009	E009		100.0	100.0		100.0	100.0					100.0			
3	1	02	009	E009														
3	1	02	009	E009	P7R													
3	1	02	009	E009	P7R													
3	1	02	009	E009	P7R													
3	1	02	009	E009	P7R													
3	1	02	009	E009	P7R													
3	1	02	009	E009	P7R													
3	1	02	009	E009	P7R													
3	1	02	009	E009	P7R													
3	1	02	009	R002														
3	1	02	009	R002														
3	1	02	009	R002														

**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática**  
**Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020**  
 (Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
FI	FN	SF	AI		PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN		SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE
3	1	02	009	R002						2,504,307					2,504,307	100.0		
3	1	02	009	R002						2,504,307					2,504,307	100.0		
3	1	02	009	R002						91.1					91.1			
3	1	02	009	R002						100.0					100.0			
3	1	02	009	R002												100.0		
3	1	02	009	R002						2,750,125					2,750,125	100.0		
3	1	02	009	R002						2,504,307					2,504,307	100.0		
3	1	02	009	R002						2,504,307					2,504,307	100.0		
3	1	02	009	R002						2,504,307					2,504,307	100.0		
3	1	02	009	R002						91.1					91.1			
3	1	02	009	R002						100.0					100.0			
3	1	02	009	R003						18,125,450					18,125,450	100.0		
3	1	02	009	R003						15,168,535					15,168,535	100.0		
3	1	02	009	R003						15,168,535					15,168,535	100.0		
3	1	02	009	R003						15,168,535					15,168,535	100.0		
3	1	02	009	R003						83.7					83.7			
3	1	02	009	R003						100.0					100.0			
3	1	02	009	R003						18,125,450					18,125,450	100.0		


19

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática  
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	1	02	009	R003	P7R		Modificado		15,168,535	15,168,535						15,168,535	100.0		
3	1	02	009	R003	P7R		Devengado		15,168,535	15,168,535						15,168,535	100.0		
3	1	02	009	R003	P7R		Pagado		15,168,535	15,168,535						15,168,535	100.0		
3	1	02	009	R003	P7R		Porcentaje Pag/Aprob		83.7	83.7						83.7			
3	1	02	009	R003	P7R		Porcentaje Pag/Modif		100.0	100.0						100.0			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, y sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Mtro. José Zé Gerardo Cornejo Niño  
Subdirector General de Administración



C.P. Abraham Rojas Unda  
Director de Integración y Control Presupuestal

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores


Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)  
 Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
 (Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO <sup>2/</sup>
Gobierno	28,001,801	7,957,007	35,958,808	35,958,808	35,958,808	
Coordinación de la Política de Gobierno	28,001,801	7,957,007	35,958,808	35,958,808	35,958,808	
Desarrollo Económico	3,033,733,977	-913,910,636	2,119,823,341	2,115,120,564	2,115,120,564	4,702,777
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	3,033,733,977	-913,910,636	2,119,823,341	2,115,120,564	2,115,120,564	4,702,777
<b>Total del Gasto</b>	<b>3,061,735,778</b>	<b>-905,953,629</b>	<b>2,155,782,149</b>	<b>2,151,079,372</b>	<b>2,151,079,372</b>	<b>4,702,777</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Mtro. José Zé Gerardo Cornejo Niño  
 Subdirector General de Administración



C.P. Abraham Rojas Unda  
 Director de Integración y Control Presupuestal



Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Gasto por categoría programática  
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
(Cifras expresadas en pesos)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
TIPO	GRUPO	MODALIDAD		PRO-GRAMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	2	E	009	Créditos a trabajadores														
1	2	E	009	Aprobado	652,402,325	2,222,825,593		15,500,000	2,890,727,918						2,890,727,918	100.0		
1	2	E	009	Modificado	706,748,829	1,162,934,128		9,637,239	1,879,320,196						1,879,320,196	100.0		
1	2	E	009	Devengado	706,748,829	1,162,934,128		9,637,239	1,879,320,196						1,879,320,196	100.0		
1	2	E	009	Pagado	706,748,829	1,162,934,128		9,637,239	1,879,320,196						1,879,320,196	100.0		
1	2	E	009	Porcentaje Pag/Aprob	108.3	52.3		62.2	65.0						65.0			
1	2	E	009	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
1	2	R		Específicos														
1	2	R		Aprobado				20,875,575	20,875,575						20,875,575	100.0		
1	2	R		Modificado				17,672,842	17,672,842						17,672,842	100.0		
1	2	R		Devengado				17,672,842	17,672,842						17,672,842	100.0		
1	2	R		Pagado				17,672,842	17,672,842						17,672,842	100.0		
1	2	R		Porcentaje Pag/Aprob				84.7	84.7						84.7			
1	2	R		Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0						100.0			
1	2	R	002	Fideicomiso de inversión y administración de Primas de antigüedad de los trabajadores del INFONACOT														
1	2	R	002	Aprobado				2,750,125	2,750,125						2,750,125	100.0		
1	2	R	002	Modificado				2,504,307	2,504,307						2,504,307	100.0		
1	2	R	002	Devengado				2,504,307	2,504,307						2,504,307	100.0		
1	2	R	002	Pagado				2,504,307	2,504,307						2,504,307	100.0		
1	2	R	002	Porcentaje Pag/Aprob				91.1	91.1						91.1			
1	2	R	002	Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0						100.0			

*[Handwritten signature]*  
23



Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Gasto por categoría programática  
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
(Cifras expresadas en pesos)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL		ESTRUCTURA PORCENTUAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD		PRO GRAMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS		OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES
1	2	R	003	Fideicomiso de administración e inversión para Pensiones de los trabajadores del INFONACOT													
1	2	R	003	Aprobado		18,125,450		18,125,450					18,125,450	18,125,450	100.0		
1	2	R	003	Modificado		15,168,535		15,168,535					15,168,535	15,168,535	100.0		
1	2	R	003	Devengado		15,168,535		15,168,535					15,168,535	15,168,535	100.0		
1	2	R	003	Pagado		15,168,535		15,168,535					15,168,535	15,168,535	100.0		
1	2	R	003	Porcentaje Pag/Aprob		83.7		83.7					83.7	83.7			
1	2	R	003	Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0					100.0	100.0			
1	3			Administrativos y de Apoyo													
1	3			Aprobado	99,789,131	49,743,154		600,000	150,132,285				1,665,324	150,132,285	100.0		0.6
1	3			Modificado	109,059,033	58,655,238		89,409,516	257,123,787				1,665,324	258,789,111	99.4		-0-
1	3			Devengado	109,059,033	58,655,238		92,906,732	260,621,003				-6,534,669	254,086,334	102.6		-0-
1	3			Pagado	109,059,033	58,655,238		92,906,732	260,621,003				-6,534,669	254,086,334	102.6		-0-
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	109.3	117.9		-0-	173.6				-0-	169.2			
1	3			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		103.9	101.4				-0-	98.2			
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional													
1	3	M		Aprobado	74,642,684	46,887,800		600,000	122,130,484					122,130,484	100.0		
1	3	M		Modificado	83,562,334	48,571,010		157,558	132,290,902					132,290,902	100.0		
1	3	M		Devengado	83,562,334	48,571,010		157,558	132,290,902					132,290,902	100.0		
1	3	M		Pagado	83,562,334	48,571,010		157,558	132,290,902					132,290,902	100.0		
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	111.9	103.6		26.3	108.3					108.3			

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Gasto por categoría programática  
Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
(Cifras expresadas en pesos)

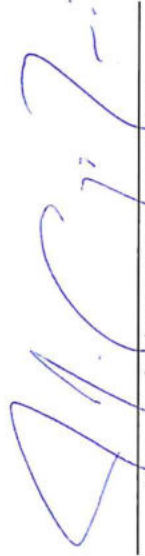
PROGRAMA PRESUPUESTARIO			DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD		PRO GRAMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES INVERSIÓN
1	3	M			100.0	100.0		100.0	100.0						100.0		
			Porcentaje Pag/Modif														
1	3	M		001												100.0	
			Actividades de apoyo administrativo														
1	3	M		001	74,642,684	46,887,800		600,000	122,130,484						122,130,484	100.0	
			Aprobado														
1	3	M		001	83,562,334	48,571,010		157,558	132,290,902						132,290,902	100.0	
			Modificado														
1	3	M		001	83,562,334	48,571,010		157,558	132,290,902						132,290,902	100.0	
			Devengado														
1	3	M		001	83,562,334	48,571,010		157,558	132,290,902						132,290,902	100.0	
			Pagado														
1	3	M		001	111.9	103.6		26.3	108.3						108.3		
			Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	M		001	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0		
			Porcentaje Pag/Modif														
1	3	O															
			Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión														
1	3	O			25,146,447	2,855,354		377,881	28,001,801						28,001,801	100.0	
			Aprobado														
1	3	O			25,496,699	10,084,228		377,881	35,958,808						35,958,808	100.0	
			Modificado														
1	3	O			25,496,699	10,084,228		377,881	35,958,808						35,958,808	100.0	
			Devengado														
1	3	O			25,496,699	10,084,228		377,881	35,958,808						35,958,808	100.0	
			Pagado														
1	3	O			101.4	353.2			128.4						128.4		
			Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	O			100.0	100.0		100.0	100.0						100.0		
			Porcentaje Pag/Modif														
1	3	O		001													
			Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	O		001	25,146,447	2,855,354		377,881	28,001,801						28,001,801	100.0	
			Aprobado														
1	3	O		001	25,496,699	10,084,228		377,881	35,958,808						35,958,808	100.0	
			Modificado														
1	3	O		001	25,496,699	10,084,228		377,881	35,958,808						35,958,808	100.0	
			Devengado														
1	3	O		001	25,496,699	10,084,228		377,881	35,958,808						35,958,808	100.0	
			Pagado														
1	3	O		001	101.4	353.2		377,881	128.4						128.4		
			Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	O		001	100.0	100.0		377,881	100.0						100.0		
			Porcentaje Pag/Modif														

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Gasto por categoría programática  
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
(Cifras expresadas en pesos)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
TIPO	GRUPO	MODALIDAD		PROGRAMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS		OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0				
1	3	W		Operaciones ajenas				88,874,077			1,665,324	1,665,324	90,539,401	98.2			1.8
1	3	W		Aprobado				92,371,293			-6,534,669	-6,534,669	85,836,624	107.6			-0-
1	3	W		Modificado				92,371,293			-6,534,669	-6,534,669	85,836,624	107.6			-0-
1	3	W		Devengado				92,371,293					92,371,293				
1	3	W		Pagado													
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob				103.9			-0-	-0-	94.8				
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif													
1	3	W		Operaciones ajenas				88,874,077			1,665,324	1,665,324	90,539,401	98.2			1.8
1	3	W		Aprobado				92,371,293			-6,534,669	-6,534,669	85,836,624	107.6			-0-
1	3	W		Modificado				92,371,293			-6,534,669	-6,534,669	85,836,624	107.6			-0-
1	3	W		Devengado				92,371,293					92,371,293				
1	3	W		Pagado													
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob				103.9			-0-	-0-	94.8				
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif													

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Mtro. José Zé Gerardo Cornejo Niño  
Subdirector General de Administración



C.P. Abraham Rojas Unda  
Director de Integración y Control Presupuestal

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Gasto por categoría programática (armonizado)<sup>1/</sup>  
 Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
 (Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4) SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
<b>Programas Federales</b>						
Desempeño de las Funciones	3,061,735,778	-905,953,629	2,155,782,149	2,151,079,372	2,151,079,372	4,702,777
Prestación de Servicios Públicos	2,911,603,493	-1,014,610,455	1,896,993,038	1,896,993,038	1,896,993,038	
Específicos	2,890,727,918	-1,011,407,722	1,879,320,196	1,879,320,196	1,879,320,196	
Administrativos y de Apoyo	20,875,575	-3,202,733	17,672,842	17,672,842	17,672,842	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	150,132,285	108,656,826	258,789,111	254,086,334	254,086,334	4,702,777
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	122,130,484	10,160,418	132,290,902	132,290,902	132,290,902	
Operaciones ajenas	28,001,801	7,957,007	35,958,808	35,958,808	35,958,808	
<b>Total del Gasto</b>	<b>3,061,735,778</b>	<b>-905,953,629</b>	<b>2,155,782,149</b>	<b>2,151,079,372</b>	<b>2,151,079,372</b>	<b>4,702,777</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Mtro. José Zé Gerardo Cornejo Niño  
 Subdirector General de Administración



C.P. Abraham Rojas Unda  
 Director de Integración y Control Presupuestal

# Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Notas a los estados presupuestales  
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

---

## 1. Constitución y Objeto de la Entidad

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT) fue creado con fundamento en la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 2006, como un organismo público descentralizado de interés social, integrante del Sistema Financiero Mexicano, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autosuficiencia presupuestal y sectorizado a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

El INFONACOT, de conformidad con la Ley, tiene como objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para adquisición de bienes y pago de servicios.

## 2. Normatividad Gubernamental

El INFONACOT se sujeta a la Ley Federal de Entidades Paraestatales (Artículo 5) y a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (Artículo 1).

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 (PEF 2020), incluye en el Tomo VI, en el Ramo 14 Trabajo y Previsión Social, el presupuesto de flujo de efectivo para la entidad denominada P7R Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

El Artículo 4 fracción VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, establece la obligatoriedad para las entidades, como ejecutoras del gasto y comprende las erogaciones por concepto de gasto corriente, incluyendo los pagos de pasivo de la deuda pública; inversión física; inversión financiera; así como responsabilidad patrimonial

Con base en lo anterior, los ingresos y egresos del presupuesto original, modificado y ejercido del INFONACOT, fueron agrupados con apego a los capítulos, conceptos y partidas de gasto del clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal, de observancia obligatoria para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, conforme disposiciones presupuestarias aplicables que establece la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

## 3. Cumplimiento Global de Metas por Programa

### Ejercicio presupuestal por actividades prioritarias

El presupuesto de gasto programable autorizado al INFONACOT en el PEF 2020 fue por \$3,061,735,778 y comprendió los recursos en clasificación económica para los programas presupuestarios E009 "Créditos a Trabajadores", M001 "Actividades de Apoyo Administrativo", O001 "Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno", R002 Fideicomiso de Inversión y Administración de Primas de Antigüedad de los Trabajadores y R003 Fideicomiso de Administración e Inversión para Pensiones.

El presupuesto se modificó a \$2,065,242,748 por la aplicación de reducciones de \$1,140,743,030, en cumplimiento al DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en la misma se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020, en el que se indicaba reducir en un 75% los recursos disponibles, reduciendo así de varias partidas presupuestales en un monto de \$767,627,537; por la aplicación de vacancia de \$16,635,856 y reducción por economías generas durante el ejercicio por \$356,479,637.

Así mismo, se realizó una adición de presupuesto de \$144,250,000 a la partida 36201 "Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios", con el propósito de dar cumplimiento al porcentaje establecido en el Oficio No. CGCSyVGR/067/2020 emitido por la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la Republica del 28 de abril de 2020.

Durante el ejercicio fiscal, el presupuesto ejercido fue de \$2,065,242,748 con la distribución del gasto por programa presupuestario como se muestra en los siguientes cuadros:

Ejercicio del Presupuesto del Gasto Programable por Clasificación Económica						
Actividad Institucional	Programa Presupuestario	Descripción	Importe			
			Original	Modificado	Ejercido	Variación
9	E009	Créditos a Trabajadores	\$ 2,890,727,918	\$ 1,879,320,196	\$ 1,879,320,196	\$ 0
2	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	122,130,484	132,290,902	132,290,902	0
1	O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública	28,001,801	35,958,808	35,958,808	0
9	R002	Fideicomiso de Inversión y Administración de Primas de Antigüedad	2,750,125	2,504,307	2,504,307	0
9	R003	Fideicomiso de Administración e Inversión para Pensiones	18,125,450	15,168,535	15,168,535	0
<b>Total</b>			<b>\$ 3,061,735,778</b>	<b>\$ 2,065,242,748</b>	<b>\$ 2,065,242,748</b>	<b>\$ 0</b>

**Ejercicio del Presupuesto del Gasto Programable, Clasificación por Objeto del Gasto**

Concepto	Importe			
	Original	Modificado	Ejercido	Variación
<b>Gasto Corriente</b>				
Servicios Personales	\$ 752,191,456	\$ 815,807,862	\$ 815,807,862	\$ 0
Gastos de Operación	2,272,568,747	1,221,589,366	1,221,589,366	0
-Materiales y Suministros	32,205,084	8,542,326	8,542,326	0
-Servicios Generales	2,240,363,663	1,213,047,040	1,213,047,040	0
Otros de Corriente	36,975,575	27,845,520	27,845,520	0
<b>Total</b>	<b>\$ 3,061,735,778</b>	<b>\$ 2,065,242,748</b>	<b>\$ 2,065,242,748</b>	<b>\$ 0</b>

**Actividad Institucional. - Otorgamiento de Crédito a Trabajadores en Activo**

El Instituto FONACOT realiza las acciones sustantivas o de apoyo como ejecutor del gasto con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas contenidos en los programas presupuestarios, de conformidad con las atribuciones que señala su respectiva ley y su Estatuto Orgánico o el ordenamiento jurídico que le es aplicable.

La misión del INFONACOT está dirigida apoyar a los trabajadores de centros de trabajo afiliados, al garantizar el acceso a créditos, otorgar financiamiento y promover el ahorro, para su bienestar social y el de su familia, soportado en la sustentabilidad financiera.

## **Análisis del gasto por Programa Presupuestario**

A través del Programa Presupuestario E009 "Créditos a Trabajadores", el INFONACOT erogó el 91.0% del presupuesto ejercido, lo que representó la aplicación prioritaria de los recursos a la actividad sustantiva, relativa a fomentar el desarrollo integral de los trabajadores y el crecimiento de su patrimonio familiar; mediante el otorgamiento de crédito con las mejores condiciones del mercado. En el caso del Programa Presupuestario M001 "Actividades de Apoyo Administrativo", el gasto de los recursos presupuestarios representó el 6.4% de lo ejercido, así mismo el Programa O001 "Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno" representó el 1.7% y en los programas R002 y R003 Fideicomisos de Administración de Primas y Pensiones del personal se ejerció el 0.9% del gasto.

Con respecto al presupuesto modificado al cierre del ejercicio, para el Programa Presupuestario E009 "Créditos a Trabajadores" fue de \$1,879,320,196 y los recursos se ejercieron al 100%.

El indicador de desempeño del ejercicio presupuestal 2020, presenta un resultado de eficiencia de 101.2% al dividir el porcentaje de cumplimiento del importe de créditos de 101.2%, entre el porcentaje de avance de 100.0% del ejercicio presupuestario del gasto programable.

### **Gasto corriente**

El presupuesto modificado, ejercido del gasto corriente realizado durante el ejercicio 2020, fue por \$2,065,242,748 que se utilizó para administrar el crédito, considerando entre otros gastos destinados a la estructura organizacional, la modernización de los servicios para mejorar la atención a los trabajadores mediante: capacitación al personal, soporte con tecnologías de información y de comunicación a través de la utilización de la red de voz y datos, crédito por transferencia bancaria, servicios de bases de datos de trabajadores, servicio de atención telefónica, servicios de cobranza judicial, viáticos y pasajes, servicios de guarda y custodia de expedientes de crédito y diversos servicios administrativos, necesarios para el logro de los objetivos y metas del Instituto.

Para el ejercicio de los recursos presupuestarios el Instituto se apega a las medidas que en materia de austeridad y disciplina presupuestaria, emitió la SHCP el 10 de diciembre de 2012, mediante el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, Ley Federal de Austeridad Republicana y a los LINEAMIENTOS de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados el 18 de septiembre de 2020, de igual forma, el PEF 2020 en su Capítulo II en sus artículos 14 y 15 establece las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública; por lo anterior, el Instituto ha mantenido su compromiso de apego y observancia a las disposiciones de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria en el manejo de los recursos.

Los recursos del Capítulo 1000 Servicios personales, se ampliaron a través de movimientos compensados debido a diversas necesidades, con el propósito de atender presiones de gasto por un monto de \$80,332,586 contra la disminución de recursos aplicados al capítulo 3000 Servicios Generales, de los cuales \$64,725,692 transferidos para hacer frente a condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo, por un importe de \$12,703,015 fueron transferidos para cubrir el aguinaldo o gratificación de fin de año; así como por \$2,903,879 para cubrir el pago remuneraciones por horas extraordinarias.

Así mismo, se aplicaron reducciones de \$16,635,856 por los recursos generados por la vacancia del ejercicio, en cumplimiento a las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2020, que emitió la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP mediante Oficio No. 307-A.-2095 y por \$80,324 generados por ahorros y economías.

En el Capítulo 2000 Materiales y Suministros, el presupuesto original autorizado para el ejercicio fiscal fue de \$32,205,084 y al final del ejercicio se tiene un modificado de \$8,542,326 por reducciones aplicadas mediante adecuaciones presupuestarias por un monto de \$15,270,385, por la aplicación de la reducción líquida del 75% los recursos disponibles en apego al DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en la misma se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020, así como \$8,392,372 derivados de ahorros y economías al cierre del ejercicio en diversas partidas presupuestarias de gasto.

Para el Capítulo 3000 Servicios Generales el presupuesto original autorizado en el ejercicio 2020, fue por un importe de \$2,240,363,663 y un monto modificado al cierre del ejercicio por un importe \$1,213,047,040, derivado de la aplicación de las siguientes adecuaciones:

- Traspasos compensados por \$80,332,586 al capítulo 1000 Servicios Personales para hacer frente a condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo, para pago de gratificación de fin de año del personal de mando y pago de tiempo extraordinario.
- La aplicación de reducción líquida del 75% a los recursos disponibles de diversas partidas presupuestales en cumplimiento al DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en la misma se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020, por un importe de \$752,357,152.
- Reducción de recursos no ejercidos por ahorros presupuestarios en diversas partidas de gasto por \$338,664,886 en cumplimiento a las Disposiciones Específicas de Cierre del Ejercicio Presupuestario 2020.
- Adición de presupuesto por \$144,250,000 a la partida 36201 "Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios", con el propósito de dar cumplimiento al porcentaje establecido en el Oficio No. CGCSyVGR/067/2020 emitido por la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República del 28 de abril de 2020.

Las reducciones aplicadas a los recursos presupuestarios, la adición de presupuesto y los traspasos compensados, modificaron el presupuesto de acuerdo con la distribución por capítulo de gasto, que se muestra el siguiente cuadro:

Capítulo	Concepto	Presupuesto Modificado				Modificado
		Original	Traspaso Compensado	Adición	Reducción	
	Gasto Corriente					
1000	Servicios Personales	\$ 752,191,456	\$ 80,332,586		\$ 16,716,180	\$ 815,807,862
2000	Materiales y Suministros	32,205,084	0		23,662,758	8,542,326
3000	Servicios Generales	2,240,363,663	-80,332,586	144,250,000	1,091,234,037	1,213,047,040
4000	Otros de Corriente	36,975,575	0		9,130,055	27,845,520
	<b>Total Gasto Corriente</b>	<b>\$ 3,061,735,778</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 144,250,000</b>	<b>\$ 1,140,743,030</b>	<b>\$ 2,065,242,748</b>

Así mismo, del presupuesto modificado por \$2,065,242,748, durante el ejercicio tuvo un gasto de recursos presupuestarios de \$2,065,242,748, monto que representó un ejercicio del 100% al cierre del ejercicio 2020.

Los recursos ejercidos por capítulo de gasto se presentan de acuerdo a al siguiente análisis por capítulo de gasto:



**Presupuesto Gasto Corriente**

Capítulo	Concepto	Importe		
		Modificado	Ejercido	Variación
	Gasto Corriente			
1000	Servicios Personales	\$ 815,807,862	\$ 815,807,862	\$ 0
2000	Materiales y Suministros	8,542,326	8,542,326	0
3000	Servicios Generales	1,213,047,040	1,213,047,040	0
4000	Otros de Corriente	27,845,520	27,845,520	0
	<b>Total Gasto Corriente</b>	<b>\$ 2,065,242,748</b>	<b>\$ 2,065,242,748</b>	<b>\$ 0</b>

**Cumplimiento de los Indicadores de Resultados**

La Misión del Instituto FONACOT es apoyar a los trabajadores de centros de trabajo afiliados, al garantizar el acceso a créditos, otorgar financiamiento y promover el ahorro, para su bienestar social y el de su familia, soportado en la sustentabilidad financiera.

Por otro lado, la Visión es ser la entidad financiera líder de los trabajadores mexicanos, con una estructura sólida, eficiente y competitiva, que presta servicios de excelencia para el otorgamiento de créditos.

Derivado de lo anterior, durante el ejercicio 2020 se realizaron diversas acciones para alcanzar las metas y objetivos del Programa Otorgamiento de Crédito a Trabajadores, destacando los esquemas de modernidad en los procesos sustantivos de fondeo de recursos, financiamiento, recuperación de recursos, afiliación de centros de trabajo y de trabajadores con tecnología informática y de comunicaciones, micrositio web para la afiliación, firma electrónica, otorgamiento de crédito en efectivo y tarjeta electrónica, tarjeta para apoyo a damnificados por desastres naturales, promoción a través del centro de atención telefónica, consulta de estados de cuenta en el portal web, consulta y localización de trabajadores en bases de datos de organismos de previsión social, promoción con campañas publicitarias, capacitación y actualización del personal para mejorar la atención al cliente y con orientación a resultados.

Con las acciones realizadas para el otorgamiento del crédito, se alcanzó los siguientes indicadores registrados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):

- **Fin-** Personas beneficiadas por el crédito FONACOT.

Para el ejercicio 2020 la meta de personas beneficiadas con el programa de otorgamiento de crédito fue de 3,555,659 al cierre del ejercicio, la cantidad alcanzada fue de 3,549,643 personas beneficiadas incluido el trabajador y su familia, con lo que se realizó el 99.8% de la meta.

- **Propósito-** Trabajadores con crédito.

El INFONACOT otorgó financiamientos a 959,363 trabajadores, lo que representó el 99.8% de la meta programada de 960,989 trabajadores.

- **Componente-** Importe de créditos ejercidos.

Mediante la disponibilidad de recursos, el financiamiento otorgado fue por \$17,783,528,749 monto que representó el 101.2% respecto de la meta de otorgamiento por \$17,574,490,884 principalmente por el desempeño de los productos de crédito en efectivo, servicio tarjeta electrónica y tarjeta mujer. Comparativamente contra el ejercicio 2019 se observa un decremento en el financiamiento otorgado de 18.5%, derivado de la pandemia causada por virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

- **Actividad-** Nuevos trabajadores con crédito.

Durante el ejercicio 2020 se logró la afiliación de 285,171 trabajadores, cantidad que representó un cumplimiento de 103.8% respecto de la meta de afiliar a 274,843 trabajadores.

El siguiente cuadro muestra el resumen de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2020:

**Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2020**

Indicador	Descripción	Unidad de medida	Programado	Realizado	Porcentaje de avance
Fin	Personas beneficiadas por el crédito FONACOT	Persona	3,555,659	3,549,643	99.8%
Propósito	Trabajadores con crédito	Trabajador	960,989	959,363	99.8%
Componente	Importe de créditos ejercidos	Millones de pesos	\$ 17,574,490,884	\$ 17,783,528,749	101.2%
Actividad	Nuevos trabajadores con crédito	Trabajador	274,843	285,171	103.8%

#### 4. Variaciones en el Ejercicio Presupuestal

##### Modificaciones presupuestarias

Las modificaciones sobre el presupuesto original del ejercicio 2020, fueron realizadas observando lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, las medidas que en materia de austeridad y disciplina presupuestaria, emitió la SHCP el 10 de diciembre de 2012, mediante el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, de igual forma, el PEF 2020 en su Capítulo II que en sus artículos 14 y 15 establece las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, la Ley Federal de Austeridad Republicana y a los LINEAMIENTOS de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados el 18 de septiembre de 2020, aplicación de la reducción líquida del 75% los recursos disponibles en apego al DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en la misma se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020, al Oficio No. CGCSyVGR/067/2020 emitido por la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República del 28 de abril de 2020 y las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2020, comunicadas mediante oficio No. 307-A.-2095 por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, con lo cual se realizaron adecuaciones internas y externas, estas últimas gestionadas en la Plataforma del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) en el Modulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) por conducto de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y autorizadas por la SHCP, para las internas solo se autorizaron por la STPS en su calidad de dependencia Coordinadora Sectorial.

Al capítulo de Servicios Personales fueron realizadas adecuaciones de ampliación de recursos mediante traspasos por \$80,332,586 para hacer frente a condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo, cubrir el aguinaldo o gratificación de fin de año y para pago de remuneraciones por horas extraordinarias.

Estos movimientos compensados se reflejan por la aplicación de reducciones de recursos del capítulo de Servicios Generales; así mismo se registró una reducción por un monto de \$16,716,180, misma que está integrada de \$16,635,856 por la vacancia determinada de la plantilla ocupada del ejercicio, en cumplimiento a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2020, que emitió la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP y por \$80,324 de ahorros generados en el ejercicio de los recursos presupuestarios.

En el caso del capítulo 2000 Materiales y Suministros, el presupuesto de \$32,205,084 se modificó por un importe de \$8,542,326 por reducciones aplicadas mediante adecuaciones presupuestarias de \$15,270,385 por la aplicación de la reducción líquida del 75% de los recursos disponibles en apego al DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en la misma se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020, así como por ahorros y economías generadas en el ejercicio de \$8,392,373.

Del capítulo 3000 Servicios Generales se realizaron reducciones para atender presiones de gasto mediante el traspaso de recursos por \$80,332,586 al capítulo de Servicios Personales, también se aplicaron reducciones líquidas por un monto de \$1,091,234,037 de los cuales \$752,357,152 corresponde a la aplicación del 75% sobre el presupuesto disponible de diversas partidas presupuestales cumplimiento al DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en la misma se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020 y reducción por ahorros y economías generadas en el ejercicio por un monto de \$338,664,886 en cumplimiento a las Disposiciones Específicas de Cierre del Ejercicio fiscal.

Por otro lado, hubo una adición presupuestal por \$144,250,000 en la partida 36201 "Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios", con el propósito de dar cumplimiento al porcentaje establecido en el Oficio No. CGCSyVGR/067/2020 emitido por la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República del 28 de abril de 2020.

El Programa de Financiamiento fue modificado en dos ocasiones; en los Egresos derivado de la demanda de créditos por los trabajadores, la entrega de cobranza de cartera cedida y amortización de deuda bancaria.

En los Ingresos la recuperación del crédito fue la principal fuente de financiamiento a los trabajadores y en segundo término el financiamiento estructurado.

Con esta base, el Consejo Directivo emitió la autorización para modificar el Flujo de Efectivo, según los acuerdos, CD 92-061219 de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria del 6 de diciembre de 2019 y CD ME 67-271020 de la Septuagésima Cuarta Sesión ordinaria en medios electrónicos del 27 de octubre de 2020.

El registro de las modificaciones presupuestarias autorizadas por la SHCP, a través del Módulo de Afectaciones Presupuestarias Entidad (MAPE) durante el ejercicio son las siguientes:

**Presupuesto Original :** Oficio de la STPS no. 511.-01/1406/2019, del 27 de diciembre de 2019

**Modificaciones:**

- Folio 2020-14-P7R-2 del 24 de abril de 2020
- Folio 2020-14-P7R-4 del 28 de abril de 2020
- Folio 2020-14-P7R-7 del 18 de septiembre de 2020
- Folio 2020-14-P7R-9 del 28 de octubre de 2020
- Folio 2020-14-P7R-11 del 24 de noviembre de 2020
- Folio 2020-14-P7R-14 del 1 de diciembre de 2020
- Folio 2020-14-P7R-16 del 9 de diciembre de 2020
- Folio 2020-14-P7R-17 del 18 de diciembre de 2020
- Folio 2020-14-P7R-21 del 7 de enero de 2021
- Folio 2020-14-P7R-23 del 25 de enero de 2021
- Folio 2020-14-P7R-26 del 28 de enero de 2021
- Folio 2020-14-P7R-27 del 2 de febrero de 2021

## Registro de la Cuenta Pública 2020

La información para la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020, fue registrada en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública de la SHCP, conforme a los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2020, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, mediante Oficio de la SHCP No. 309-A.-002/2021 del 29 de enero de 2021.

### 5. Estado de Ingresos Presupuestales Sobre la Base de Flujo de Efectivo

El Estado de Ingresos Presupuestales sobre la base de flujo de efectivo, reporta los ingresos obtenidos durante el período sin reflejar ingresos pendientes de obtener, en virtud de que solamente se están presentando flujos de efectivo.

Los ingresos presupuestales al 31 de diciembre de 2020, se integran como se muestra a continuación:

Ingresos	Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2020			Variación	
	Importe			Importe	%
	Original	Modificado	Obtenido		
Disponibilidad Inicial	\$ 1,078,383,699	\$ 1,725,240,011	\$ 1,725,240,011	\$ 0	0.0%
<b>Ingresos por operaciones ajenas</b>					
Por cuenta de terceros	0	0	0	0	0.0%
Erogaciones recuperables	0	0	0	0	0.0%
	0	0	0	0	0.0%
<b>Recuperación de cartera</b>					
Banca múltiple	0	390,000,000	0	390,000,000	100.0%
Banca de desarrollo	15,230,554,903	16,961,742,300	17,786,480,342	-824,738,042	-4.9%
	15,230,554,903	17,351,742,300	17,786,480,342	-434,738,042	-2.5%
<b>Contratación de créditos</b>					
Interbancario	10,000,000,000	5,643,070,000	5,643,070,000	0	0.0%
<b>Ingresos por operación</b>					
Intereses cobrados	6,079,227,020	5,214,478,723	4,320,303,128	894,175,595	17.1%
Comisiones cobradas	288,355,355	147,253,236	266,737,849	-119,484,613	-81.1%
Otros	2,742,734,665	1,790,021,497	1,755,632,229	34,389,268	1.9%
	9,110,317,040	7,151,753,456	6,342,673,206	809,080,250	11.3%
<b>Otros ingresos</b>					
Productos y beneficios directos	0	0	0	0	0.0%
Otros ingresos	1,189,811,191	386,234,675	1,170,964	385,063,711	99.7%
	1,189,811,191	386,234,675	1,170,964	385,063,711	99.7%
<b>Total de recursos</b>	<b>\$ 36,609,066,833</b>	<b>\$ 32,258,040,442</b>	<b>\$ 31,498,634,523</b>	<b>\$ 759,405,919</b>	<b>2.4%</b>

Durante el ejercicio 2020, se obtuvieron ingresos por \$31,498,634,523 importe menor en 2.4% respecto del total de los ingresos presupuestados, distribuidos en los siguientes conceptos:

Durante el ejercicio no se realizó emisión de certificados bursátiles estructurados.

La recuperación de crédito alcanzó un monto de \$17,786,480,342, superando lo presupuestado de \$16,961,742,300 lo que represento un 104.9% obtenido mayor.

Los ingresos por operación, representados por intereses, comisiones cobradas y otros, ascendieron a \$6,342,673,206 y representan el producto de la recuperación de la cartera de crédito.

En el rubro de otros ingresos más los ingresos por productos y beneficios representaron un importe de \$1,170,964.

El presupuesto de ingresos fue modificado durante el ejercicio 2020, mediante adecuaciones presupuestarias, conforme a lo siguiente:

- Registro del presupuesto de Ingresos por operaciones ajenas, en \$2,143,310,177 mismo que se resta contra los egresos por operaciones ajenas y el resultado es integrado en el rubro de los egresos.

- Aumento del presupuesto en recuperación de cartera de \$15,230,554,903 a \$16,961,742,300, lo que representa una variación de \$1,731,187,397.
- Disminución en la Contratación deuda de \$10,000,000,000 a \$5,643,070,000.
- Modificación en los ingresos por operación de \$9,110,317,040 a \$7,151,753,456 con una diferencia neta de \$1,958,563,584.
- Decremento en otros ingresos de \$1,189,811,191 a \$386,234,675 con una variación de \$803,576,516.

Las adecuaciones presupuestales fueron autorizadas por la SHCP, en el Modulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades mediante los folios 2020-14-P7R-9 del 28 de octubre de 2020 y 2020-14-P7R-21 el 7 de enero de 2021.

## 6. Estado de Egresos Presupuestales Sobre la Base de Flujo de Efectivo

El Estado de Egresos Presupuestales sobre la base de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2020, incluye los gastos pagados y los gastos devengados no pagados en el ejercicio, de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Los gastos presupuestales se integran como se muestra a continuación:

Egresos	Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2020			Variación	
	Original	Importe		Importe	%
		Modificado	Ejercido		
<b>Gasto corriente</b>					
Servicios personales	752,191,456	815,807,862	815,807,862	0	0.0%
Materiales y suministros	32,205,084	8,542,326	8,542,326	0	0.0%
Servicios generales	2,240,363,663	1,213,047,040	1,213,047,040	0	0.0%
Otros de corriente	36,975,575	27,845,520	27,845,520	0	0.0%
	<u>3,061,735,778</u>	<u>2,065,242,748</u>	<u>2,065,242,748</u>	<u>0</u>	<u>0.0%</u>
<b>Otros egresos</b>					
Otras erogaciones	5,148,016,637	3,566,757,485	2,677,078,976	889,678,509	24.9%
<b>Inversión física</b>					
Bienes muebles e inmuebles	0	0	0	0	0.0%
Obra pública	0	0	0	0	0.0%
	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0.0%</u>
<b>Costo financiero</b>	837,828,790	405,078,397	399,295,232	5,783,165	1.4%
<b>Egresos por operaciones ajenas</b>					
Por cuenta de terceros	0	88,874,077	92,371,293	-3,497,216	-3.9%
Erogaciones recuperables	0	1,665,324	-6,534,669	8,199,993	492.4%
	<u>0</u>	<u>90,539,401</u>	<u>85,836,624</u>	<u>4,702,777</u>	<u>5.2%</u>
<b>Otorgamiento de créditos</b>					
Fondos de fomento	23,156,848,000	17,574,490,884	17,783,528,749	-209,037,865	-1.2%
<b>Amortización del crédito</b>	3,000,000,000	4,000,000,000	4,000,000,000	0	0.0%
<b>Disponibilidad final</b>	<u>1,404,637,628</u>	<u>4,555,931,527</u>	<u>4,487,652,194</u>	<u>68,279,333</u>	<u>1.5%</u>
<b>Total de egresos del año</b>	<u>\$ 36,609,066,833</u>	<u>\$ 32,258,040,442</u>	<u>\$ 31,498,634,523</u>	<u>\$ 759,405,919</u>	<u>2.4%</u>

Al cierre del año, el presupuesto ejercido fue de \$31,498,634,523 cifra inferior en 2.4% respecto al presupuesto modificado de \$32,258,040,442.

El presupuesto fue ejercido con recursos propios, provenientes de la operación de otorgamiento y recuperación de créditos.

### Ingresos y Egresos por Operaciones Ajenas

Asignaciones de la entidad para el otorgamiento de préstamos al personal, sindicatos y otras entidades públicas o privadas y demás erogaciones recuperables, así como las relacionadas con erogaciones que realizan las entidades por cuenta de terceros.

Son aquellos compromisos de pago a favor de terceros, por importes retenidos derivados de relaciones contractuales, fiscales y legales, como son los impuestos, cuotas, fondo de ahorro capitalizable, pensiones alimenticias, cuotas sindicales, primas, aportaciones y otros conceptos similares.

El Instituto reporta operaciones ajenas a partir de 2017, conforme lo establecido en el aviso CTI/2017/13 de fecha 15 de junio de 2017, donde se exhortaba a cumplir con el alta de la modalidad "W" y realizar los reenvíos de información correspondiente desde enero 2017 y donde dichas cifras se capturan en los formatos de gasto en términos netos.

Por lo anterior, observamos que los formatos emitidos por el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública de la SHCP muestran los netos de las operaciones ajenas tanto de ingresos como de egresos.

## 7. Ejercicio Presupuestal por Capítulo

### Capítulo 1000 Servicios Personales

El Presupuesto modificado del capítulo fue por \$815,807,862 y el ejercido al final del año fue por \$815,807,862 monto equivalente al 100%, sin embargo, hubo ahorros y economías aplicadas para mejorar el balance financiero del Instituto por un monto de 80,324.

El ejercicio de recursos para cubrir el gasto de las plazas de la plantilla laboral se realizó bajo criterios de racionalidad, disciplina y austeridad en función de los escenarios de la operación para atender la demanda de crédito de los trabajadores. Al 31 de diciembre de 2020 la plantilla ocupada del Instituto se integraba por 1,345 plazas.

En cumplimiento a las disposiciones de austeridad del PEF 2020 y del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos, se otorgaron prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo; así mismo se aplicaron reducciones líquidas al presupuesto por la vacancia generada durante el ejercicio por un monto de \$16,635,856 en cumplimiento a las medidas de cierre emitidas por la SHCP.

El ejercicio del gasto es acorde a los niveles salariales y la compensación garantizada que fueron administradas con apego a la estructura y tabulador autorizados. El presupuesto ejercido cubrió la nómina de la estructura organizacional autorizada, las remuneraciones, el pago de liquidaciones laborales, el tiempo extra por extensión de la jornada laboral para la colocación del crédito, prestaciones establecidas en el contrato colectivo de trabajo del personal de base, la gratificación de fin de año, las prestaciones de seguridad social y las obligaciones fiscales.

### Capítulo 2000 Materiales y Suministros

En este capítulo, el gasto durante el ejercicio 2020, fue por \$8,542,326 monto igual al presupuesto modificado de \$8,542,326 al cual le fueron aplicadas reducciones por \$15,270,385 en cumplimiento a la aplicación de disminución del 75% sobre el presupuesto disponible de diversas partidas presupuestales de gasto en cumplimiento al DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en la misma se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020, así como \$8,392,373 derivados de ahorros y economías generadas al cierre del ejercicio, correspondientes a la adquisición de consumibles de productos y diversos materiales bajo criterios de racionalidad para mantener la continuidad de la operación, de los cuales \$1,281,635 los integran artículos de papelería y materiales diversos, \$687,538 por concepto de consumibles y \$6,423,200 por concepto de uniformes y prendas deportivas para el personal operativo.

AL  
M

### Capítulo 3000 Servicios Generales

El presupuesto original autorizado a este capítulo fue de \$2,240,363,663 siendo reducido en \$1,027,316,623 quedando un presupuesto modificado de \$1,213,047,040, la reducción aplicada, se integra por la aplicación de la reducción del 75% sobre el presupuesto disponible de diversas partidas presupuestales por un monto de \$752,357,152 en cumplimiento al DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en la misma se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020, por traspaso compensado de \$80,332,586 capítulo de Servicios Personales para hacer frente a las presiones de gasto presupuestarias, de los cuales \$64,725,692 transferidos para hacer frente a condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo, \$12,703,015 fueron transferidos para cubrir el aguinaldo o gratificación de fin de año y \$2,903,879 para cubrir el pago remuneraciones por horas extraordinarias y por la aplicación de la reducción para mejorar el balance financiero derivado de ahorros y economías en diversas partidas por un importe de \$338,876,885 en apego a las disposiciones de austeridad en el ejercicio del gasto administrativo; por contrataciones consolidadas sectorialmente con la STPS, derivado de los contratos para servicios plurianuales a fin de obtener mejores condiciones, arrendamiento de espacios y oficinas de representación, guarda y custodia del archivo de créditos otorgados, automatización del proceso de otorgamiento del crédito, a través de la tarjeta electrónica y el crédito en efectivo, por mejoras en los procesos de originación y recuperación de cartera, servicios de consulta a bases de datos para localización e historial crediticio, promoción del crédito, servicio de atención telefónica, micrositio para el proceso de afiliación y unidades de trámite; así como de la adición de presupuesto por \$144,250,000 en la partida 36201 "Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios", con el propósito de dar cumplimiento al porcentaje establecido en el Oficio No. CGCSyVGR/067/2020 emitido por la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la Republica del 28 de abril de 2020.

El presupuesto modificado durante el ejercicio 2020 del capítulo 3000 Servicios Generales fue de \$1,213,047,040 y los recursos ejercidos fueron por el mismo monto, sin embargo, hubo ahorros y economías que mejoraron el balance financiero, respecto del presupuesto original de \$338,876,885, integradas de la siguiente manera:

- Los servicios de telecomunicaciones, internet, red de voz y datos, presentaron una economía de \$33,207,273 de un gasto de \$29,196,900.
- En el caso del servicio postal para envío de documentación oficial y distribución del material informativo del crédito, cuyo presupuesto ejercido ascendió a \$4,114,979, generó una economía al cierre del ejercicio por \$3,964,483.
- Los servicios de infraestructura de cómputo, alcanzaron un ejercicio \$339,901,832, generando economías por \$35,522,750.
- Los arrendamientos de edificios, locales, mobiliario, vehículos, maquinaria y estacionamiento, refleja una economía por \$8,003,103 de un presupuesto ejercido por \$65,155,377.
- El presupuesto ejercido para patentes y software fue por \$18,920,892 alcanzando una economía de \$3,426,066.
- Los servicios profesionales y asesorías para programas, llegaron a un presupuesto ejercido de \$1,508,866 los cuales generaron una economía por \$5,758,339.
- En los servicios de informática el monto de presupuesto modificado de \$2,250,000, no fue ejercido y se consideró como economía al cierre del ejercicio.
- El servicio de mantenimiento de aplicaciones informáticas, ejerció recursos por \$298,597,317 generando economías al cierre por \$49,882,732.

- El servicio para capacitación, ejerció recursos por \$236,869, en desarrollo del personal para mejor atención al público, generando al cierre una economía de \$944,200.
- En el caso de materiales impresos para la promoción del crédito, el presupuesto ejercido fue de \$269,283 y genero una economía de \$6,230,717 al cierre del ejercicio.
- En Subcontratación de servicios con terceros, el gasto fue ejercido principalmente en servicios de atención telefónica, consulta de base de datos para localización de trabajadores para recuperación del crédito, gastos sindicales y cobranza jurídica, por \$107,491,666, lo que generó una economía al cierre del ejercicio de \$94,724,666.
- El rubro de servicios integrales comprende el servicio de fotocopiado e impresión, servicio de comedor y monitoreo de oficinas y ejerció un presupuesto de \$25,852,946 generando una economía al cierre anual de \$9,488,660.
- Los servicios bancarios y la consulta de historial de crédito, genero una economía anual de \$20,663,038, de presupuesto ejercido por \$29,359,833.
- Para los seguros patrimoniales, el presupuesto ejercido fue de \$3,413,159 lo que generó una economía anual de \$1,086,841.
- El servicio de archivo de expedientes de crédito tuvo un presupuesto ejercido de \$19,829,998 y genero una economía el cierre del ejercicio de \$8,578,807.
- Para los servicios de limpieza y mantenimientos de lo presupuestado se ejerció un monto de \$18,899,249 y se generó una economía anual de \$15,849,331.
- Los servicios de información de medios masivos y publicidad, ejercieron un presupuesto anual de \$204,311,144 y genero una economía al cierre del ejercicio de \$2,688,856.
- El presupuesto ejercido de viáticos y pasajes fue por \$1,704,654 y se empleó en actividades de supervisión del crédito, generando una economía anual de \$9,227,873.
- Los recursos ejercidos para congresos, convenciones y exposiciones promocionales por \$172,062, generaron una economía al cierre de \$1,855,715.
- Para el rubro de otros impuestos y derechos, el presupuesto ejercido fue de \$23,445,930 los cuales generaron una economía anual de \$9,862,502.
- En los servicios para soporte administrativo de energía eléctrica, agua, servicio telefónico y vigilancia, el presupuesto ejercido fue por \$20,664,084 y genero una economía al cierre del ejercicio de \$15,660,933.

#### Capítulo 4000 Otros de Corriente

Del presupuesto modificado para Otros de Corriente por \$27,845,520 se ejercieron en 100%, sin embargo, respecto del presupuesto original se generaron ahorros y economías al cierre por \$9,130,0552 que se destinaron a mejorar el balance financiero del Instituto.

Cabe aclarar que el presupuesto ejercido está integrado por \$17,672,842 que corresponden a las aportaciones a los fondos para pensiones y primas de antigüedad de los trabajadores del INFONACOT, las aportaciones se realizaron con base en la valuación actuarial practicada por un profesional independiente; así mismo \$9,279,516 fueron destinados al pago de resoluciones jurídicas emitidas por autoridad competente y \$893,162 para pagos de marcha por defunción y pasantes de servicio social.



### Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles

No se autorizaron en el ejercicio 2020, recursos para este capítulo de gasto.

### Capítulo 6000 Obra Pública

No se autorizaron en el ejercicio 2020, recursos para este capítulo de gasto.

### Capítulo 7000 Inversión financiera

El presupuesto para el financiamiento a trabajadores fue por \$17,574,490,884 del cual fueron ejercidos \$17,783,528,749 monto que representó un avance de 101.2% respecto del presupuesto. La erogación refleja el desempeño del crédito del INFONACOT para elevar el nivel de vida de los trabajadores y sus familias, apoyar el ahorro familiar a través de créditos a niveles competitivos y beneficiar a los trabajadores mediante créditos en efectivo y por tarjeta electrónica.

La gestión administrativa del crédito se realizó con el soporte del sistema informático CREDERE, instrumentos de otorgamiento representados por la tarjeta electrónica, tarjeta Banamex Transfer, crédito en efectivo por transferencia electrónica a la cuenta del trabajador, crédito para apoyo a damnificados y crédito apoyo diez mil. Para mejorar la originación del crédito se emplearon herramientas de consulta a bases de datos de localización e historial crediticio, así como la utilización del micrositio para facilitar la afiliación de centros de trabajo en la página web del INFONACOT.

Durante el ejercicio fiscal 2020, el INFONACOT superó las metas del programa Otorgamiento de Crédito a Trabajadores, mediante la implementación de estrategias que impulsaron el desempeño, con baja en tasas de interés del 13% en promedio aplicable al crédito efectivo, sin incrementar los costos de la plataforma de operación y administración, conforme a lo siguiente:

- El INFONACOT, mantiene tasas competitivas en para el mercado financiero
- El Instituto implementó con el personal de las sucursales, mejorar la atención a los trabajadores, con horarios escalonados y apertura de oficinas los domingos con apego a los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas publicados el 29 de mayo del 2020, a junio solo prestaban atención al público 77 sucursales de 109 y al 31 de diciembre ascendió a 100 sucursales.
- En el rubro Otros Egresos del gasto no programable, fueron ejercidos recursos por \$2,677,078,976 monto inferior en 24.9% respecto al presupuesto modificado por \$3,566,757,485, lo erogado principalmente corresponde a la entrega de cobranza de la cartera cedida, a los fideicomisos que administran los certificados bursátiles.

### Capítulo 9000 Deuda pública

El presupuesto modificado en este capítulo de gasto por \$4,000,000,000 se ejerció al 100.0% en la amortización de los créditos bancarios contratados para fondar el financiamiento a los trabajadores.

El presupuesto modificado para el costo financiero fue por \$405,078,397 del cual el monto ejercido fue por \$399,295,232 en intereses y comisiones de la deuda y representó un avance 98.6% respecto al presupuesto modificado.

## **8. Disposiciones de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria**

El INFONACOT observó durante el ejercicio 2020, las disposiciones y medidas de austeridad, racionalidad, modernización y disciplina presupuestaria, emitidas por la SHCP y que consistieron en lo siguiente:

- Decreto que establece las medidas para el uso eficiente de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado el 10 diciembre 2012.
- El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, establece las disposiciones de austeridad que serán observadas en el período.
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, emitidos por la SHCP el 22 de febrero de 2016.
- DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en la misma se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020.
- Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2020, comunicadas con Oficio No. 307-A.-2095 de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP del 05 de octubre de 2020.
- Ley Federal de Austeridad Republicana y LINEAMIENTOS de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados el 18 de septiembre de 2020.

El INFONACOT ha mantenido su compromiso de apego y observancia a las disposiciones de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria en el manejo de los recursos autorizados, con esquemas estructurales de eficiencia y eficacia en la aplicación del gasto que apuntalan el cumplimiento de las diversas disposiciones y Lineamientos emitidos por la SHCP, lo que refleja los siguientes ahorros y economías en los capítulos de gasto que integran el gasto corriente, que ayudaron a mejorar el balance financiero del Instituto durante el ejercicio presupuestal 2020, como a continuación se muestra:

<u>Gasto Corriente</u>	<u>Austeridad y racionalidad</u>	<u>%</u>
Servicios Personales	\$ 16,716,180	100.0
Materiales y Suministros	23,662,758	100.0
Servicios Generales	1,091,234,037	100.0
Otros de Corriente	9,130,055	100.0
<b>Total reducción</b>	<b>\$ 1,140,743,030</b>	<b>100.0</b>

#### 9. Conciliación Global entre Cifras Financieras y Presupuestales

El INFONACOT llevó a cabo las conciliaciones entre las cifras contables y presupuestales en materia de ingresos y egresos (véase anexos), con apego a la normatividad establecida entre las partidas del Clasificador por Objeto del Gasto de la Administración Pública Federal y las cuantas contables autorizadas.

#### 10. Sistema Integral de Información

La información presentada ante la SHCP por medio del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto, referente a los diversos formatos establecidos y que deben ser presentados con información de los ingresos y gastos efectuados por el Instituto FONACOT, se dio cumplimiento al 100% de los formatos conteniendo la información requerida, mediante el envío mensual que se realizó de manera oportuna, con lo que se dio cumplimiento en tiempo y forma durante el período de enero a diciembre de 2020.

## 11. Tesorería de la Federación

Al 31 de diciembre de 2020 el INFONACOT no realizó enteros o reintegros presupuestales debido a que es una entidad no apoyada, con recursos propios y sectorizada al Ramo 14 Trabajo y Previsión Social por lo que no recibe apoyos fiscales, razón por la cual no tiene ingresos susceptibles de reintegro a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

## 12. Estados Armonizados

Los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación Administrativa (armonizado), Económica (armonizado), por Objeto del Gasto (armonizado) y Funcional (armonizado), se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos específicos para las empresas productivas del estado y entidades que conforman el sector paraestatal federal, para la integración de la Cuenta Pública 2020, que mediante Oficio 309-A.-002/2021 del 29 de enero de 2021, emitió la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de SHCP. (Ver Apéndices I a IV).

Ciudad de México, a 12 de marzo de 2021



---

Mtro. José Zé Gerardo Cornejo Niño  
Subdirector General de Administración



---

C.P. Abraham Rojas Unda  
Director de Integración y Control  
Presupuestal

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 29,773,394,512</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>90,261,411</b>
Incremento por variación de inventarios	\$ 0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	(118,283,142)	
Otros ingresos contables no presupuestarios	208,544,553	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>23,816,618,634</b>
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	23,816,618,634	
<b>4. Ingresos Contables (4=1+2-3)</b>		<b>\$ 6,047,037,289</b>

**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020**

<b>1. Total egresos(Presupuestarios)</b>		<b>\$ 27,010,982,329</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>24,606,704,037</b>
Mobiliario y equipo de administración	\$ 0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda publica	4,000,000,000	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	20,606,704,037	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>852,517,973</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	728,429,156	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
otros gastos	61	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	124,088,756	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$ 3,256,796,265</b>

## Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Conciliación contable presupuestal  
Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020

Descripción	Saldos Finales
Ingresos presupuestales obtenidos	\$ 29,773,394,512
Gasto presupuestal programable	(27,010,982,329)
Superávit presupuestal	2,762,412,183
<b>Mas:</b>	
Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	90,261,411
Partidas que se restan en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	24,606,704,037
<b>Menos:</b>	
Partidas que se restan en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	(23,816,618,634)
Partidas que se suman en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	(852,517,973)
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>\$ 2,790,241,024</b>

AL  
M

**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores**  
**Integración de los conceptos que componen el rubro de otros ingresos**  
**Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020**

<b>Ingresos contables no presupuestarios</b>	
<b>Integración Otros ingresos y beneficios varios</b>	
Concepto	Importe
Intereses no cobrados	\$ 5,190,738
Comisiones no cobradas	3,752,104
Recuperaciones de cartera	(1,363,619,378)
Otros productos y beneficios	1,231,311,394
Otros productos y beneficios	\$ 1,048,246,399
Recuperaciones	183,064,995
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura	5,082,000
<b>Suma</b>	<b>(118,283,142)</b>
<b>Integración Otros Ingresos presupuestarios no contables</b>	
Concepto	Importe
Remanentes (SWAP, Remanente y subordinado)	387,068,292
Recuperación cobranza	17,786,480,342
Amortización de endeudamiento	5,643,070,000
<b>Suma</b>	<b>23,816,618,634</b>
<b>Otros ingresos contables no presupuestarios</b>	
Concepto	Importe
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	208,544,553
<b>Suma</b>	<b>208,544,553</b>

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores  
Integración de los conceptos que componen el rubro de otros egresos  
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020

Integración Otros Egresos Presupuestales No Contables		
Concepto		Importe
Inversión financiera		\$ 17,783,528,749
Seguro de cartera	\$ 1,124,722,270	
Crédito en efectivo	16,658,806,479	
Aportaciones al Fondo de pensiones y primas		17,672,842
Otros egresos por cuenta de terceros		85,836,624
Otros egresos		2,719,665,822
Gastos diferidos	29,356,084	
Comisiones bancarias	13,230,765	
Entrega a Cebures	3,714,461,632	
IVA	(954,051,746)	
COMPUAPOYOS (APOYOS SCT)	20,341	
Despachos de cobranza	(1,302,253)	
A cargo del banco	(36,216)	
Cheques no cobrados	(101,608)	
Diversos	2,289,225	
Pasivo ejercicios anteriores	281,701,173	
Préstamos al personal	19,146	
Egresos de balance	(365,920,721)	
<b>Suma</b>		<b>20,606,704,037</b>

**Integración Otros Gastos Contables No Presupuestales**

Concepto	Importe
Costo neto del período	42,430,413
Comisiones e intereses	53,760,273
Trámites de cobranza	22,119,887
Recuperación incapacidades IMSS	5,778,183
<b>Suma</b>	<b>124,088,756</b>

AL  
M